



Protección que nos permite **siempre avanzar**





PROTECCIÓN que nos permite siempre AVANZAR

Memoria Anual
> 2019 <



Al imprimir esta publicación con papel reciclado **CyclusPrint** en vez de hacerlo con papel no reciclado, se ahorró lo siguiente:

-  **51 km de viaje en un coche europeo estándar**
-  **805 litros de agua**
-  **25 kg de residuos**
-  **5 kg de CO₂**
-  **71 kWh de energía**
-  **41 kg de madera**

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

El presente documento contiene información veraz y suficiente respecto al desarrollo del negocio de Interseguro Compañía de Seguros S.A. (Interseguro) durante el año 2019. Sin perjuicio de la responsabilidad que compete al emisor, el firmante se hace responsable por su contenido conforme a las disposiciones legales aplicables.

GONZALO BASADRE
Gerente General

CONTENIDO

01	DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD
04	CARTA DEL PRESIDENTE

01	AVANZAMOS PARA TU MAYOR SEGURIDAD
08	BREVE RESEÑA DE LA EMPRESA
10	PROPÓSITO
11	VALORES
12	PRÁCTICAS DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

02	AVANZAMOS CON SOLUCIONES CREATIVAS PARA TI
16	EL MERCADO DE SEGUROS PERUANO

03	AVANZAMOS ACTUANDO CON ÉTICA Y HONESTIDAD
20	GESTIÓN COMERCIAL
28	GESTIÓN DE INVERSIONES
30	GESTIÓN ADMINISTRATIVA
42	GESTIÓN DE DESARROLLO DIGITAL Y GERENCIA ANALÍTICA
44	PRESENTACIÓN GENERAL DE RESULTADOS

04	AVANZAMOS TRABAJANDO POR TU BIENESTAR
50	DIRECTORIO
52	COMITÉ DE GERENCIA

05	ANEXOS/ESTADOS FINANCIEROS
	ANEXOS
	ESTADOS FINANCIEROS
	AUDITADOS



CARTA DEL PRESIDENTE

A nuestros accionistas, directores, colaboradores, clientes y amigos:

El 2019 fue un año muy especial para Interseguro, que cumplió más de dos décadas al servicio de las familias en las distintas regiones del país. Tuvimos un muy buen año en el 2019, generando primas por S/ 840,2 millones y una utilidad neta de S/ 435,9 millones, 20,7% por encima del año anterior. La industria en general tuvo un buen año, pero Interseguro logró resultados por encima del mercado en una serie de indicadores incluyendo el Retorno sobre Patrimonio (ROE) donde obtuvimos 32,1% muy por encima del 18,9% del sector y el Retorno sobre Activos (ROA) que alcanzó 3,6% comparado al 2,9% del sector.

En cuanto a ventas, logramos una participación de 10,6% en el Ramo de Vida y un 6,0% en el mercado total de seguros. En Rentas Vitalicias mantuvimos nuestro liderazgo en la industria con primas de S/ 275,3 millones, como resultado del excelente desempeño de nuestros colaboradores. El número de nuevos clientes de Rentas Vitalicias aumentó en 17,0%. Asimismo, las primas del segmento de Renta Particular crecieron 7,8%. Por noveno año consecutivo Interseguro logra mantener el liderazgo en Rentas de Invalidez y Sobrevivencia con una participación de mercado del 30,4% y primas por S/ 271,4 millones.

Al final del año 2019, Interseguro administró una cartera de inversiones de S/ 12 090 millones, lo que representa un crecimiento de 5,7% respecto al año anterior. La cartera está compuesta principalmente por instrumentos de Renta fija que concentran el 80,8% del total. El rendimiento de inversiones alcanzó los S/ 937,7 millones, 11,4% por encima del año anterior.

En el año 2019, el nivel de activos de Interseguro alcanzó un total de S/ 12 283 millones, un incremento del 4,2%. Este se encuentra compuesto principalmente por: Inversiones Financieras netas (S/ 10 357 millones), Inversiones Inmobiliarias (S/ 1207 millones), Efectivo y equivalente de efectivo (S/ 457 millones), cuentas por cobrar (S/ 118 millones), entre otros.

En cuanto al Seguro Obligatorio para Accidentes de Tránsito (SOAT), nuestro enfoque de venta digital ha sido muy exitoso y nos ha permitido aumentar las ventas en 66% y mejorar la razón de renovación de pólizas. Como resultado del éxito de este producto, estamos trabajando fuertemente en desarrollar los canales digitales para la comercialización de varios productos a nuestros clientes, lo que viene acompañado de mejoras en procesos.

Durante el año 2019 migramos los productos de Vida (Flex y Vida Inversión) a nuestra plataforma Core (Acsel-e), permitiendo homologación de los procesos operativos de la compañía.

Consecuentes con las necesidades de nuestro mercado, continuamos invirtiendo en el crecimiento personal y profesional de nuestro equipo. Durante el año 2019, nuestros colaboradores recibieron más de 30 499 horas de capacitación en distintas materias de especialización, incluyendo aumento de capacidades y liderazgo. Además, ascendieron un total de 32 colaboradores, evidenciando que el desarrollo profesional es una prioridad en Interseguro.

A nivel de clima laboral, en la encuesta Great Place to Work 2019, obtuvimos el 6º puesto dentro de las diez mejores empresas para trabajar en el Perú siendo reconocidos durante 14 años consecutivos por buenas prácticas laborales por el Great Place to Work y desde el año 2017 reconocidos también como un gran lugar para trabajar para mujeres. Una de las fortalezas de la compañía, es el orgullo que muestran los colaboradores por las actividades de Interseguro hacia la comunidad como parte de nuestra Responsabilidad Social Corporativa (RSC). Durante el año 2019 trabajamos 18 iniciativas de voluntariado en las que participaron un total de 200 colaboradores. También hubo varias iniciativas vinculadas a la conservación del medio ambiente, incluyendo el acopio de residuos de cartón, papel/ plástico, el ahorro de energía y agua.

Nuestros resultados y logros durante el año 2019 nos llenan de orgullo y reafirman nuestro compromiso por el Perú. Fieles a nuestro propósito de lograr que las familias peruanas vivan tranquilas y estén protegidas, afrontamos los desafíos con entereza, confiando en la capacidad y desempeño de nuestro gran equipo humano.

Finalmente, como en años anteriores, deseo reiterar mi agradecimiento a nuestros directores y accionistas, así como la fidelidad y confianza de nuestros clientes, que nos han permitido convertirnos en una de las empresas más importantes en el mercado de seguros peruano, facilitando que las familias vivan tranquilas y estén protegidas cuando más lo necesitan; y desarrollarnos como una de las principales empresas de seguros del país.

FELIPE MORRIS
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

AVANZAMOS PARA TU MAYOR SEGURIDAD

Trabajamos con el
firme compromiso de
ser el mejor equipo
a cargo de tu
tranquilidad.



BREVE RESEÑA DE LA EMPRESA

Interseguro se fundó el 16 de junio del año 1998. Durante su primera década logró posicionarse entre las mejores empresas aseguradoras y ha logrado consolidarse en estos 21 años desde su fundación como una de las empresas más relevantes en el rubro especializado de Rentas Vitalicias, Vida Individual y Seguros Masivos.

El International Finance Corporation (IFC), empresa subsidiaria del Banco Mundial, se sumó a la sociedad en el año 2000 al adquirir el 15,0% del accionariado de Interseguro hasta el 2007, año en que el Grupo Interbank creó una *holding* financiera, IFS, consolidando la propiedad de Interbank, Interseguro e Inteligo.

El crecimiento de Interseguro se ha basado tanto en una estrategia comercial que ha permitido aumentar las primas captadas cada año, como en aprovechar oportunidades de adquirir cartera de otras aseguradoras que estén alineadas con los productos considerados estratégicos de la compañía.

En el año 2002 se compró la cartera de Popular y Porvenir y el negocio de seguros del Grupo Santander. En el año 2016, se aprobó el Proyecto Reorganización Simple entre Interseguro y Mapfre

Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. (Mapfre), a través del cual, se acordó la transferencia de la cartera de pólizas de Rentas Vitalicias.

En el año 2017, se realizó la compra directa e indirecta, del 100% de las acciones de Seguros Sura S.A. e Hipotecaria Sura Empresa Administradora Hipotecaria S.A. Posteriormente, en marzo del año 2018, la SBS autorizó la fusión por absorción de Interseguro, en calidad de empresa absorbente, y de Seguros Sura, en calidad de empresa absorbida.

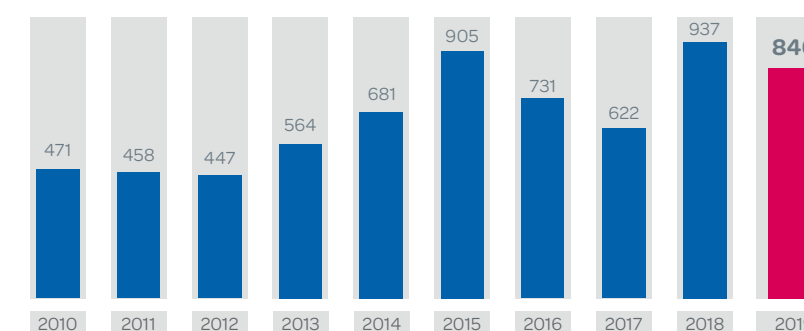
Durante el año 2019, Interseguro alcanzó resultados exitosos. Se generaron primas por S/ 840,2 millones y una utilidad neta de S/ 435,9 millones, lo que permitió lograr una participación de 10,63% en el ramo de Vida y un 5,95% en el mercado total de seguros.

Este año Interseguro y Mapfre llegaron a un acuerdo donde Mapfre traspasa la cartera de las pensiones relacionadas al Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR) a Interseguro. Con estos resultados, nos consolidamos como la tercera aseguradora más grande del sistema asegurador nacional a nivel de activos y ostenta el portafolio de inversiones más grande del sector asegurador peruano.

Interseguro tiene más de dos décadas al servicio de todos los peruanos. 21 años creciendo y avanzando como una de las empresas más relevantes en el rubro especializado de Rentas Vitalicias, Vida Individual y Seguros Masivos.

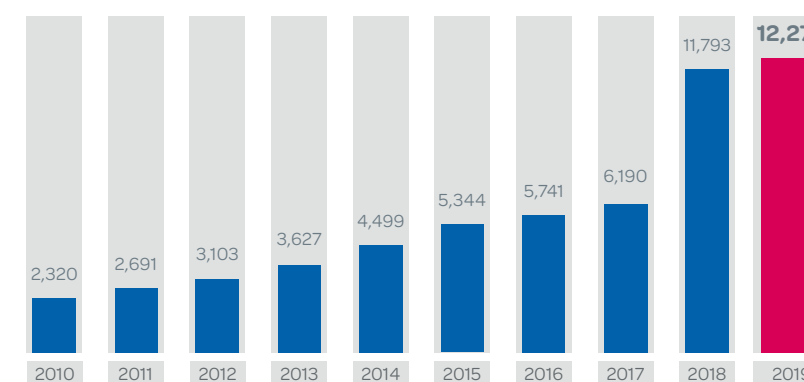
Primas

En millones de S/



Activos

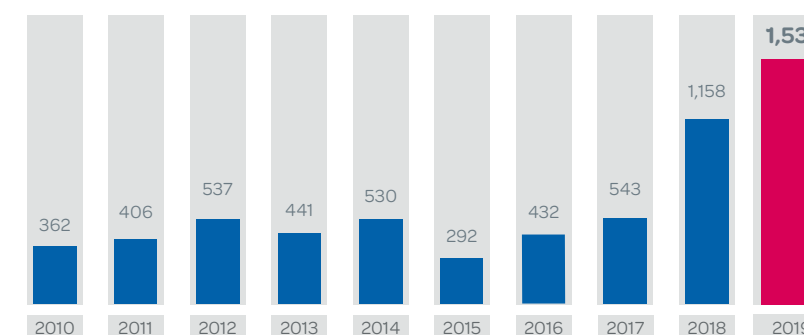
En millones de S/



Obtuvimos un **crecimiento** del **4,1%** respecto al año anterior

Patrimonio

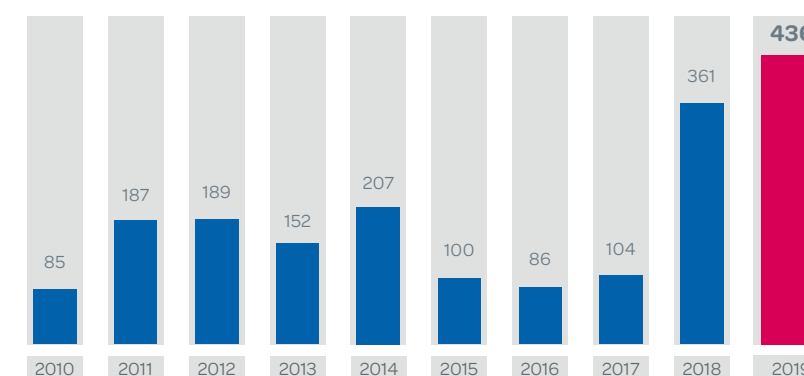
En millones de S/



Alcanzamos la **cifra récord** de **S/ 1531 millones** en el año 2019

Utilidad Neta

En millones de S/



Logramos una utilidad de **S/ 436 millones**, **21% por encima** del año anterior

NUESTRO PROPÓSITO

Hacemos fácil que las familias vivan tranquilas y estén protegidas cuando más lo necesitan.

Interseguro

¡Nuestros pilares culturales, son los que definen la esencia de Interseguro!



COMPROMETIDOS CONTIGO

Nos preocupamos genuinamente por el desarrollo y bienestar de nuestros colaboradores, valorando los aportes y esfuerzo constante.



HACEMOS NUESTRO TRABAJO CON EXCELENCIA

Nos comprometemos con un alto nivel de servicio y resultados excepcionales, manteniendo siempre la excelencia en cada cosa que hacemos.



INNOVAMOS DÍA A DÍA

Encontramos soluciones creativas, nos adaptamos al cambio y mejoramos constantemente.



SIEMPRE ACTUAMOS CON TRANSPARENCIA

Somos honestos, nos comunicamos abiertamente y somos coherentes con nuestras acciones.



TRABAJAMOS EN EQUIPO

Colaboramos y valoramos el trabajo de todos los miembros de nuestro equipo, logrando así nuestro objetivo común.



Trabajamos con absoluta **transparencia** con la información relevante que pueda repercutir sobre la **valorización** de la empresa.

PRÁCTICAS DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO Y COMPLIANCE

En conjunto con el Grupo Intercorp, Interseguro adoptó los principios de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) en materia de Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo, aplicando altos estándares internacionales, permitiéndole generar, desde entonces, un importante valor agregado para los distintos grupos de interés. En el año 2018, Interseguro se adecuó a los requerimientos de la SBS establecidos mediante Resolución SBS N° 272-2017, Reglamento de Gobierno Corporativo y de la Gestión Integral de Riesgos. Durante el año 2019, IFS registró sus acciones en U.S. Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos de América (SEC) y en la Bolsa de Valores de Nueva York (NYSE), entidades que establecen estándares de *compliance* más rigurosos para IFS y sus subsidiarias. Es por ello que Interseguro viene reforzando el sistema de *compliance* que incluyen las Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo, incrementando las facultades del Comité de Auditoría, estableciendo un canal ético independiente, potenciando el sistema anticorrupción, entre otros.

La compañía se rige por cinco criterios rectores de Buen Gobierno Corporativo:

- Creación de valor como objetivo prioritario y fundamental.
- Independencia en la gestión como requisito para conducirse con transparencia.
- Comunicación y transparencia en la difusión interna y externa de información relevante, precisa y oportuna.
- Eficiencia en el funcionamiento e interacción de las instancias de gobierno.
- Trato equitativo respecto de todos los accionistas.

El marco normativo interno en materia de *compliance* incluye:

- Estatuto Social.
- Código de Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo.

- Reglamento del Régimen Interno de Funcionamiento de la Junta General de Accionistas.
- Reglamento del Régimen Interno del Directorio, así como de sus Comités.
- Código de Ética y Estándares de Conducta Profesional.
- Reglamento Interno de Trabajo.
- Manual para la Prevención del Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo.
- Políticas y Lineamientos Corporativos de Anticorrupción.
- Código de Ética.
- Políticas Corporativas de Gestión de Canal Ético.

El cumplimiento de las normas arriba descritas, aseguran un adecuado desarrollo en todos los ámbitos de la empresa. En esa línea, encontramos que la estructura de gobierno está definida en el Estatuto e involucra a la Junta General de Accionistas, al Directorio y a la Gerencia General. El Directorio, para el cumplimiento de sus atribuciones y responsabilidades, cuenta con cuatro Comités Especiales: Auditoría, Riesgos, Inversiones, y de Remuneraciones; así como, uno facultativo denominado Comité Ejecutivo.

Adicionalmente, en el ámbito gerencial, Interseguro cuenta con Comités de Gerencia y un Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, gracias a los cuales, se ha reforzado el conocimiento de nuestros colaboradores, clientes y proveedores en la prevención del Lavado de Activos.

Interseguro respeta las normas regulatorias y constantemente apuesta por el desarrollo de un sistema que salvaguarde los derechos e intereses de los accionistas. Como evidencia de ello, Interseguro publica información financiera mensualmente y proporciona a los mercados, con absoluta transparencia, información relevante que pueda tener repercusión sobre la valorización de la empresa y los valores emitidos por esta.

AVANZAMOS CON SOLUCIONES CREATIVAS PARA TI

Nos adaptamos
al cambio,
brindando la
seguridad que
mereces.



2

EL MERCADO DE SEGUROS PERUANO

En el año 2019, la industria de seguros en el mercado peruano experimentó un incremento del 9,7% con respecto al año anterior, alcanzando la suma de S/ 14 114 millones de primas. Esto responde principalmente al rápido crecimiento de los Seguros de Vida en un 11,8%, los Seguros Generales en un 9,0%, los Seguros de Accidentes y Enfermedades en 8,3% y los Seguros SPP en 8,0%.

Asimismo, durante el año 2019, el segmento de Renta Particular obtuvo un crecimiento en primas logrando un 7,8%.

Cabe resaltar que los dos seguros más representativos, en términos de primas anuales, fueron los Seguros de Desgravamen que representaron el 11,0% de las primas vendidas y el Seguro Vehicular, que representaron el 10,3% de las ventas totales de seguros en el año 2019.

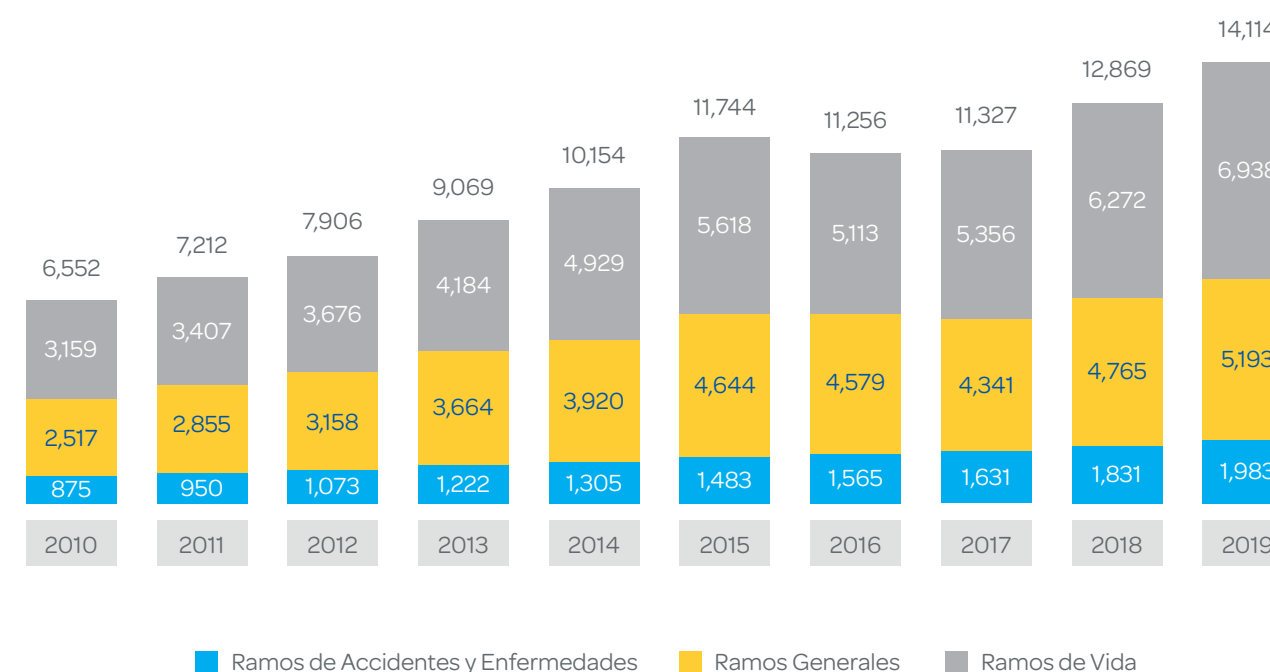
Al cierre del año 2019, el patrimonio de las empresas que participaron en el mercado ascendió a S/ 8714 millones, siendo un 21,0% por encima de los S/ 7202 millones registrados durante el año anterior.

El Retorno sobre Patrimonio (ROE) del mercado mostró un aumento, pasando de un 15% registrado durante el año 2018 a un 18,9% para el año 2019. Por su parte, el Retorno sobre Activos (ROA) pasó de un 2,2% a un 2,9% en el mismo periodo.

El patrimonio de las empresas que participaron en el mercado ascendió a S/ 8714 millones, un 21,0% por encima de los S/ 7202 millones registrados durante el año 2018.



Evolución de Primas Netas en el Mercado Asegurador
(En millones S/)



Fuente: SBS

AVANZAMOS actuando con ética y honestidad

Somos coherentes con
nuestras acciones
comunicando con
transparencia
nuestros
procesos.



3.1

GESTIÓN COMERCIAL



RENTAS VITALICIAS

La Gestión de Rentas Vitalicias logró captar durante el año 2019 primas por S/ 275,3 millones logrando con ello liderar nuevamente el mercado a nivel nacional.

Por noveno año consecutivo Interseguro logra mantener el liderazgo en Rentas de Invalidez y Sobrevivencia consiguiendo una participación de mercado del 30,4% y primas por S/ 271,4 millones. Así también durante el año 2019 logramos alcanzar un crecimiento con respecto al número de clientes de Rentas Vitalicias del 17%.

En cuanto a las Rentas Particulares se lograron alcanzar primas por un total de S/ 177,8 millones representando un crecimiento en las ventas del 1,8% con respecto al año 2018. ¡Un reto más cumplido!

Gracias a todas estas metas conseguidas a lo largo del año, nuestras primas totales en Rentas lograron alcanzar los S/ 453,1 millones, suma superior en un 3,2% a lo registrado en el año 2018. Estas primas se dividen en S/ 275,3 millones para Rentas Vitalicias y S/ 177,8 millones para Renta Particular.

Finalmente, nos llena de orgullo que, gracias al trabajo y esfuerzo colocado en nuestras acciones, hemos logrado cumplir satisfactoriamente las metas trazadas para el año 2019. ¡Reflejo de un gran trabajo de equipo!

Lideramos nuevamente el mercado peruano captando durante el año 2019 primas por S/ 275,3 millones.

NUESTROS LOGROS 2019



Nuestras primas totales en Rentas lograron alcanzar los **S/ 453,1 millones**, suma superior en un **3,2%** a lo registrado en el año 2018.



Crecimiento de clientes de Rentas Vitalicias del **17%**.



Noveno año consecutivo como líderes en la categoría de invalidez y sobrevivencia

VIDA INDIVIDUAL

El año 2019 fue uno muy positivo para nuestra división de Vida Individual, ya que logramos alcanzar niveles récord en recaudación, la misma que se logró situar en S/ 136 millones.

También hemos logrado que la efectividad de cobranza mantenga un promedio de 78%, cerrando a diciembre del año 2019 en un 82%, lo cual es una señal positiva del valor que le dan nuestros clientes a los productos de Vida de Interseguro.

Durante el año 2019 alcanzamos un crecimiento del 8% en el número de pólizas vendidas, situándonos con un total de 7466. De esta manera, nuestra emisión creció un 15% con respecto al año 2018, alcanzando un total de S/ 20 millones.

El 2020 será un año de consolidación y crecimiento para la gestión de Vida Individual, esto estará soportado en los nuevos productos que se lanzarán al mercado durante el mes de enero, así como las mejoras en los procesos de recaudación y desarrollando un proceso de

venta más ágil y simple con nuevas herramientas digitales.

Estamos orgullosos de los logros obtenidos en este periodo y estamos seguros que en la nueva década seguiremos con el crecimiento de nuestra división.

Nuestra emisión de pólizas creció un 15% con respecto al año 2018, alcanzando un total de S/ 20 millones.

NUESTROS LOGROS 2019



Crecimos 8% en el número de pólizas vendidas, alcanzando un total de 7466



Efectividad de cobranza cerró con 82% cifra positiva que refleja el valor que dan nuestros clientes a los productos de Vida



Alcanzamos niveles récord en recaudación S/ 135 millones

SEGUROS MASIVOS

Durante el año 2019 superamos la meta que nos habíamos trazado para este periodo, alcanzando S/ 245,6 millones en primas. Esta cifra es el reflejo de la confianza depositada en nosotros por 1,9 millones de clientes felizmente asegurados y protegidos.

Este año, en bancaseguros, nos enfocamos en la venta de seguros asociados a los productos financieros de nuestros socios, y lanzamos nuevas opciones de protección disponibles para sus tarjetahabientes.

En el Seguro Obligatorio para Accidentes de Tránsito (SOAT), nuestro enfoque fue promoverlo de manera electrónica a través de los diferentes canales de venta que tenemos a disposición de nuestros clientes, y así poder obtener mejores ratios de renovación.

Para el próximo año, nuestros esfuerzos también estarán enfocados en el desarrollo de los canales digitales para la comercialización, ofreciéndole así a los clientes productos y procesos

convenientes para que cuenten con la protección que necesitan y que Interseguro puede brindarles. ¡Avanzando siempre seguros!

Durante el año 2019 alcanzamos S/ 245,6 millones en primas, cifra que refleja la confianza depositada por 1,9 millones de clientes asegurados.

NUESTROS LOGROS 2019



Alcanzamos la cifra de **S/246,6 millones** en primas



Lanzamos **nuevas opciones** para protegerte mejor



1,9 millones de clientes felizmente asegurados y protegidos por Interseguro.

3.2

GESTIÓN DE INVERSIONES

El año 2019 ha sido positivo para Interseguro. El portafolio de inversiones creció un 6% con respecto del cierre del año anterior, alcanzando los S/ 12 091 millones. Además, se logró un resultado de inversiones de S/ 937,6 millones, equivalente a una rentabilidad anual de 7,96%.

Durante el año 2019, los mercados internacionales estuvieron influenciados principalmente por la guerra comercial entre Estados Unidos y China, los recortes de tasa de interés por parte de la Reserva Federal de Estados Unidos y los conflictos sociales a nivel mundial.

En cuanto al mercado peruano, este ha probado su resiliencia al entorno político enrarecido por las disputas entre los poderes del Estado y la posterior disolución del Congreso. A pesar de la desaceleración de la economía peruana, Perú destaca dentro de los demás países de la región, muchos de los cuales han experimentado severos conflictos de índole social. Se estima que el PBI peruano creció un 2,3% durante el año 2019. El consumo interno ha sido el principal pilar de crecimiento alentado por las menores tasas de interés para los créditos al consumo y un mercado laboral estable con una tasa de desempleo inferior al promedio de la región.

Al cierre del año 2019 la composición del portafolio de inversiones fue de 80,9% en instrumentos de Renta fija, 8,8% de Renta variable y 10,3% en Inmuebles.

Nuestro portafolio estuvo compuesto principalmente por instrumentos de Renta fija lo cual nos permitió tener una mayor estabilidad. Interseguro busca invertir en emisores de alta calidad crediticia que a su vez permitan tener un calce adecuado por plazo y moneda. El año 2019 estuvo marcado por la apreciación de nuestro portafolio de Renta fija. Gracias al manejo activo del portafolio, hemos logrado reinvertir estas ganancias y mantener una rentabilidad atractiva superior al promedio de la industria.

En Renta variable, Interseguro mostró un perfil conservador invirtiendo en acciones de baja volatilidad. Nuestra estrategia de invertir en empresas con buenos fundamentos de largo plazo ha logrado buenos resultados, generando ingresos estables aún cuando el crecimiento del país ha experimentado una desaceleración.

Las inversiones inmobiliarias también tuvieron resultados positivos gracias a la estrategia aplicada y a nuestra experiencia en esta clase de activos. Estas inversiones, enfocadas en inmuebles de buena ubicación con inquilinos de alta calidad crediticia, contribuyeron de forma importante a la rentabilidad del portafolio y a la diversificación del mismo.

Esperamos que la estrategia de inversiones de largo plazo aplicada por Interseguro permita seguir obteniendo resultados positivos durante los próximos años.

El portafolio de inversiones creció 6% con respecto del año anterior, alcanzando los S/ 12 091 millones.

3.3

GESTIÓN ADMINISTRATIVA





GESTIÓN Y DESARROLLO HUMANO

Durante el año 2019 seguimos comprometidos con nuestro proceso de transformación cultural cumpliendo con el propósito por el cual existimos “hacer más fácil que las familias vivan tranquilas y estén protegidas cuando más lo necesitan”, gracias a que contamos con colaboradores talentosos y comprometidos, con la capacidad de reinventarse y evolucionar como equipo basando lo que hacemos en nuestros pilares culturales, aquellos valores que caracterizan la esencia de todo lo que desarrollamos en Interseguro.

Conscientes de los desafíos que afrontamos, hemos continuado apostando por el crecimiento personal y profesional de nuestro equipo, realizando denodados esfuerzos para que nuestra gente impulse el cambio y sea la principal promotora de nuestra transformación.

Durante el año 2019 implementamos más de 30 499 horas de capacitaciones para nuestra fuerza comercial y administrativa. Esto implicó una inversión aproximada de S/ 184 260 para favorecer a nuestros colaboradores.

En esa misma línea, durante el año 2019 ascendieron un total de 32 colaboradores, demostrando que en Interseguro el desarrollo interno es nuestra prioridad.

Comprometidos con nuestro proceso de transformación cultural, gracias a nuestros colaboradores, que cuentan con la capacidad de reinventarse y evolucionar como equipo, basándonos en nuestros pilares culturales.

También, reafirmando nuestro compromiso con hacer de Interseguro un mejor lugar para trabajar para todos, hemos publicado nuestra Política de Diversidad e Inclusión. En línea con esto, formamos el Comité de Diversidad e Inclusión, integrado por colaboradores de diferentes áreas.

Todos estos logros nos llenan de orgullo y reafirman la capacidad de nuestra gente para cumplir con nuestro propósito y continuar siendo el mejor equipo al cuidado de las familias peruanas.

RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA



En Interseguro realizamos esfuerzos de carácter social apoyando a los sectores de educación, infraestructura, salud, y fomentando iniciativas de carácter ambiental en el Perú.

Durante el año 2019, obtuvimos resultados importantes:

A nivel de clima, en la encuesta Great Place to Work 2019, obtuvimos un 95% de satisfacción en el ítem “Aquí me dan oportunidades de participar en actividades que benefician a la comunidad”; y un 94% de satisfacción en el ítem “Me siento bien por la manera en que contribuimos como organización a la comunidad”.

Algunas de las actividades a través de las cuales creamos valor sostenible durante el año 2019, considerando nuestros Ejes de RSC fueron:

Medio Ambiente/Sostenibilidad

Segunda Campaña de Limpieza de Playas: recolectamos 101 Kg de basura.

La Hora del Planeta 2019: se apagaron luces y letreros de todas nuestras sedes.

Pacto por la Movilidad Urbana Sostenible: Alianza con la Municipalidad de San Isidro.

Campaña “Reciclar para abrigar”: se logró acopiar 1016,6 kg entre papel, cartón y plástico.

Tuvimos los siguientes logros con los tachos de residuos sólidos “**ECOTRASH**” y medición del impacto ambiental:

- Acopio de cartón, papel y plástico: 187 638,00 kg
- Ahorro de CO₂: 329 879,00 kg
- Ahorro de energía: 2 778 080,00 kw/h
- Cuidado de árboles: 43 566,86
- Ahorro de agua: 17 344,00 litros

Servicio a la comunidad

Segunda campaña de donación de Sangre: para el Hospital del Niño de San Borja.

Segunda colecta pública Ponle Corazón: recolectamos S/ 973,53.

Primer Banco de Donación de Sangre IS: contamos con 18 voluntarios inscritos.

Polla Copa América: permitió brindar más de 1000 atenciones por mes en ANIQUEM.

Navidad “La juguetería de IS”: se donaron juguetes para los niños del Hospital del Niño de San Borja.

Voluntarios con Propósito: mejora de la Losa Deportiva en Pamplona Alta a través de trabajos de limpieza, muralismo ecológico y la instalación arcos deportivos.

Desarrollo y Educación

Programa de Becas Perú CHAMPS: tenemos 5 niños becados en el colegio Innova School con un aporte de 5 mil dólares anuales.

Campaña lista solidaria 2019: junto a la ONG Juguete Pendiente se logró beneficiar a más de 130 niños.

CHAMP CAMP 2019: guía preprofesional para Champs de 5° de secundaria.

Inclusión

Somos partners de Women in Finance: nos aliamos con esta ONG para brindar una charla gratuita y abierta sobre “El Rol de la Mujer en el Sector Financiero”.

Primer Piloto “Futuro Seguro”: programa de educación financiera en alianza con Perú Champs y Women in Finance.



OPERACIONES

Durante el año 2019 el área de Operaciones y Técnica asumió importantes desafíos de ámbito regulatorio e iniciativas para la eficiencia de los procesos y transformación digital.

Implementamos el nuevo Reglamento de Reservas Matemáticas del SPP que incluía la adopción de la primera tabla de mortalidad peruana, realizamos la migración a un nuevo sistema actuarial de estándar global (Prophet) para el cálculo de reservas de pensiones y trabajamos en la automatización de los procesos para los seguros masivos usando la robótica (RPA), lo cual nos permitió la simplificación y eficiencia en las gestiones de operaciones.

En el primer trimestre, terminamos con la configuración del Seguro de desgravamen tarjeta de crédito con facturación individual y del Seguro vehicular, ambos productos configurados en el sistema Core. En el mes de julio implementamos el producto Desgravamen refinanciado al sistema Core y optimizamos la gestión de los trámites de siniestros con la digitalización de documentos para los productos de SOAT y Desgravamen.

En el mes de octubre terminamos con la tercerización de la cartera stock para los productos Seguro Individual Corporativo (SIC) y Banca y Seguros del Scotiabank. En el mes de diciembre

logramos que la gestión de solicitud para el producto Vida Individual se digitalice eliminando así las impresiones o formatos manuales, reduciendo el tiempo de aprobación y emisión para el cliente.

En la Recaudación y Cobranzas logramos resultados históricos para el producto Vida Individual, superando el 82% de la efectividad. Asimismo, implementamos el procesamiento automático para las devoluciones de primas y abonos, además logramos la interconexión para el cobro de las primas en los bancos a través de la Asociación de Bancos del Perú (ASBANC), lo que nos permitió la visualización de los pagos en línea.

Nuestra área de Desarrollo Organizacional lideró proyectos con mucho éxito, entre los cuales destacamos la Migración del producto Flex y Vida Inversión al sistema Core, la configuración del Seguro vehicular modular, Pago de Pensiones, el Nuevo Sistema de Gestión de Calidad, entre otros.

Para el año 2020, seguiremos con el enfoque a la mejora continua de los procesos con agilidad y con soluciones inmediatas orientadas al servicio de nuestros clientes.



TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

Durante el año 2019 continuamos con nuestro proceso de transformación digital y con el proceso de implementación de *outsourcing* de nuestra infraestructura tecnológica con IBM, lo cual nos permitió brindar un mejor servicio y en menor tiempo para la recuperación de los servicios que Tecnología de la Información (TI) brinda a la compañía.

Estos trabajos realizados están alineados a la necesidad de convertir el área de TI en un verdadero aliado estratégico para las distintas áreas de la compañía, es decir, “TI = Socio del Negocio”, brindando un mejor servicio que permita a Interseguro responder rápida y oportunamente a los cambios que el mercado demanda y alcanzar sus objetivos de experiencia, crecimiento y eficiencia.

Uno de nuestros logros más importantes durante el año 2019 fue la implementación y migración de los productos de Vida (Flex y Vida Inversión) a nuestra plataforma Core (Acsel-e), esto permitió la homologación de los procesos operativos en Interseguro. Otra meta alcanzada y de extrema relevancia fue la migración de las bases de datos de nuestra plataforma Core (Acsel-e) y SAMP (Sistema de Administración de Medios de Pagos) a la tecnología Oracle Exadata, esto nos permitió beneficiarnos con una alta disponibilidad, mayor capacidad y performance en los sistemas que utilizan dicha tecnología.

Adicionalmente a los temas informados, contamos con la nueva contratación del Vicepresidente de Tecnología de la Información (Glauco Zamarim

Variz) quien inició sus actividades en el mes de agosto, asumiendo las funciones que estaban siendo representadas hasta la fecha por la Vicepresidencia de Operaciones y por la Gerencia General.

Tuvimos algunos cambios en la estructura del organigrama de nuestra vicepresidencia por temas de eficiencia y sinergia, destacando el área de Arquitectura, la cual generará mayor alineamiento entre las áreas de Negocios y Tecnología, brindando un mayor soporte, mejorando los servicios de forma que permitan a Interseguro responder rápida y oportunamente a los cambios que el mercado demanda.

Para el año 2020 tenemos como gran reto adecuar los procesos de TI desarrollando *compliance*

con SOX, el cual es parte de un proyecto corporativo que involucra toda la compañía. Otro reto importante es mejorar el desempeño y calidad de los principales sistemas de Interseguro y ello incluye el inicio de la renovación de los sistemas con tecnologías obsoletas, con la finalidad de hacer más eficientes, flexibles, adaptables y rápidos los procesos operativos de la Compañía. Todo ello está enmarcado en el proceso de transformación digital, lo cual implica cambios a nivel tecnológico, cultural y la forma en que desarrollamos nuestra excelencia en el trabajo.

Seguiremos con la misión de implementar las prácticas, proyectos y herramientas que permitan a Interseguro mayor estabilidad, flexibilidad, robustez, escalabilidad, eficiencia y mejora continua de TI.



GESTIÓN DE RIESGOS

Al igual que durante el año 2018, la Gestión de Riesgos le dio un gran énfasis al monitoreo de la asignación y la suficiencia de los activos que respaldan cada tipo de póliza, considerando los cambios en las metodologías regulatorias para el cálculo de reservas que entraron en vigencia en el año 2019.

Las inversiones que realizamos para respaldar las obligaciones de los seguros contratados y generar utilidades a la Compañía, originan que se gestionen riesgos crediticios (morosidad e incremento de la percepción de incumplimiento

del emisor), riesgos de mercado (tasas de interés, tipos de cambio, precios de instrumentos de capital), riesgos inmobiliarios (precios/alquileres de terrenos y edificaciones) y riesgos de liquidez (insuficiencia de efectivo para pagar las obligaciones al momento de ser requeridas).

En el transcurso del año 2019 se profundizó el análisis de los factores de riesgo en inversiones inmobiliarias y en instrumentos financieros con opciones implícitas.

En la ruta de extender el uso de información para la toma de decisiones, se desarrollaron metodologías de *stress* por riesgo crediticio del portafolio, empleando matrices de transición históricas.

En lo que se refiere a la Gestión de Riesgo Operacional, durante el año 2019 se adecuó la evaluación cualitativa de los riesgos a los cambios por digitalización de productos y modernización de procesos, así como también por la alineación de la matriz de riesgos al nuevo mapa de procesos en la organización.

En cuanto a la evaluación cuantitativa, este año se empleó la base de datos de eventos de pérdida para el desarrollo de planes de acción que reduzcan o eliminen la posibilidad de ocurrencia futura de incidentes, contribuyendo a que la empresa aproveche su propia data para mejorar su performance; en ese mismo sentido se trabajó con los indicadores claves de riesgo (KRI).

Los próximos años anuncian cambios regulatorios, así como un entorno más competitivo, por lo que la gestión de riesgos estará evolucionando para seguir siendo efectiva.

3.4

GESTIÓN DE DESARROLLO DIGITAL Y GERENCIA ANALÍTICA

El año 2019, fue retador y de importante crecimiento para el equipo. Nuestros productos, desarrollados para un consumidor cada vez más exigente, que además ha incrementado su expectativa de calidad de servicio, que está hiperinformado, que todo el día está conectado y desea que estos sean mucho más flexibles.

Asimismo, hemos registrado un promedio de 25 000 ventas mensuales y recaudaciones por encima de los S/ 2 millones mensuales en el último trimestre del año.

Entre los resultados más destacados del año 2019, alcanzamos una participación de mercado del 23% en SOAT electrónico, situándonos entre los líderes de esta categoría. Por otro lado, el proceso de innovación digital nos ha permitido que podamos trasladar las eficiencias en el precio a los consumidores y haciendo nuestros productos más flexibles para el mercado con el Seguro Vehicular y Seguro de Viajes.

Otra de nuestras metas cumplidas fue la de acelerar el proceso de desarrollo de nuevos proyectos y productos digitales. De esa manera iniciamos el año con el lanzamiento de la nueva página web de Interseguro, logrando más de 1 millón de

visitantes durante el año. También se logró consolidar el proyecto de prospección digital.

Para el último trimestre del año 2019 tuvimos el lanzamiento exitoso del nuevo beneficio exclusivo para los clientes de Renta Particular e Ingreso Seguro con Devolución que les ofrece préstamos en efectivo de manera 100% digital.

En coherencia con el incremento de la competitividad del mercado y con el desafío de la compañía de evolucionar hacia una organización *data-driven*, se creó la Gerencia de Analítica, área cuya responsabilidad es la de aprovechar al máximo los activos de datos en beneficio del negocio. En los primeros meses de su creación, el foco fue la atracción de talento analítico, la construcción de una plataforma de datos que permita una visibilidad 360° del cliente, y la puesta en marcha de proyectos analíticos orientados a la predicción del *churn* y la venta.

Finalmente, en Interseguro continuamos firmes en nuestro proceso de transformación digital y siguiendo nuestro objetivo de *hacer más fácil que las familias peruanas estén protegidas cuando más lo necesitan*.

Iniciamos el año 2019
con el lanzamiento de
nuestra nueva
página web, logrando
más de 1 millón de
visitantes.

PRESENTACIÓN GERENCIAL DE LOS RESULTADOS

Interseguro cerró el año 2019 con una utilidad de S/ 435,9 millones, 20,7% por encima del año anterior. Este resultado se debe a un incremento del producto de inversiones por S/ 96,1 millones parcialmente contrarrestado por un menor margen técnico de S/ 11,2 millones. Con esto, la empresa obtuvo un Retorno sobre patrimonio (ROE) de 32,5% y un Retorno sobre activos (ROA) de 3,6%.

ESTADO DE RESULTADOS

S/ millones	2018	2019	%var AaA
Primas directas	936,7	840,2	-10,3%
Primas cedidas	-116,7	-13,2	-88,7%
Comisiones	-122,4	-132,8	8,5%
Siniestros	-736,0	-722,3	-1,9%
Variación en reservas	-326,4	-348,9	6,9%
Ingresos diversos neto	-29,7	-28,7	-3,2%
Margen técnico	-394,5	-405,7	2,8%
Gastos Administrativos	-86,0	-96,1	11,7%
Producto de inversiones*	-841,6	937,7	11,4%
Utilidad neta	361,1	435,9	20,7%
ROE	32,0%	32,5%	
ROA	3,1%	3,6%	

En el año 2019
nuestra utilidad
fue superior
20,7%
respecto al 2018

En el año 2019 las primas totales sumaron S/ 840,2 millones, una disminución del S/ 96,6 millones (10,3%) en comparación a lo registrado el año pasado. Esta reducción de las primas directas está vinculada a una contracción en las primas de seguros previsionales al no haberse adjudicado una de las bandas SISCO para el periodo 2019-2020, mientras que Seguros Sura se había adjudicado una banda para el periodo 2017-2018 por lo cual tras la fusión pasó a Interseguro. Excluyendo el efecto de las primas de seguros previsionales, las primas totales de Interseguro crecieron en S/ 51,5 millones, o 6,6% comparado al año pasado.

PRIMAS NETAS POR LÍNEA DE NEGOCIO

S/ millones	2018	2019	%var AaA
Vida individual	131,4	136,8	4,1%
Rentas Vitalicias	438,9	453,1	3,2%
Grupo	110,1	136,5	24,0%
Previsionales	160,4	12,3	-92,3%
SOAT	33,6	40,7	21,1%
Generales	62,3	60,7	-2,5%
TOTAL	936,7	840,2	-10,3%

En el año 2019
las primas crecieron
S/ 51,5 millones

RESERVAS Y SINIESTROS

En el período 2019, la variación de reservas aumentó un 6,9% para alcanzar S/ 348,9 millones, principalmente por una mayor variación de reservas en Vida Individual. Por otro lado, los siniestros de la compañía experimentaron una disminución del 1,9% a raíz de menores primas por seguros previsionales parcialmente compensado por mayores pensiones en rentas vitalicias debido a un incremento en el número de pensionistas.

VARIACIÓN DE RESERVAS POR LÍNEA DE NEGOCIO

S/ millones	2018	2019	%var AaA
Vida Individual	40,9	82,4	101,7%
Rentas Vitalicias	290,9	276,5	-4,9%
Grupo	0,2	3,5	1570,4%
Previsionales	-9,6	-15,7	63,3%
SOAT	1,4	2,8	97,8%
Generales	2,6	-0,6	n.a
TOTAL	326,4	348,9	6,9%

En el año 2019
la variación de
reservas logró
S/ 348,9 millones

SINIESTROS POR LÍNEA DE NEGOCIO

S/ millones	2018	2019	%var AaA
Vida individual	6,3	4,9	-22,8%
Rentas Vitalicias	573,2	619,3	8,1%
Grupo	47,0	43,8	-6,8%
Previsionales	92,9	33,2	-64,2%
SOAT	14,3	17,2	20,5%
Generales	2,4	3,9	65,3%
TOTAL	736,0	722,3	-1,9%

En el año 2019
los siniestros
disminuyeron
1,9%

INGRESO POR INVERSIONES

Al final del año 2019, Interseguro administró una cartera de inversiones de S/ 12 090 millones, lo que representa un crecimiento del 5,7% respecto al año anterior. La cartera está compuesta principalmente por instrumentos de Renta fija que concentran el 80,8% del total. El rendimiento de inversiones alcanzó los S/ 937,7 millones, 11,4% por encima del año anterior.

CARTERA DE INVERSIONES

S/ millones	2018	2019	%var AaA
Renta fija	9495,0	9764,1	2,8%
Acciones y fondos mutuos	860,1	1062,8	23,6%
Inmuebles	1060,5	1246,5	17,5%
Otros	22,0	17,5	-20,4%
TOTAL	11 437,6	12 090,9	5,7%

La cartera de inversiones creció **5,7%** respecto al año anterior

RENDIMIENTO DE LA CARTERA DE INVERSIONES

S/ millones	2018	2019	%var AaA
Ingreso:			
Intereses Renta Fija	587,5	584,0	-0,6%
Dividendos, Acciones y Fondos Mutuos	17,2	56,1	225,2%
Ganancias Extraordinarias	142,3	20,7	-85,4%
Inmuebles	126,5	278,3	120,0%
Total ingresos	873,5	939,1	7,5%
Gastos	-20,5	-13,1	-36,0%
Diferencia en cambios y otros	-11,5	11,7	n.a
TOTAL	841,6	937,7	11,4%

El rendimiento de inversiones alcanzó **S/937,7 millones**

ACCIONES DE CAPITAL Y DEUDA SUBORDINADA

Nuestras acciones representativas de capital no registraron negociación durante el año 2019.

En lo que respecta a los valores representativos de deuda, contamos con dos emisiones de bonos subordinados vigentes al 31 de diciembre de 2019, a continuación, presentamos sus principales características:

Código ISIN	Nemónico	Moneda	Monto Registrado	Monto en Circulación	Cupón (%)	Periodicidad
PEP66450D056	INTSE3BS1U	USD	20 000 000	20 000 000	6	semestral
PEP66450D064	INTSE3BS2U	USD	20 000 000	20 000 000	4,34375	semestral

Presentamos la única cotización del instrumento que rescatamos durante el ejercicio:

Código ISIN	Nemónico	Año-Mes	Cotización 2019				Precio Promedio (%)
			Apertura (%)	Cierre (%)	Máxima (%)	Mínima (%)	
PEP66450D031	INTSE2BS2U	2019-03	100,6331	100,6331	100,6331	100,6331	100,6331

AVANZAMOS
Trabajando
por tu
bienestar.



4

DIRECTORIO



FELIPE MORRIS GUERINONI

Presidente del Directorio

Bachiller en Economía, Universidad del Pacífico, Perú. Maestría en Economía, Universidad de Pittsburgh, Estados Unidos de América. Maestría en Finanzas, American University, Estados Unidos de América.



JUAN CARLOS VALLEJO BLANCO

**Vicepresidente del Directorio
Gerente General – Inretail Perú Corp.**

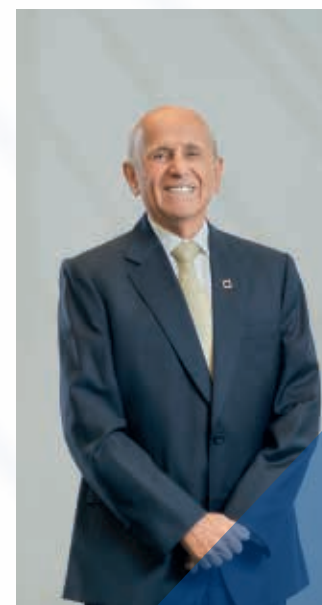
Licenciado en Ingeniería Civil Industrial, Universidad de Chile, Chile. MBA, INCAE Business School, Costa Rica.



CARLOS RODRÍGUEZ-PASTOR PERSIVALE

**Director
Presidente de Directorio – Intercorp Perú Ltd.**

Bachiller en Ciencias Sociales, Universidad de California, Berkeley, Estados Unidos de América. MBA, Amos Tuck School of Business Administration at Dartmouth, Estados Unidos de América.



RAMÓN BARÚA ALZAMORA

Director

Bachiller en Ingeniería Industrial, Universidad Nacional de Ingeniería, Perú. Licenciado en Economía Pura, Universidad Católica de Lovaina, Bélgica.



LUIS FELIPE CASTELLANOS LÓPEZ-TORRES

**Director
Gerente General de Interbank e IFS**

Bachiller en Administración, Universidad del Pacífico, Perú. Maestría en Administración de Negocios, Escuela de Negocios Amos Tuck de Dartmouth College. Estados Unidos de América.



GUILLERMO MARTÍNEZ BARROS

**Director Independiente
Socio – Primamérica Consultores S.A.**

Ingeniero Comercial, Pontificia Universidad Católica de Chile, Chile. MBA, Universidad de Chicago, Estados Unidos de América. Master of Science in Economics, London School of Economics, Inglaterra.



RAÚL MUSSO VENTO

**Director Independiente
Gerente General – Industrias Electroquímicas S.A.**

Licenciado en Economía, Universidad del Pacífico, Perú. Maestría en Economía, Universidad de Pittsburgh, Estados Unidos de América.



CARLOS SACO-VÉRTIZ TUDELA

**Director Alterno Independiente
Socio – Apoderado – Estudio Saco-Vértiz & Asociados S.A.C.**

Abogado, Pontificia Universidad Católica del Perú, Perú.



FERNANDO ZAVALA LOMBARDI

**Director
Gerente General y Director de Intercorp Perú**

Licenciado en Economía, Universidad del Pacífico, Perú. Maestría en Dirección de Empresas, Universidad de Piura, Perú. MBA, Universidad de Birmingham, Inglaterra.

COMITÉ DE GERENCIA

JUAN PABLO SEGURA VEGAS
VICEPRESIDENTE DE LEGAL, ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

Bachiller en Administración por la Florida International University, Estados Unidos de América.
MBA por la University of North Carolina, Estados Unidos de América.

PATRICIA CONTERNO MARTINELLI
VICEPRESIDENTE DE DESARROLLO DIGITAL Y ANALÍTICA

Bachiller en Economía por la Universidad del Pacífico, Perú.
MBA, por The Wharton School, University of Pennsylvania, Estados Unidos de América.

JUAN CARLOS MOTTA FLORES
VICEPRESIDENTE DE OPERACIONES Y TÉCNICA

Licenciado en Economía por la Pontificia Universidad Católica de Chile, Chile.
Maestría en Economía por la Pontificia Universidad Católica de Chile, Chile.

GONZALO BASADRE BRAZZINI
GERENTE GENERAL

Bachiller en Administración de Empresas por la Universidad del Pacífico, Perú.
MBA por la Universidad de Harvard, Estados Unidos de América.

GLAUCO ZAMARIM VARIZ
VICEPRESIDENTE DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN

Ingeniero en Computación por la Universidad de Sant'Anna São Paulo, Brasil.
MBA por la Fundación Getulio Vargas, Brasil.

MARTIN HURTADO CASTILLO
VICEPRESIDENTE DE INVERSIONES

Licenciado en Economía por la Universidad de Lima, Perú.
MBA por la Universidad de Texas - Austin, Estados Unidos de América.

LUCIANA OLAECHEA CADENILLAS
GERENTE DE GESTIÓN Y DESARROLLO HUMANO

Licenciada en Psicología por la Universidad de Lima, Perú.
Máster en Comportamiento Humano por la Universidad Privada de Ciencias Aplicadas, Perú.

ANEXOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

Para visualizar esta
información por favor
ingrese a
www.interseguro.pe



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES



Estados financieros

Estado de situación financiera
Estado de resultados
Estado de resultados y otro resultado integral
Estado de cambios en el patrimonio neto
Estado de flujos de efectivo
Notas a los estados financieros

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES



A los señores Accionistas de Interseguro Compañía de Seguros S.A. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Interseguro Compañía de Seguros S.A. (una empresa constituida en el Perú, subsidiaria de InterCorp Financial Services Inc. que a su vez es subsidiaria de InterCorp Perú Ltd.), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del año 2019 y del año 2018, y los correspondientes estados de resultados, estados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú, establecidos por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (SBS) para empresas de seguros, y del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de que existan errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.



Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Interseguro Compañía de Seguros S.A. al 31 de diciembre del año 2019 y del año 2018, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú para empresas de seguros, establecidos por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones, descritos en la nota 2.

Lima, Perú,
24 de febrero de 2020

Paredes, Burga & Asociados

Refrendado por:

Gustavo Castro Arana
C.P.C.C. Matrícula N° 41374

ESTADO DE

SITUACIÓN

FINANCIERA



Al 31 de diciembre del año 2019 y del año 2018

	Nota	2019	2018
		S/(000)	S/(000)
Activo			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	456 734	202 534
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	4	93 416	70 499
Inversiones a vencimiento	9	44 936	-
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	5	7 499	42 795
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	14	19 090	39 875
Activos por reservas técnicas por siniestros a cargo de reaseguradores	14	76 763	146 440
Otras cuentas por cobrar, neto	6	84 864	116 860
Impuestos y gastos pagados por anticipado	7	19 328	23 051
Total activo corriente		802 630	642 054
Impuestos y gastos pagados por anticipado	7	-	2 678
Activos por reservas técnicas por primas a cargo de reaseguradores	14	666	1 451
Inversiones disponibles para la venta, neto	8	2 656 841	1 632 677
Inversiones a vencimiento	9	7 561 324	8 433 525
Inversiones inmobiliarias, neto	10	1 206 860	1 022 132
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	11	34 229	32 682
Intangibles, neto	12	19 235	18 898
Otros activos		3	3
Total activo		12 281 788	11 786 100
Cuentas contingentes y de orden	19	279 616	94 047

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de este estado.



	Nota	2019	2018
		S/(000)	S/(000)
Pasivo y patrimonio neto			
Pasivo corriente			
Tributos y cuentas por pagar diversas	13	81 952	103 487
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	14	7 357	62 879
Reservas técnicas por siniestros	15	203 175	293 508
Bonos subordinados	16(A)	-	168 650
Total pasivo corriente		292 484	628 524
Bonos subordinados	16(A)	132 560	-
Reservas técnicas por primas	17	10 285 664	9 952 961
Ingresos diferidos	18	40 229	46 839
Total pasivo		10 750 937	10 628 324
Patrimonio neto	20		
Capital social		777 382	777 382
Acciones de tesorería		(17 708)	(17 708)
Capital adicional		(63 460)	(63 460)
Reserva legal		276 658	176 658
Reservas facultativas		1 177	1 177
Resultados no realizados, neto		120 418	(118 021)
Resultados acumulados		436 384	401 748
Total patrimonio neto		1 530 851	1 157 776
Total pasivo y patrimonio neto		12 281 788	11 786 100
Cuentas contingentes y de orden	19	279 616	94 047

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de este estado.

ESTADO DE
RESULTADOS

Por los años terminados el 31 de diciembre del año 2019 y del año 2018

	Nota	2019	2018
		S/(000)	S/(000)
Primas de seguros netas	30	840 154	936 717
Ajuste de reservas técnicas de primas de seguro	30	(348 017)	(326 169)
Primas netas del ejercicio		492 137	610 548
Primas cedidas netas	30	(13 170)	(116 715)
Ajuste de reservas técnicas de primas cedidas	30	(784)	(189)
Primas netas del ejercicio ganadas		478 183	493 644
Siniestros de primas de seguros	30	(728 347)	(863 391)
Siniestros de primas cedidas	30	6041	127 360
Siniestros incurridos netos		(722 306)	(736 031)
Resultado técnico bruto		(244 123)	(242 387)
Comisiones sobre primas de seguros	30	(132 761)	(122 390)
Ingresos técnicos diversos	30	13 362	10 908
Gastos técnicos diversos	30	(42 101)	(40 593)
Resultado técnico neto		(405 623)	(394 462)
Ingreso de inversiones, neto	22	925 965	853 782
Gastos de administración, neto	23	(96 114)	(86 005)
Ganancia (pérdida) por diferencia en cambio, neta	29.2(c) (i)	11 659	(12 213)
Resultado de operación		435 887	361 102
Impuesto a la renta	21(b) y (f)	-	-
Utilidad neta		435 887	361 102
Utilidad neta por acción básica y diluida (en soles)	20(f)	0,574	0,475
Promedio ponderado del número de acciones en circulación (en miles)	20(f)	759 674	759 674

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de este estado.

ESTADO DE
RESULTADOS
Y OTROS
RESULTADOS
INTEGRALES

Por los años terminados el 31 de diciembre del año 2019 y del año 2018

	Nota	2019	2018
		S/(000)	S/(000)
Utilidad neta del año		435 887	361 102
Otros resultados integrales del año	20(c)		
Diferencia en cambio, neta proveniente de inversiones disponibles para la venta		(17 461)	18 193
Ganancia (pérdida) neta de valorización de inversiones disponibles para la venta	20(c)		
Instrumentos financieros de patrimonio		104 058	(35 898)
Instrumentos financieros de deuda		109 528	10 893
Instrumentos financieros de deuda reclasificados a la categoría de vencimiento		42 314	(95 356)
Otros resultados integrales del año		238 439	(102 168)
Total resultados integrales del año		674 326	258 934

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de este estado.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

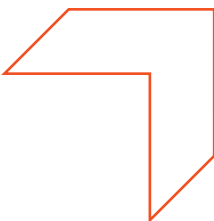
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y de 2018

	FONDOS PROPIOS									
	Número de acciones en circulación	Capital social	Acciones en tesorería	Capital adicional	Reserva legal	Reservas facultativas	Resultados acumulados	Total	Resultados no realizados, neto	Total patrimonio neto
	(en miles)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)
Saldos al 1 de enero del año 2018	308 855	308 855	-	-	108 100	-	142 303	559 258	(15 853)	543 405
Utilidad neta	-	-	-	-	-	-	361 102	361 102	-	361 102
Otros resultados integrales neto, nota 20(c)	-	-	-	-	-	-	-	-	(102 365)	(102 365)
Total resultados integrales del año	-	-	-	-	-	-	361 102	361 102	(102 365)	258 737
Fusión con Seguros Sura S.A., nota 1(d)	405 008	405 008	(17 708)	(63 460)	52 211	1177	77 509	454 737	197	454 934
Transferencia a reserva legal, nota 20(b)	-	-	-	-	16 347	-	(16 347)	-	-	-
Dividendos declarados y pagados, nota 20(d)	-	-	-	-	-	-	(100 000)	(100 000)	-	(100 000)
Capitalización de utilidades, nota 20(a)	63 519	63 519	-	-	-	-	(63 519)	-	-	-
Ajuste en resultados acumulados, nota 20(e)	-	-	-	-	-	-	700	700	-	700
Saldos al 31 de diciembre del año 2018	777 382	777 382	(17 708)	(63 460)	176 658	1177	401 748	1 275 797	(118 021)	1 157 776
Utilidad neta	-	-	-	-	-	-	435 887	435 887	-	435 887
Otros resultados integrales neto, nota 20(c)	-	-	-	-	-	-	-	-	238 439	238 439
Total resultados integrales del año	-	-	-	-	-	-	435 887	435 887	238 439	674 326
Transferencia a reserva legal, nota 20(b)	-	-	-	-	100 000	-	(100 000)	-	-	-
Dividendos declarados y pagados, nota 20(d)	-	-	-	-	-	-	(245 000)	(245 000)	-	(245 000)
Ajuste en resultados acumulados, nota 20(e)	-	-	-	-	-	-	(56 251)	(56 251)	-	(56 251)
Saldos al 31 de diciembre del año 2019	777 382	777 382	(17 708)	(63 460)	276 658	1177	436 384	1 410 433	120 418	1 530 851

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de este estado.



ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO



Por los años terminados el 31 de diciembre del año 2019 y del año 2018

	Notas	2019	2018
		S/(000)	S/(000)
Actividades de operación			
Utilidad neta		435 887	361 102
Más (menos) partidas que no representan desembolsos de efectivo para conciliar la utilidad neta con el efectivo y equivalente de efectivo proveniente de las actividades de operación			
Ajuste de reservas técnicas, neto	30	350 191	326 358
Depreciación y amortización	23	6367	5698
Retiro de Inmueble, maquinaria y equipo		496	-
Devengo de resultados no realizados de instrumentos de deuda reclasificados a vencimiento		42 314	13 473
Utilidad neta en venta de instrumentos financieros	22 (a)	(66 065)	(154 348)
Utilidad en venta de inversión inmobiliaria y otras inversiones	22 (a)	1272	(16 970)
Utilidad por venta de subsidiaria	22 (a)	-	(1526)
Valor de participación patrimonial de otras inversiones	22 (a)	(3200)	(3802)
Cambios en el valor razonable de instrumentos financieros	22 (a)	(16 376)	20 149
Provisión de cobranza dudosa		5737	5348
Intereses por el método de la tasa de interés efectiva y efecto por ajuste VAC		(34 261)	(55 181)
Deterioro de inversiones financieras	22 (a)	50 315	9269
Devengo de ingresos por venta de inversiones a vencimiento	18	(6610)	(6362)
Valor razonable de inversiones inmobiliarias y otras inversiones	22 (a)	(241 242)	(81 279)

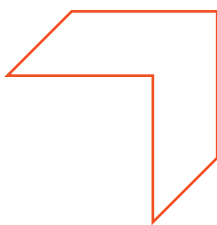
(CONTINUACIÓN) ->

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de este estado.

	Notas	2019	2018
		S/(000)	S/(000)
Cambios en las cuentas de activos y pasivos operativos			
(Aumento) disminución de activos operativos			
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto		32 689	(2964)
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores		20 785	(28 279)
Activos por reservas a cargo de reaseguradores		69 677	(11 923)
Otras cuentas por cobrar, impuestos y gastos pagados por anticipado		4160	33 112
Aumento (disminución) de pasivos operativos		-	-
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores		(55 522)	(20 418)
Tributos, cuentas por pagar diversas e ingresos diferidos		(21 535)	(7151)
Reserva técnica por primas y siniestros		(90 333)	35 442
Efectivo y equivalentes de efectivo proveniente de las actividades de operación		484 746	419 748
Actividades de inversión			
Compra de instrumentos financieros	4, 8(b), 9(b)	(2 045 854)	(1 712 420)
Venta o rescate de instrumentos financieros	6(a), 8(b) y 9(b)	1 727 885	1 136 877
Liquidaciones por vencimientos y amortización de capital	8(b) y 9(b)	308 305	109 949
Compra de inversiones inmobiliarias y otras inversiones	10(a)	(58 655)	(133 690)
Compra de inmuebles, mobiliario y equipo e intangibles	11(a) y 12(a)	(8747)	(13 415)
Venta de inversiones inmobiliarias	10(a)	115 169	226 111
Venta de inversión en subsidiaria	1(e)	-	2086
Efectivo y equivalentes de efectivo utilizado en las actividades de inversión		38 103	(384 502)
Actividades de financiamiento			
Adquisición (pago) de obligaciones financieras		-	(19 446)
Adquisición de bonos subordinados	16(e)	132 560	-
Pago de bonos subordinados	16(e)	(166 545)	(9681)
Pago de dividendos	20 (d)	(245 000)	(100 000)
Efectivo y equivalentes de efectivo utilizado en las actividades de financiamiento		(278 985)	(129 127)
Aumento neto (disminución neta)		243 864	(93 881)
Diferencia de cambio sobre el efectivo y equivalente de efectivo		10 336	2265
Saldo inicial de efectivo proveniente de Seguros Sura		-	224 882
Saldo inicial de efectivo y equivalentes de efectivo	3	202 534	69 268
Saldo final de efectivo y equivalentes de efectivo		456 734	202 534
Operaciones que no generan flujo de efectivo			
Reclasificación de inversiones financieras		-	1 791 266



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



Al 31 de diciembre del año 2019 y del año 2018

1. Identificación, actividad económica y otra información relevante de la Compañía

(a) Identificación -

Interseguro Compañía de Seguros S.A. (en adelante “la Compañía” o “Interseguro”), es una subsidiaria de Intercorp Financial Services Inc. (en adelante “Intercorp” o “Matriz”), una entidad constituida en Panamá en setiembre del año 2006, que a su vez es subsidiaria de Intercorp Perú Ltd. y, que posee el 89,42 por ciento (89,42%) del capital social. El domicilio legal de la Compañía es Av. Javier Prado Este N° 492, Oficina N°2601, Urb. Jardín, distrito de San Isidro, Lima, Perú.

(b) Actividad económica -

Las operaciones de la Compañía se iniciaron en el año 1998 y están normadas por la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica - Ley N° 26702 de la Superintendencia de Banca y Seguros y Administradoras de Fondo de Pensiones (en adelante “SBS”). La Compañía opera en la contratación de seguros de vida, así como en las demás actividades que la legislación vigente permite a las compañías de seguros de vida. En junio del año 2008, según Resolución N° 1816-2008 emitida por la SBS, la Compañía obtuvo la autorización para funcionar como una empresa de seguros que opera los ramos de riesgos de vida y de riesgos generales.

(c) Patrimonio Fideicometido -

La Compañía mantiene certificados de participación en el Patrimonio en Fideicomiso denominado Patrimonio en Fideicomiso – Decreto Supremo N° 093-2002-EF Interproperties Perú (en adelante “Interproperties”), que inició sus actividades en abril del año 2008; y se encuentran normadas por el Decreto Supremo N° 861 - Ley del Mercado de Valores y en forma supletoria por la Ley N° 26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguro y Orgánica de la SBS. El objetivo principal del Patrimonio es el de formar un vehículo jurídicamente independiente a cada uno de los inversionistas que se constituyan como originadores a través del cual se estructuran, ejecutan y desarrollan diversos proyectos inmobiliarios. De acuerdo con el Oficio N° 22064-2017 de fecha 21 de junio del año 2017, la SBS requirió utilizar el método de consolidación proporcional para registrar contablemente su participación en los activos y pasivos de Interproperties a partir del 1 de julio del año 2017, tal como se indica en la nota 2.2 (I). Como resultado de la aplicación de esta Resolución, la Compañía consolida de forma proporcional, los activos y pasivos de las clases de Interproperties en las cuales participa, tal como se muestra a continuación:



	Al 31 de diciembre del año 2019	Al 31 de diciembre del año 2018
	S/(000)	S/(000)
Activo		
Activo corriente		
Efectivo y equivalente de efectivo, nota 3(a)	3086	1545
Otras cuentas por cobrar, neto, nota 6(a)	311	4442
Impuestos y gastos pagados por anticipado, nota 7(a)	230	157
Total activo corriente	3627	6144
Impuestos y gastos pagados por anticipado, nota 7(a)	-	2678
Intangibles, nota 12(a)	86	144
Inversiones inmobiliarias, (*) y nota 10(a)	110 114	347 721
Total activo	113 827	356 687
Pasivo		
Pasivo corriente		
Tributos y cuentas por pagar diversas, nota 13(a)	993	4071
Total pasivo	993	4071

(*) En noviembre del año 2019, la Compañía e Interproperties celebraron un contrato con el cual se realizó la reversión y devolución del terreno Lilingstone ubicado en San Isidro a favor de la Compañía y la anulación de los correspondientes certificados de participación.

(d) Fusión con asociada Seguros Sura S.A. (en adelante “Seguros Sura”) -

Durante el año 2017 la Compañía en coordinación con su Matriz, participó en la adquisición de la empresa Seguros Sura S.A. Esta transacción se informó en la Junta General de Accionistas del 20 de junio del año 2017, donde se acordó adquirir el 9,192 por ciento del capital social de Seguros Sura que comprendió 37 232 798 acciones, a un precio de compra de US\$ 25 000 057 equivalentes a S/ 81 167 500. Dicha adquisición fue aprobada mediante Resolución de la SBS N° 3832-2017 y se hizo efectiva el 2 de noviembre del año 2017.

En la Junta General de Accionistas del 12 de diciembre del año 2017 la Compañía aprobó la fusión por absorción con Seguros Sura y fue autorizada mediante la Resolución de la SBS N° 1170-2018 del 27 de marzo del año 2018. Seguros Sura trasladó la totalidad de sus activos y pasivos a la empresa absorbente, como un todo a título universal en todos sus derechos y obligaciones tributarias, laborales, comerciales y, en general, todas las relaciones jurídicas que frente a terceros, tenga o pudiera haber tenido Seguros Sura, extinguiéndose ésta luego de culminar este proceso de fusión sin necesidad de liquidarse.

Los valores en libros para los activos y pasivos de Seguros Sura a la fecha de la fusión fueron los siguientes:

	Valor en libros 31.03.2018
	S/(000)
Activos -	
Efectivo y equivalente de efectivo	224 882
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados, nota 4(b)	26 784
Inversiones disponibles para la venta, neto, nota 8(b)	1 428 201
Inversiones a vencimiento, nota 9(b)	3 054 348
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	27 012
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, nota 14(e)	28 279
Otras cuentas por cobrar, neto	24 291
Impuestos y gastos pagados por anticipado	23 188
Activos por reservas técnicas por siniestros a cargo de reaseguradores, nota 14(f)	71 825
Inversiones inmobiliarias, neto, nota 10(a)	236 971
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto, nota 11(a)	3375
Intangibles, neto, nota 12(a)	224
	5 149 380
Pasivos -	
Bonos subordinados	9681
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores, nota 14(e)	67 975
Reservas técnicas por siniestros, nota 15(e)	144 929
Reservas técnicas por primas, nota 17(d)	4 255 931
Ingresos diferidos, nota 18(a)	3029
Tributos y cuentas por pagar diversas	12 587
	4 494 132
Patrimonio neto -	
Capital Social	405 008
Reserva legal	52 211
Reservas facultativas	1177
Resultado no realizado	197
Resultados acumulados	77 509
Resultado del ejercicio	119 146
Total patrimonio neto	655 248
Total pasivo y patrimonio neto	5 149 380

(e) Subsidiaria -

Con fecha 19 de enero del año 2018, la Compañía realizó la venta del 75 por ciento (75%) de su participación en su subsidiaria “Centro Comercial Estación Central” a su relacionada Real Plaza S.R.L., por el importe de S/2 086 000. Esta transacción generó una utilidad de S/1 526 000; la cual se encuentra registrada en el rubro de “Ingreso de inversiones, neto” en el estado de resultados, ver nota 22(a).

(f) Estados financieros -

Los estados financieros al 31 de diciembre del año 2019 han sido aprobados por la Gerencia el 29 de enero del año 2020 y están sujetos a la aprobación final del Directorio y de la Junta General de Accionistas a realizarse durante el primer trimestre del año 2020. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros del ejercicio 2019 serán aprobados sin modificaciones.

Los estados financieros al 31 de diciembre del año 2018 y por el año terminado en esa fecha han sido aprobados por la Junta General de Accionistas el 29 de marzo del año 2019.

(g) Ley sobre libre disponibilidad de la Cuenta Individual de Capitalización (CIC) -

En abril del año 2016, el Congreso aprobó la Ley que modifica el Texto Único Ordenado de la Ley del Sistema Privado de Administración de Fondo de Pensiones, aprobado por el Decreto Supremo N° 054-97-EF, a través de la cual los afiliados de las Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (AFP) que cumplan los 65 años y se jubilen, podrán elegir entre percibir la pensión que le corresponda en cualquier modalidad de retiro (rentas vitalicias de jubilación) o solicitar a la AFP la entrega del 95,5 por ciento (95%) del total del fondo disponible de su CIC. Asimismo, el afiliado excepcionalmente, antes de la fecha de jubilación, podrá usar hasta el 25 por ciento (25%) acumulado en la CIC para pagar la cuota inicial o amortizar la deuda de un crédito hipotecario de una primera vivienda. Debido a la disminución significativa de primas por rentas vitalicias de jubilación, la Compañía obtuvo la aprobación por parte de SBS para la suscripción de contratos denominados Renta Particular Plus, mediante los cuales se otorga una renta por sobrevivencia hasta el fallecimiento o fin de vigencia de la póliza, según el plan contratado, ofreciendo cláusulas adicionales tales como: pago de beneficiarios, condición especial de periodo garantizado, devolución de prima, entre otros. Durante los años 2019 y 2018, la Compañía ha reconocido primas netas ganadas de estos contratados por S/177 842 000 y S/174 632 000, respectivamente, ver nota 30.

(h) Ley de reforma del Sistema Privado de Pensiones -

Como parte de la reforma del Sistema Privado de Pensiones iniciado en el año 2013, la cartera de afiliados de la cobertura de sobrevivencia e invalidez del seguro Previsional se dividió en siete fracciones, de modo que las compañías de seguros manejen las obligaciones como los derechos de manera conjunta. Así cuando un afiliado requiera una pensión como consecuencia del seguro Previsional, ésta se dividirá en siete partes y cada compañía de seguros tendrá que asumir la porción que corresponda. El concurso para otorgar esta cobertura es a través de una convocatoria mediante licitación pública. En noviembre del año 2016, se efectuó la convocatoria para la “tercera licitación pública N° 03/2016, con vigencia del 1 de enero del año 2017 hasta el 31 de diciembre del año 2018, por el cual la Compañía mantenía un séptimo de la cobertura ganada por Seguros Sura S.A. En noviembre del año 2018, se efectuó la “Cuarta licitación pública N° 04/2018”, con una vigencia del 1 de enero del año 2019 hasta el 31 de diciembre del año 2020 y como resultado de ese proceso, la Compañía no resultó adjudicataria.

2. Políticas contables vigentes

2.1 Aplicación de los nuevos pronunciamientos contables y regulatorios emitidos por la SBS

Los pronunciamientos emitidos por SBS aplicables a partir del año 2019 se presentan a continuación:

(a) Reglamento de constitución de reservas matemáticas de seguros de rentas y del análisis de la suficiencia de activos -

El 7 de marzo del año 2018, mediante Resolución SBS N° 887-2018, la SBS dispuso un nuevo reglamento para la constitución de reservas matemáticas de seguros de rentas procedentes del Sistema Privado de Pensiones (SPP) y del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR), así como el análisis de la suficiencia de activos, el cual establece los siguientes aspectos:

- Se define el descuento de la proyección de flujos a una tasa de costo equivalente, según la moneda y póliza respectiva.
- Se define la metodología el Análisis de la Suficiencia de Activos (ASA) que respaldan las reservas asociadas a las rentas del SPP y del SCTR, para determinar si requiere constituir una reserva adicional por insuficiencia de activos.
- Se define los lineamientos para los flujos de activos elegibles para la ejecución del ASA.
- Aquellas empresas que se encuentren en una situación de insuficiencia en una o más monedas por tipo de renta deben de constituir, una reserva técnica adicional por insuficiencia de activos.
- Para el stock de pólizas registradas hasta el 31 de diciembre del año 2018, se define lo siguiente:
 - En el caso de rentas vitalicias con códigos de riesgos 76, 94 y 95 y régimen temporal con códigos de riesgo 96 y 97 del Plan de Cuentas, las reservas matemáticas se deben calcular en adelante, póliza por póliza, con la tasa venta mensual de mercado histórica publicada por la SBS.
 - En el caso de rentas de SCTR con el código de riesgo 78 del Plan de Cuentas, las reservas matemáticas se deben seguir calculando con una tasa de 3 por ciento (3%).

Esta norma entró en vigencia a partir del 1 de enero del año 2019, derogando el Reglamento de Constitución de Reservas Matemáticas de los Seguros sobre la Base del Calce entre Activos y Pasivos de las Empresas de Seguros, aprobado por la Resolución SBS N° 562-2002 y normas modificatorias; así como la Circular N° S-643-2010 y normas modificatorias. Al 31 de diciembre del año 2019, la Gerencia de la Compañía ha evaluado el análisis de suficiencia de activos y no ha requerido reconocer ningún pasivo adicional.

(b) Uso obligatorio de tablas de mortalidad SPP-S-2017 y SPP-I-2017 -

Con fecha 7 de marzo del año 2018, mediante Resolución SBS N° 886-2018, la SBS aprobó el uso obligatorio de tablas de mortalidad SPP-S-2017 y SPP-I-2017 para hombres y mujeres para los siguientes fines:

- Reservas matemáticas de las rentas del SCTR que provengan de siniestros anteriores al 1 de enero del año 2019.
- Reservas matemáticas de las rentas vitalicias cuyas solicitudes de cotización sean anteriores al 1 de enero del año 2019.
- Determinación de pensiones por jubilación, jubilación anticipada y beneficiarios.
- Determinación de pensiones en las modalidades de renta vitalicia familiar y renta vitalicia diferida.
- Reservas matemáticas de las pensiones de invalidez y de sobrevivencia del Régimen Temporal del Sistema Privado de Pensiones.
- Liquidación y pago de los siniestros (aporte adicional) cuyas fechas de devengue correspondan a la póliza SISCO IV en adelante, referidas al seguro colectivo para la administración de los riesgos de invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio.

Como resultado de la aplicación de las nuevas tablas de mortalidad se incrementará los pasivos de pensiones en 8,7 por ciento (8,7%), y se registrará trimestralmente un cargo en resultados acumulados por un periodo de 10 años.

Durante el año 2019, la aplicación de las nuevas tablas generó en un mayor cargo en resultados acumulados por S/56 251 000, ver nota 20(e).

Adicionalmente, con el propósito de hacer frente a la adopción de esta normativa, al 31 de diciembre del año 2019 y del año 2018, la Compañía mantiene reservas voluntarias por S/118 695 000 y S/199 222 000, respectivamente, ver nota 17 (b).

(c) **Modificaciones al Reglamento de las Inversiones de las Empresas de Seguros -**

El 28 de marzo del año 2019, entró en vigencia la Resolución SBS N° 1311-2019, en el cual la SBS modificó el Reglamento de las Inversiones de las Empresas de Seguros, aprobado mediante Resolución SBS N° 1041-2016, de acuerdo con las siguientes consideraciones:

- Se modificaron los requisitos mínimos de elegibilidad por tipo de activo.
- Se modificaron los incisos referidos a los Activos sujetos a proceso de notificación.
- Se modificaron los incisos referidos a la Clase de Activos.
- Se modificaron el literal referido a los Límites por Clase de Activo.

La Gerencia ha evaluado los impactos de esta norma y como resultado de dicho análisis, estimó que no un hay impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

2.2 **Resumen de principales políticas contables**

Los principios y prácticas contables utilizados en la preparación de los estados financieros adjuntos se presentan a continuación:

(a) **Bases de preparación -**

(i) **Declaración de conformidad -**

Los estados financieros son elaborados y expuestos de acuerdo con las disposiciones establecidas por la SBS. Las situaciones u operaciones no previstas en el Plan de Cuentas para Empresas del Sistema Asegurador u otras normas de la SBS, son tratadas aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) oficializadas en el país por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC), y, en aquellos casos no contemplados por éstas, se aplican las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB) o supletoriamente, los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados vigentes en los Estados Unidos de América (USGAAP), emitidos por la Financial Accounting Standards Board (FASB). La utilización de los dos últimos estándares resulta aplicable siempre que no contravengan las disposiciones específicas emitidas por la SBS en sus normas de carácter general, por lo que dichas situaciones deben ser puestas de previo conocimiento de la SBS y no han sido aplicadas por la Compañía.

Los principios contables aplicados son consistentes para los periodos terminados al 31 de diciembre del año 2019 y del año 2018.

(ii) **Bases de presentación -**

Los estados financieros adjuntos han sido preparados en Soles a partir de los registros de contabilidad de la Compañía, los cuales se llevan en términos monetarios nominales de la fecha de las transacciones, excepto por los instrumentos financieros clasificados como: (i) inversiones disponibles para la venta, (ii) inversiones a valor razonable con cambios en resultados y (iii) inversiones inmobiliarias; los cuales son medidos a su valor razonable, de acuerdo con las normas y autorizaciones emitidas por la SBS.

Los estados financieros son presentados en soles (S/) y todos los importes monetarios son redondeados a la cifra más cercana en miles (S/000), excepto cuando se indica de otra forma.

(b) **Uso de estimados -**

Varios de los importes incluidos en los estados financieros involucran el uso de un juicio y/o estimación. Estos juicios y estimaciones se basan en el mejor conocimiento de la Gerencia acerca de los hechos y circunstancias relevantes, tomando en consideración la experiencia previa; no obstante, los resultados obtenidos pueden diferir de los importes incluidos en los estados de resultados. La información sobre dichos juicios y estimaciones está contenida en las políticas contables y/o en las notas a los estados financieros. Las áreas claves se resumen aquí.

Las principales estimaciones y juicios críticos realizados por la Gerencia en la preparación de los estados financieros incluyen:

- La valorización y evaluación de deterioro de las inversiones financieras, ver nota 2.2(j.3) y 2.2(j.7).
- La estimación de primas por cobrar del seguro colectivo del riesgo previsional, ver nota 2.2(f).
- La provisión para cuentas de cobranza dudosa de primas por cobrar por operaciones de seguro y otras cuentas por cobrar, ver nota 2.2(h).
- El valor razonable de las inversiones inmobiliarias, ver nota 2.2(m).
- La vida útil y el valor recuperable de los inmuebles, mobiliario y equipo e intangibles, ver notas 2.2(n) y (o).
- Estimación de deterioro de activos no financieros, ver nota 2.2(p).
- Las reservas técnicas de siniestros y primas, ver notas 2.2(r) y (s).
- La evaluación de la probabilidad de las contingencias, ver nota 2.2(x).

Cualquier diferencia de las estimaciones en los resultados reales posteriores es registrada en los resultados del año en que ocurre. Sin embargo, en opinión de la Gerencia, las variaciones que puedan ocurrir entre sus estimados y cifras reales no serán significativas.

(c) **Transacciones en moneda extranjera -**

La moneda funcional de la Compañía es el Sol. Las transacciones denominadas en monedas extranjeras son inicialmente registradas en soles usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente en la fecha del estado de situación financiera, publicado por la SBS. Las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio resultante de la liquidación de dichas transacciones y de la traslación de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de la fecha del estado de situación financiera, son reconocidas en el estado de resultados, excepto por la diferencia en cambio originada por los instrumentos representativos de capital de terceros y/o proveniente de subsidiarias y asociadas clasificados como inversiones disponibles para la venta y siempre que no se traten de operaciones de cobertura, las cuales se reconocerán directamente en cuentas patrimoniales, según lo dispuesto en el artículo N° 13 de la Resolución N° 7034 - 2012.

Los activos y pasivos no monetarios denominados en moneda extranjera establecidos al costo histórico son trasladados a soles al tipo de cambio contable de la fecha de transacción equivalente al tipo de cambio contable publicado por la SBS al cierre de mes de precedente.

(d) **Instrumentos financieros -**

Un instrumento financiero es cualquier contrato o transacción que da lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

Un activo financiero es cualquier activo que sea dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra entidad o un derecho contractual a:

- Recibir efectivo u otro activo financiero de un tercero.
- Intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente favorables.

Un contrato que puede ser o será liquidado con los propios instrumentos de patrimonio emitidos por la entidad, que:

- Si no es un derivado, obligue o pueda obligar a la entidad a recibir un número variable de sus propios instrumentos de patrimonio.
- Si es un derivado, no pueda ser o no será liquidado mediante un precio fijo por un número fijo de sus propios instrumentos de patrimonio.

Un pasivo financiero es cualquier pasivo que suponga una obligación contractual de entregar efectivo, u otro activo financiero a un tercero, intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente desfavorables, o un contrato que puede ser o será liquidado con los propios instrumentos de patrimonio emitidos por la entidad, que:

- Si no es un derivado, obligue o pueda obligar a la entidad a entregar un número variable de sus propios instrumentos de patrimonio.
- Si es un derivado, no pueda ser o no será liquidado mediante un precio fijo por un número fijo de sus propios instrumentos de patrimonio.

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencia, o refleja, una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos financieros se compensan cuando la Compañía tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los activos y pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera corresponden a efectivo y equivalente de efectivo, las inversiones a valor razonable con cambios en resultados, las inversiones disponibles para la venta, las inversiones a vencimiento, las cuentas por cobrar, y los pasivos en general, excepto por las reservas, siniestros y ganancias diferidas.

(e) **Efectivo y equivalentes de efectivo -**

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo, los saldos mantenidos en bancos y depósitos a plazo con vencimientos originales menores a noventa (90) días. Para los propósitos del estado de situación financiera y de los flujos de efectivo, el rubro está sujeto a riesgo insignificante de cambios en su valor razonable, ver nota 3.

(f) **Cuentas por cobrar por operaciones de seguros (primas) -**

Las cuentas por cobrar por operaciones de seguros son expresadas a su valor nominal y según lo dispuesto por la Resolución N° 3198-2013 “Reglamento del pago de Primas de Seguros” y modificatorias se reconocen cuando se acepte la solicitud del seguro, sin considerar para estos efectos el estado de pago de la prima, es decir, si siendo diferida o fraccionada, se encuentra pendiente de pago, considerando lo siguiente:

- (i) En el caso de las pólizas de seguros de ramos generales, el registro deberá corresponder a todo el periodo contratado de la póliza.
- (ii) En el caso de los seguros de vida, de accidentes y enfermedades, seguros obligatorios y otros casos específicos, el registro de la prima se sujeta a las disposiciones que emita la SBS mediante norma de carácter general.

Dicha resolución establece que el incumplimiento de pago de las cuotas origina la suspensión de la cobertura del seguro y durante el período de suspensión la Compañía deberá mantener constituidas las reservas técnicas correspondientes.

Luego de suspender la cobertura del seguro, la Compañía puede optar por la resolución del contrato en el plazo de treinta (30) días contados a partir del día en que el Contratante reciba una comunicación escrita por parte de la Compañía. La resolución del contrato de manera previa al término de la vigencia, determina la reversión de las primas pendientes de cobro no devengadas, así como de las reservas técnicas correspondientes. No obstante lo indicado, si la Compañía no reclama el pago de la prima dentro de los noventa (90) días siguientes al vencimiento de la obligación, el contrato queda extinguido y la Compañía tiene el derecho al cobro de la prima devengada.

Al 31 de diciembre del año 2019 y del año 2018, las cuentas individuales de capitalización (CIC), que provienen de los contratos de seguros previsionales del antiguo régimen, incluyen los fondos aportados por el afiliado hasta la fecha de ocurrencia del siniestro; así como el bono de reconocimiento, de ser el caso.

La estimación de las primas de seguros previsionales de cobertura de invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio se efectúa de acuerdo con la Resolución N° 6271-2013 – “Disposiciones para la estimación de primas del seguro de invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio bajo póliza colectiva (SISCO)”. Las cuentas por cobrar por seguros previsionales son estimados por el DIS sobre la base de las remuneraciones asegurables mensuales obtenidas en los últimos meses y es ajustado en el mes en que se recibe las transferencias de prima por parte de las AFP.

(g) Operaciones con reaseguradores y coaseguradores -

Las cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores se originan por:

- (i) Los siniestros ocurridos en los cuales la Compañía asume la responsabilidad de la indemnización a favor del asegurado, por los cuales registra una cuenta por cobrar a los reaseguradores y/o coaseguradores participantes sobre la base del porcentaje del riesgo cedido con abono al rubro de “Siniestros de primas cedidas” del estado de resultados; y
- (ii) Las primas de reaseguros aceptados a favor de otras compañías de seguros, y por los coaseguros liderados por otras compañías de seguros. Estas transacciones son reconocidas cada vez que se firma un contrato o nota de cobertura (con reaseguros) y/o una cláusula de coaseguros.

Los contratos por reaseguro cedidos no eximen a la Compañía de sus obligaciones con sus asegurados.

Las cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores se originan por:

- (i) La cesión de primas emitidas sobre la base de la evaluación del riesgo asumido, el cual es determinado por la Compañía (reaseguros) y con consentimiento del asegurado (coaseguros).

Estas cuentas por pagar son reconocidas cada vez que se emite una póliza, registrándose simultáneamente un cargo al rubro de “Primas cedidas netas” del estado de resultados con abono a “Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores” que forma parte del estado de situación financiera; teniendo como sustento de dichas transacciones un contrato o nota de cobertura firmado con el reasegurador y/o una cláusula de coaseguro cedido; y

- (ii) Por los siniestros provenientes de los contratos de reaseguros aceptados y las cláusulas firmadas por los coaseguros recibidos, los cuales se reconocen cada vez que se recibe la nota de cobranza de las compañías reaseguradoras por los siniestros de primas de seguros y reaseguros aceptados.

Asimismo, de acuerdo con la Resolución N° 7037-2012, las porciones cedidas correspondientes a las reservas de siniestros por pagar y reservas técnicas por primas, son reconocidas como activos por operaciones de reaseguro y no se permite compensaciones con los pasivos relacionados.

La Compañía cumple en todos sus aspectos con lo establecido por las Resoluciones SBS N° 10839–2011 “Normas para el control de las cuentas por cobrar y pagar a reaseguradores y coaseguradores” (modificada por la resolución SBS N° 2842-2012 de fecha 11 de mayo del año 2012 y Resolución SBS N°6724–2016 de fecha 28 de diciembre del año 2016), N° 4706–2017 “Reglamento para la contratación y gestión de reaseguros y coaseguros” (la cual deroga a la Resolución N° 2982-2010, “Normas para la Contratación y Gestión de Reaseguros” y modificarías, vigente hasta el 31 de mayo del año 2018).

Al 31 de diciembre del año 2019 y del año 2018, los reaseguradores del exterior contratados por la Compañía cumplen y exceden con las clasificaciones requeridas por dicha Resolución.

(h) Provisión para cobranza dudosa -

(i) Cuentas por cobrar por operaciones de seguros -

De acuerdo a lo establecido por la Resolución N° 7037-2012, las primas impagas con antigüedad igual o superior a noventa (90) días deberán ser objeto de provisión por su importe íntegro, las de antigüedad igual o superior a sesenta (60) días, se provisionarán aplicando un coeficiente del cincuenta por ciento (50%) como mínimo. Por otro lado, las primas reclamadas judicialmente se provisionarán individualmente en función de las circunstancias de cada caso. Para efectos del cálculo del deterioro, las empresas deberán considerar la totalidad del monto pendiente de pago, aun cuando el plazo para efectuar el pago no se encuentre vencido.

Dicha provisión se registra con cargo al rubro “Gastos técnicos diversos” en el estado de resultados.

Por otro lado, de acuerdo con lo establecido en la Resolución SBS N° 4008-2015, de fecha 8 de julio del año 2015, en el caso de los seguros masivos comercializados a través de los canales de bancaseguros y comercializadores, se constituirán las provisiones por deterioro de acuerdo con lo siguiente: (i) las primas impagas con antigüedad igual o superior a setenta y cinco (75) días se provisionarán aplicando un coeficiente del cincuenta por ciento (50%) como mínimo, (ii) mientras que las primas impagas con antigüedad igual o superior a ciento cinco (105) días deberán ser objeto de provisión por su importe íntegro.

(ii) Cuentas por cobrar de reaseguros y coaseguros -

De acuerdo a lo establecido por la Resolución N° 7037-2012, la provisión de cobranza dudosa para las cuentas por cobrar a reaseguradores establece que las cuentas sin movimiento por períodos iguales o superiores a seis (6) meses y a doce (12) meses, son provisionadas por el cincuenta por ciento (50%) y cien por ciento (100%), respectivamente, del monto de las partidas deudoras individuales o del saldo deudor neto, según corresponda. Cabe indicar que, la provisión correspondiente a los contratos de reaseguro automático, contratos de reaseguro facultativo, de exceso de pérdida, de riesgos catastróficos y de otras modalidades de contratos se realizarán por el monto de las partidas individuales que resulten incobrables.

Asimismo, se deben evaluar las situaciones descritas a continuación, que pudieran determinar la confirmación del incumplimiento de la obligación por parte de los reaseguradores:

- Denegación expresa del pago del siniestro por parte del reasegurador y/o coasegurador con antigüedad igual o superior a seis (6) meses, contados desde la fecha que toman conocimiento del ajuste final del siniestro.
- Litigios en procesos judiciales y arbitrales con reaseguradores y/o coaseguradores por cobro de derechos provenientes del contrato de reaseguro, cuando exista evidencia objetiva de un resultado negativo para la empresa.
- Saldos por cobrar de cuentas corrientes inactivas con reaseguradores, con antigüedad mayor a veinticuatro (24) meses.

El deterioro se registra con cargo al rubro “Gastos técnicos diversos” del estado de resultados.

(iii) Cuentas por cobrar diversas -

De acuerdo a lo establecido por la Resolución N° 7037-2012, la determinación del deterioro se encuentra sujeta a las disposiciones de la NIC 39 “Instrumentos financieros: Reconocimiento y Medición”, la cual establece que la evidencia objetiva de que un activo o un grupo de activos estén deteriorados incluye información observable sobre eventos que causan la pérdida, como por ejemplo:

- Dificultades financieras.
- Incumplimiento de cláusulas contractuales.
- Desaparición de un mercado activo.
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o reorganización societaria.

Esta provisión se registra con cargo al rubro “Gastos de administración”, en el estado de resultados.

(i) Instrumentos financieros derivados -

La Resolución N° 7037-2012, establece los criterios para el registro contable de las operaciones con derivados clasificados como negociación o cobertura, así como para los derivados implícitos.

Al 31 de diciembre del año 2019 y del año 2018, la Compañía no mantiene instrumentos financieros derivados de negociación a cobertura. Para el caso de los derivados implícitos la Compañía realiza lo siguiente:

Los derivados incorporados en un contrato principal o anfitrión por adquisición de instrumentos financieros se denominan “derivados implícitos”. Estos derivados son separados del contrato principal y registrados a valor razonable en el estado de resultado cuando sus características económicas y riesgos no se encuentran estrechamente relacionados a los riesgos del contrato y siempre que el contrato anfitrión no sea registrado a su valor razonable con cambios en resultados.

Al 31 de diciembre del año 2019 y del año 2018, la Compañía mantiene instrumentos clasificados como inversiones a vencimiento que incluyen derivados implícitos relacionados con la opción de rescate del emisor. La Compañía no requiere separar los derivados implícitos debido a que la ejecución de la opción permite la recuperación sustancial del costo amortizado de los referidos instrumentos, de acuerdo con lo requerido por las normas de la SBS.

(j) Inversiones financieras -

De acuerdo con la Resolución N° 7034- 2012 y modificatorias, la evaluación y la clasificación de las inversiones financieras, se realiza de la siguiente manera:

(j.1) Clasificación -

Los criterios para la clasificación y valorización de las inversiones en sus diferentes categorías son como sigue:

(i) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados -

Esta categoría tiene dos subcategorías:

- (a) Instrumentos de negociación que se adquiere principalmente con el objetivo de venderlos en el corto plazo.
- (b) Desde el momento de su registro contable inicial, haya sido designado para contabilizarlo a valor razonable con cambios en resultados. Son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que se gestionan conjuntamente, y para la cual existe evidencia de un patrón reciente de toma de ganancias a corto plazo.

(ii) Inversiones disponibles para la venta -

Comprenden aquellas inversiones designadas como tales, debido a que se mantienen por un tiempo indefinido y pueden ser vendidas debido a necesidades de liquidez o cambios en la tasa de interés, tipos de cambio o en el precio de capital; o no califican para ser registradas como a valor razonable con cambios en resultados o mantenidas hasta su vencimiento o inversiones en subsidiarias y asociadas.

(iii) Inversiones a vencimiento -

Comprenden los instrumentos de deuda cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y cuyos vencimientos son fijos, y que además cumplen con los siguientes requisitos:

- Hayan sido adquiridos con la intención de mantenerlos hasta su fecha de vencimiento. Se considera que existe dicha intención, sólo si la política de inversión de la empresa prevé la tenencia de estos instrumentos bajo condiciones que impiden su venta, cesión o reclasificación, salvo en los casos descritos en el acápite (j.3)(iii) siguiente.
- Las empresas deberán tener la capacidad financiera para mantener instrumentos de inversión hasta su vencimiento.
- Otros que establezca la SBS vía norma de aplicación general.

(j.2) Registro contable inicial -

Se registran como sigue:

(i) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados -

Se registra al valor razonable sin considerar los costos de transacción relacionados con estas inversiones los cuales son reconocidos como gastos.

(ii) Inversiones disponibles para la venta y a vencimiento -

Se registra a valor razonable que corresponderá al precio de transacción, incluyendo los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de dichas inversiones.

(j.3) Medición posterior -

Se considera los siguientes criterios:

(i) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados -

Estas inversiones, se miden a su valor razonable, reconociendo las ganancias y pérdidas que se generan en resultados del rubro “Ingresos de inversiones, neto” del estado de resultados.

Para los instrumentos representativos de deuda, establece que previamente a la valorización a valor razonable, se actualiza el costo amortizado aplicando la metodología de la tasa de interés efectiva y a partir del costo amortizado obtenido se reconocen las ganancias y pérdidas por la variación en el valor razonable.

(ii) Inversiones disponibles para la venta -

La medición posterior de estos instrumentos se realiza a su valor razonable y las ganancias y pérdidas no realizadas originadas por la variación del valor razonable se reconocen en el rubro “Resultados no realizados, neto” del estado de resultados y otro resultado integral.

Los instrumentos de patrimonio que no cuenten con precios cotizados en mercados activos y cuyo valor razonable no pueda ser estimado de manera confiable, deberán medirse al costo.

Para los instrumentos representativos de deuda, establece que previamente a la valorización a valor razonable, se actualiza el costo amortizado obtenido, se reconocen los resultados no realizados por la variación en el valor razonable.

Cuando el instrumento se vende o se realiza, las ganancias o pérdidas previamente reconocidas como parte del estado de resultados y otro resultado integral son transferidas a los resultados del ejercicio.

(iii) Inversiones a vencimiento -

Estas inversiones se registran a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Los intereses se reconocerán utilizando la metodología de la tasa de interés efectiva, la cual incorpora tanto los intereses que van a ser cobrados como la amortización del premio o descuento que exista en su adjudicación.

Las ventas o cesiones de estos instrumentos impiden la utilización de esta categoría a menos que estos sean realizados por las siguientes circunstancias:

- (a)** Ocurran en una fecha muy próxima al vencimiento, es decir, a menos de tres meses del vencimiento, de tal forma que los cambios en las tasas de mercado no tendrían un efecto significativo sobre el valor razonable, o cuando resta el diez por ciento (10%) o menos del principal de la inversión por amortizar de acuerdo al plan de amortización del instrumento de inversión; o cuando
- (b)** Respondan a eventos aislados, incontrolables o inesperados, tales como: (i) la existencia de dificultades financieras del emisor, (ii) un deterioro significativo de la solvencia (iii) variaciones importantes en el riesgo crediticio del emisor; cambios en la legislación o regulación; y (iv) otros eventos externos que no pudieron ser previstos al momento de la clasificación inicial.

Excepcionalmente, se podrán efectuar ventas anticipadas de inversiones registradas en esta categoría por razones de calce de activos y pasivos, sobre la base de lo establecido en Resolución N° 562-2002 "Reglamento de Constitución de Reservas Matemáticas de los Seguros sobre la Base del Calce entre Activos y Pasivos de las Empresas de Seguros", así como por la circular N° 643-2010 "Ventas de las inversiones a vencimiento por razones de calce de activos y pasivos".

Por otro lado, se mantienen vigentes las siguientes consideraciones para las ventas de inversiones a vencimiento por razones de calce, establecidas por la Resolución N° 3569-2012, emitida en junio del año 2012:

- La ganancia obtenida en la venta se transferirá de manera lineal a los resultados del período a lo largo de la vida remanente del instrumento que existía al momento de la venta; si dicha venta hubiese generado pérdidas, éstas deben ser reconocidas en el mismo período en el que se efectuó la venta.
- En casos donde la empresa mantenga un mismo tipo de instrumento clasificados en las categoría de "Inversiones a vencimiento" e "Inversiones disponibles para la venta", y decide vender dicho tipo de instrumento, deberá vender en primer lugar los instrumentos clasificados en la categoría "Inversiones disponibles para la venta" y luego las clasificadas en la categoría "Inversiones a vencimiento".

Al 31 de diciembre del año 2019 y del año 2018, la Compañía ha realizado la venta de un grupo de bonos por razones de calce; por los cuales se mantiene registrado una ganancia diferida por S/40 229 000 y S/46 839 000, respectivamente. En los años 2019 y 2018, se ha reconocido ingresos en el estado de resultados por S/6 610 000 y S/6 362 000, respectivamente, ver nota 18.

(j.4) Tratamiento contable de la diferencia de cambio en las inversiones financieras -

De acuerdo a las normas vigentes al 31 de diciembre del año 2019 y del año 2018, el tratamiento de la diferencia de cambio es como sigue:

(i) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados -

Las variaciones por diferencia en cambio, se registran en el resultado del ejercicio.

(ii) Inversiones disponibles para la venta -

Las ganancias o pérdidas por diferencias de cambio relacionadas al costo amortizado de instrumentos representativos de deuda o al costo de los fondos de inversión con activos subyacentes de renta fija se reconocen en el resultado del ejercicio y la diferencia de cambio relacionada a las variaciones entre el costo amortizado y el valor razonable se registran como parte de la ganancia o pérdida no realizada en el estado de resultados y otro resultado integral, siempre que no se trate de instrumentos utilizados para fines de cobertura.

En el caso de los instrumentos representativos de capital, las diferencias de cambio se reconocen en el estado de resultados y otro resultado integral y se acumularán en cuentas patrimoniales, siempre que no se trate de operaciones de cobertura.

(iii) Inversiones a vencimiento -

Las variaciones por diferencia en cambio afectarán el resultado del ejercicio, siempre que no se trate de operaciones de cobertura.

(j.5) De acuerdo con las normas vigentes al 31 de diciembre del año 2019 y del año 2018, las inversiones financieras clasificadas como inversiones disponibles para la venta e inversiones a vencimiento con un período de redención menor de 12 meses se clasifican como corto plazo dentro del activo corriente en el estado de situación financiera.

(j.6) Cambios en la categoría de clasificación -

Los instrumentos de inversión pueden ser objeto de reclasificación en el marco de las siguientes disposiciones:

(i) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados -

Se encuentra prohibido reclasificar un instrumento de inversión desde la categoría de inversiones a valor razonable con cambios en resultados o hacia ella. Sin embargo, en el caso de que un instrumento de patrimonio deje de contar con cotizaciones de mercado y no sea posible obtener una estimación confiable de su valor razonable, éste deberá ser reclasificado a la categoría de inversiones disponibles para la venta.

(ii) Inversiones a vencimiento hacia otras categorías -

Las inversiones a vencimiento no pueden ser llevadas a otra categoría, a menos que como resultado de un cambio en la capacidad financiera de mantener una inversión, la clasificación como mantenida hasta el vencimiento dejase de ser adecuada. En ese caso, se efectuará la reclasificación como inversión disponible para la venta y ésta será medida al valor razonable. La diferencia entre su importe en libros y el valor razonable se contabilizará en el rubro "Resultados no realizados, neto" del estado de resultados y otro resultado integral.

(iii) **Inversiones disponibles para la venta hacia inversiones a vencimiento -**

Si fuera adecuado contabilizar una inversión al costo amortizado, en lugar de a su valor razonable, debido a un cambio en la capacidad financiera de la empresa, o cuando hubiera transcurrido el período en el que las empresas no pueden clasificar como “Inversión a vencimiento” de acuerdo a lo descrito en el acápite (j.1), el importe en libros del valor razonable del instrumento de inversión en esa fecha se convertirá en su nuevo costo amortizado. Cualquier resultado anterior de ese instrumento, que previamente se hubiera reconocido directamente en el estado de otro resultado integral, se registrará de la siguiente forma:

- (i) En el caso de un instrumento de inversión con un vencimiento fijo, la ganancia o pérdida se llevará al resultado del período a lo largo de la vida restante de la inversión mantenida hasta el vencimiento, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Cualquier diferencia entre el nuevo costo amortizado y el importe al vencimiento se amortizará también a lo largo de la vida restante del instrumento de inversión utilizando el método de la tasa de interés efectiva, de forma similar a la amortización de una prima o un descuento. Al 31 de diciembre del año 2019 y del año 2018, se mantienen pérdidas no realizadas en el estado de cambios en el patrimonio por S/88 219 000 y S/130 533 000, respectivamente. Ver nota 20 (c).
- (ii) En el caso de un instrumento de inversión que no tenga un vencimiento fijo, la ganancia o pérdida permanecerá en el patrimonio hasta que el instrumento de inversión sea vendido o se disponga del mismo por otra vía, momento en el que se reconocerá en el estado de resultados.

(j.7) **Deterioro de inversiones financieras -**

La Resolución N° 2608-2018 define la “Metodología estándar para la identificación del deterioro de valor de las Inversiones disponibles para la venta e Inversiones a vencimiento”, la cual establece la ocurrencia de situaciones para la constitución de deterioro en los instrumentos representativos de deuda y capital.

Para la cartera de instrumentos representativos de deuda, se evalúa la ocurrencia de las siguientes situaciones:

1. Debilitamiento en la situación financiera o ratios financieros del emisor y de su grupo económico.
2. Rebaja en cualquiera de las clasificaciones crediticias del instrumento o del emisor en al menos dos (2) “notches”, con respecto a la clasificación al momento de la adquisición del instrumento; donde un “notch” corresponde a la diferencia mínima entre dos calificaciones de riesgo dentro de una misma escala de calificación.
3. Interrupción de transacciones o de un mercado activo para el activo financiero, debido a dificultades financieras del emisor.
4. Los datos observables indican que desde el reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros existe una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo, aunque no pueda todavía identificársela con activos financieros individuales del grupo.
5. Disminución del valor por cambios normativos (impositivos, regulatorios u otros gubernamentales).
6. Disminución significativa del valor razonable por debajo de su costo amortizado. Se considerará como una disminución significativa si el valor razonable a la fecha de cierre, ha disminuido por lo menos cuarenta por ciento (40%) por debajo de su costo amortizado.

7. Disminución prolongada en el valor razonable. Se considerará que existe una disminución prolongada si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos veinte por ciento (20%) en comparación con el costo amortizado de doce (12) meses atrás y, el valor razonable a la fecha de cierre de cada mes durante el periodo de doce (12) meses previo, se ha mantenido siempre por debajo del costo amortizado correspondiente a la fecha de cierre de cada mes.

En caso se cumplan por lo menos dos (2) de las situaciones anteriormente descritas, se considerará que existe deterioro y, por consiguiente, la Compañía deberá determinar el importe de cualquier pérdida por deterioro de valor, según como se describe en los párrafos (j.7.1) (i) y (ii).

En caso no se hayan dado por lo menos dos (2) de las situaciones arriba descritas, bastará con que se presente alguna de las siguientes situaciones específicas para considerar que existe deterioro:

1. Incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como la interrupción en el pago de intereses o capital.
2. Renegociación forzada de las condiciones contractuales del instrumento por factores legales o económicos vinculados al emisor.
3. Evidencia que el emisor está en proceso de reestructuración forzosa o quiebra.
4. Cuando se reduzca la clasificación de riesgo de un instrumento que estaba clasificado como grado de inversión, hacia una clasificación que resulte por debajo del grado de inversión.

Para los instrumentos representativos de capital se evalúa la ocurrencia de las siguientes situaciones:

1. Cuando se reduzca la clasificación de riesgo de un instrumento de deuda del emisor que estaba clasificado como grado de inversión, hacia una clasificación que resulte por debajo del grado de inversión.
2. Se hayan producido cambios significativos en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal en que opera el emisor, que pueden tener efectos adversos en la recuperación de la inversión.
3. Debilitamiento en la situación financiera o ratios financieros del emisor y de su grupo económico.
4. Interrupción de transacciones o de un mercado activo para el activo financiero, debido a dificultades financieras del emisor.
5. Los datos observables indican que desde el reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros existe una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo, aunque no pueda todavía identificársela con activos financieros individuales del grupo.
6. Disminución del valor por cambios normativos (impositivos, regulatorios u otros gubernamentales).

En caso se cumplan por lo menos dos (2) de las situaciones descritas, se considerará que existe deterioro y, por consiguiente, la Compañía deberá determinar el importe de cualquier pérdida por deterioro de valor, según como se describe en los párrafos (j.7.1) (i).

En caso no se hayan dado por lo menos dos (2) de las situaciones arriba descritas, bastará con que se presente alguna de las siguientes situaciones específicas para considerar que existe deterioro:

1. Disminución significativa del valor razonable por debajo de su costo de adquisición. Se considerará como una disminución significativa si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos cuarenta por ciento (40%) por debajo de su valor costo. Como costo de adquisición, siempre se tomará como referencia el costo inicial, independientemente que se haya reconocido previamente un deterioro de valor para el instrumento de capital analizado.
2. Disminución prolongada en el valor razonable. Se considerará como una disminución prolongada si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos veinte por ciento (20%) en comparación con el valor razonable de doce (12) meses atrás y, el valor razonable a la fecha de cierre de cada mes durante el periodo de doce (12) meses previos, se ha mantenido siempre por debajo del costo de adquisición.
3. Incumplimiento de las disposiciones estatutarias por parte del emisor, relacionadas al pago de dividendos.
4. Evidencia de que el emisor está en proceso de reestructuración forzosa o quiebra.

Para los instrumentos de patrimonio y de deuda disponibles para la venta, el deterioro se determina como la diferencia entre el valor razonable y el costo.

Para los instrumentos de deuda clasificados como mantenidos hasta el vencimiento, la Compañía realiza el cálculo de la pérdida esperada estimando el valor presente de los flujos de caja futuros que se espera recuperar, descontados a la tasa de interés efectiva de compra, si se trata de instrumento que tiene tasa fija, o la tasa de interés efectiva vigente para el periodo, si se trata de un instrumento que tiene tasa variable.

Su metodología se encuentra establecida en el Manual de Riesgos que sigue los lineamientos de la Resolución N° 7034-2012.

(j.7.1) Reconocimiento del deterioro -

(i) Inversiones disponibles para la venta -

Cuando uno o más de los instrumentos de inversión clasificados como inversiones disponibles para la venta hayan sufrido un deterioro de valor, la pérdida debe ser reconocida en el resultado del ejercicio.

El importe de la pérdida por deterioro de los instrumentos representativos de deuda se calculará como la diferencia entre su costo amortizado y su valor razonable, menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en el resultado del ejercicio o de ejercicios anteriores.

Tratándose de instrumentos representativos de capital, el importe de la pérdida por deterioro se calculará como la diferencia entre su costo de adquisición y su valor razonable, menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en el resultado del ejercicio o de ejercicios anteriores. Para los instrumentos representativos de capital no negociados en un mercado activo que se miden al costo, el importe de la pérdida por deterioro se calculará como la diferencia entre su costo de adquisición y el valor presente de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares.

La pérdida no realizada acumulada que haya sido reconocida directamente en el estado de resultados y otro resultado integral deberá ser reclasificada al resultado del ejercicio, aunque dichos instrumentos de inversión no hayan sido realizados o dados de baja.

(ii) Inversiones a vencimiento -

El importe de la pérdida incurrida por deterioro del valor se calculará como la diferencia entre su valor en libros (costo amortizado) al momento de constatarse el deterioro y el valor presente de los flujos de caja futuros que se esperen recuperar dadas las condiciones de riesgo que se han identificado, descontadas a la Tasa de Interés Efectiva original (TIE de compra) si se trata de un instrumento de inversión que tiene tasa fija, o la Tasa de Interés Efectiva vigente para el período, determinada según el contrato, si se trata de un instrumento de inversión que tiene tasa variable. Dicha pérdida se reconocerá directamente en los resultados del período, reduciendo el valor en libros del instrumento de inversión.

(j.7.2) Recupero de deterioro -

La Compañía sigue los siguientes criterios para el reconocimiento del recupero del deterioro:

(i) Instrumento representativo de deuda -

Las pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del ejercicio que correspondan a la inversión en instrumentos representativos de deuda se revertirán a través del resultado del ejercicio, siempre que el incremento del valor razonable de dicho instrumento pueda asociarse comprobada y objetivamente a un suceso favorable ocurrido después de la pérdida.

(ii) Instrumento de capital -

Las pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del ejercicio que correspondan a la inversión en instrumentos de capital no se revertirán.

En cualquiera de los casos indicados anteriormente, donde exista alguna distorsión en el cálculo del deterioro del valor o se observe la necesidad de reconocimiento de un deterioro de valor, la SBS podrá requerir a la empresa que justifique los cálculos realizados o proceda a constituir provisiones adicionales.

(j.8) Costeo de inversiones financieras -

En el caso de haberse realizado varias compras del instrumento, se utilizará el costo promedio para los instrumentos de patrimonio, y la fórmula PEPS (primeras entradas, primeras salidas) para los instrumentos de deuda.

(k) **Baja de activos financieros -**

La Resolución N° 7034-2012 y modificatorias, precisa los criterios para la baja de activos financieros, en la cual se establece que esta condición se cumple, cuando y sólo cuando:

- (i) Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; o
- (ii) Se transfiera el activo financiero y cumpla las condiciones para la baja del activo, conforme a lo establecido en el literal siguiente.

Asimismo, se establece que la transferencia un activo financiero se cumple si, y sólo si:

- (a) Se ha transferido los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo de un activo financiero; o
- (b) Se retiene los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo financiero, pero asume la obligación contractual de pagarlos a uno o más perceptores. Cuando esto ocurra, la entidad tratará la operación como si fuese una transferencia de activos financieros si, y solo si, se cumplen las dos condiciones siguientes:
 - (i) La entidad no está obligada a pagar ningún importe a los perceptores eventuales, a menos que cobre importes equivalentes del activo original. Los anticipos a corto plazo hechos por la entidad, con el derecho a la recuperación total del importe más el interés acumulado (devengado) a tasas de mercado, no violan esta condición.
 - (ii) La entidad tiene prohibido, según las condiciones del contrato de transferencia, la venta o la pignoración del activo original, salvo como garantía de pago de los flujos de efectivo comprometidos con los perceptores eventuales.

(l) **Inversión en certificados de participación - Interproperties -**

Tal como se indica en la nota 1(c), la Compañía mantiene certificados de participación en un Patrimonio en Fideicomiso denominado Interporpties, el cual es un vehículo jurídicamente independiente a cada uno de los inversionistas, a través del cual se estructuran, ejecutan y desarrollan diversos proyectos inmobiliarios. La Compañía ejerce control o influencia significativa sobre las clases en las cuales participa.

Al 31 de diciembre del año 2019 y del año 2018, la Compañía utiliza el método de consolidación proporcional para registrar contablemente sus inversiones en los certificados de participación Interproperties, cumpliendo los siguientes lineamientos:

- La proporción corresponderá al porcentaje de participación de la Compañía en cada clase.
- La valorización de los activos inmobiliarios deberá cumplir con los lineamientos establecidos en el oficio N° 34095-2016.
- La consolidación de los estados de resultados de las clases se presenta en una sola línea del estado de resultados de la Compañía.
- El cálculo de respaldo de las obligaciones técnicas deberá considerar únicamente aquellos activos que cumplan los requisitos y los límites establecidos en la Resolución N° 1041-2016.
- El estado de situación financiera de cada clase de Interproperties en la que invierte la Compañía deberá ser remitido de forma mensual a la SBS.

(m) **Inversiones inmobiliarias -**

Las propiedades de inversión son inmuebles que se tienen para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para: (a) su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos; o (b) su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Las propiedades de inversión se miden al valor razonable, que corresponderá al precio de transacción, salvo prueba en contrario. Los costos asociados a la transacción se incluyen en la medición inicial. Dicho costo comprende su precio de compra y cualquier desembolso directamente atribuible.

La metodología de valorización fue aprobada por la SBS a través del Oficio N° 34095-2016 de fecha 7 de setiembre del año 2016, en el cual se establece:

- En aquellas inversiones en inmuebles donde existen rentas o flujos periódicos, se debe considerar la metodología de Flujos de Caja Descontados (en adelante “FCD”).
- En aquellas inversiones en inmuebles donde no se genera rentas o flujos periódicos se debe considerar el valor comercial de la tasación, menos un descuento del veinte por ciento (20%) sobre el valor comercial. Como excepción a lo anterior, se debe considerar como valor razonable al valor del costo del inmueble solo para aquellos adquiridos en los últimos 24 meses, donde su valor comercial sea mayor al costo pero por una diferencia menor al veinte por ciento (20%) de su valor comercial.
- En aquellas inversiones en inmuebles donde existe una parte que genera rentas o flujos periódicos y otra que no, se debe considerar la metodología de flujos de caja descontados para la primera parte, y el valor de tasación para aquella que no genera rentas ni flujos periódicos.
- La empresa debe deducir la diferencia acumulada positiva entre el valor razonable y el valor del costo de sus inversiones en inmuebles, de la base de cálculo correspondiente en caso se opte por realizar un reparto de dividendos u otra medida que reduzca el patrimonio de la empresa, para lo cual la empresa debe mantener un control de estas transacciones en cuentas de orden.

Las proyecciones de flujo de caja se basan en los ingresos y gastos del proyecto considerando los contratos firmados y estimaciones de algunas variables exógenas para el periodo de análisis.

La metodología utilizada para la estimación de la tasa de descuento es el costo promedio ponderado del capital (CPPC o WACC por sus siglas en inglés), el cual se define como costo promedio ponderado del patrimonio de la empresa y de la deuda financiera.

La tasa de descuento utilizada al 31 de diciembre del año 2019 disminuyó con respecto al 31 de diciembre del año 2018, principalmente debido a que la SBS a través del oficio N° 04297-2019 de fecha 1 de febrero del año 2019, autorizó cambiar la metodología para determinar la estructura de capital utilizando información de empresas inmobiliarias de la región.

(n) Inmuebles, mobiliario y equipo -

El costo inicial del inmueble, mobiliario y equipo comprende (i) el precio de compra e impuestos de compra no reembolsables, (ii) cualquier costo directamente atribuible para ubicar y dejar al activo en condiciones de trabajo y uso, y (iii) la estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, cuando constituyan obligaciones en las que incurre la entidad como consecuencia de utilizar el elemento durante un determinado periodo. El modelo del costo es el único modelo de reconocimiento posterior. En tal sentido, los elementos de inmueble, mobiliario y equipo se reconocen por su costo de adquisición menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación es calculada siguiendo el método de línea recta, utilizando las siguientes tasas de depreciación por tipo de activo:

	Años
Edificios	20
Instalaciones	10
Muebles y enseres	10
Equipos diversos	10
Equipos de cómputo	4
Unidades de transporte	5

La depreciación de las mejoras en locales alquilados se realiza en el plazo de los respectivos contratos de alquiler.

Los costos de mantenimiento y reparación se cargan a resultados; toda renovación y mejora se capitaliza únicamente cuando los desembolsos mejoran la condición del activo. El costo y la correspondiente depreciación acumulada de los activos vendidos o retirados son eliminados de las cuentas respectivas y la utilidad o pérdida generada se incluye en los resultados del ejercicio.

(o) Intangibles -

Un activo se reconoce como intangible si es probable que los beneficios económicos futuros que genere fluyan a la Compañía y su costo pueda ser medido confiablemente. Después del reconocimiento inicial, los intangibles se miden al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por desvalorización. Los intangibles se amortizan bajo el método de línea recta, sobre la base de su vida útil estimada de cuatro (4) años. El período y método de amortización son revisados y ajustados prospectivamente a cada fecha del ejercicio, de corresponder.

(p) Deterioro de valor de activos no financieros -

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos que indiquen que el valor de los inmuebles, mobiliario y equipo e intangibles pueda no ser recuperable, la Gerencia de la Compañía revisa el valor de dichos activos a fin de verificar que no exista algún deterioro permanente en su valor. Cuando el valor del activo en libros excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por desvalorización en el estado de resultados. El valor recuperable es el mayor entre el precio de venta neto y su valor en uso. El precio de venta neto es el monto que se puede obtener en la venta de un activo en un mercado libre, mientras que el valor en uso es el valor presente de los flujos futuros estimados del uso continuo de un activo y de su disposición al final de su período de depreciación. En opinión de la Gerencia, no existe evidencia de deterioro en el valor de dichos activos al 31 de diciembre de del año 2019 y del año 2018.

(q) Contratos de seguro -

A continuación, se describen los criterios relacionados con el reconocimiento y medición de contratos de seguro aplicable a la Compañía:

(i) Definición de contrato de seguros -

Un contrato de seguros es aquel en el que una de las partes (la Aseguradora) acepta un riesgo de seguro significativo de la otra parte (el Contratante), acordando compensar al Contratante, asegurado y/o beneficiario si ocurre un evento futuro incierto (el evento asegurado) que lo afecta de forma adversa. Esta definición se aplica estrictamente para fines contables y de presentación de la información financiera. Para tales efectos se define lo siguiente:

- El riesgo de seguro: que corresponde al riesgo, distinto del riesgo financiero, transmitido por el tenedor de un contrato al emisor.
- El riesgo financiero: que corresponde al riesgo de un posible cambio futuro en variables financieras (tasa de interés, precio de instrumento financiero, precio materia prima cotizada, tipo de cambio, índice de precios o intereses, clasificación o índices crediticios) o variables no financieras, que no sea específica de una de las partes del contrato.
- Riesgo significativo: si, y sólo si, un evento asegurado podría hacer pagar a la Aseguradora prestaciones adicionales significativas (incluyendo costos de tramitación y peritaje de los siniestros) en cualquier escenario, aunque el evento asegurado fuera extremadamente improbable o incluso si el valor presente esperado (esto es, ponderado en función de la probabilidad) de los flujos de efectivo contingentes fuera una pequeña proporción del valor presente esperado de todos los flujos de efectivo contractuales restantes.

La Compañía efectúa el análisis del cumplimiento de la definición del riesgo significativo para determinar que los contratos cumplan con la definición de contrato de seguro, y en su opinión, todos los contratos de seguro que mantienen vigentes a la fecha de los estados financieros, cumplen con los criterios establecidos por la SBS.

(ii) Disociación de componentes de depósito -

Una vez definidos los contratos de seguros, debe analizarse si corresponde o no disociar el componente de depósito que podrían contener los contratos de seguros de vida, bajo la forma de importes, que representan un ahorro de los contratantes.

La disociación del componente de depósito será exigible cuando la empresa no lo registre como un pasivo. En este sentido, el registro de las reservas matemáticas de vida y, en general, de las reservas técnicas, comprenden todas las obligaciones hacia los contratantes de los seguros, incluidos dichos componentes, por lo que no se requiere la separación.

La disociación aplica obligatoriamente a las operaciones de reaseguro financiero en los que la restitución del componente de depósito no se refleja en los estados financieros.

La Compañía comercializa contratos de seguro de vida “Flex Vida” en donde el tenedor del contrato de seguro asume el riesgo de inversión de los activos que conforman los fondos; asimismo, los rendimientos de los contratos están directamente relacionados al valor de la cartera de inversiones. Al 31 de diciembre del año 2019 y del año 2018, la Compañía mantiene registrado reservas de estos contratos por S/101 003 000 y S/81 925 000, respectivamente, y no es necesario que efectúe el registro por separado de estos componentes, ver nota 17(c).

(iii) Prueba de adecuación de pasivos -

Con carácter general, se considera que las empresas de seguros que constituyan sus reservas técnicas conforme a las disposiciones de la SBS cumplen con los requerimientos mínimos exigidos en el test de suficiencia de pasivos, así como los efectos descritos en los acápite (s) y (t).

(vi) Transacciones de reaseguro -

Los contratos de seguros denominados “*fronting*”, en los cuales una aseguradora asume un riesgo, y a su vez, transfiere su cobertura íntegra o gran parte de ella a otros aseguradores o reaseguradores, seguirán registrándose como contrato de seguro.

No se permite las compensaciones entre cuentas por cobrar y por pagar por contratos de reaseguros, salvo que se permita por disposición de la SBS.

La reserva de siniestros de primas cedidas y de reservas técnicas se registran en el activo por operaciones de reaseguro y no se reducen de los pasivos relacionados.

(v) Ingresos por primas de seguros directos -

Las primas correspondientes a las coberturas de seguros otorgadas en el ejercicio, se reconocen como ingresos de operaciones ordinarias del respectivo ejercicio, registrándose paralelamente el gasto por el ajuste de la reserva técnica de primas correspondiente.

El registro contable del ingreso de primas debe comprender el íntegro de la prima correspondiente al periodo contratado según la póliza y coincidir con el inicio de la cobertura, según la normativa vigente. Para efectos del registro del ingreso, no debe considerarse la modalidad de pago de la prima.

Las anulaciones y devoluciones de primas, comisiones y siniestros deben afectar a los resultados del ejercicio.

(r) Reservas técnicas por siniestros -

La Compañía registra la reserva por los siniestros ocurridos en base a estimaciones por los reclamos de siniestros, aun cuando no se haya efectuado el ajuste definitivo. Cualquier diferencia entre el monto estimado del reclamo y los desembolsos reales posteriores, es registrada en los resultados del año en que se realiza el ajuste definitivo.

Las reservas técnicas por siniestros de seguros previsionales del régimen definitivo se calculan de acuerdo a la metodología establecida en la Circular N° 603-2003 y su modificatoria en la Circular N° 651-2012, según los distintos tipos de siniestros y estado de los mismos. La tasa de reserva utilizada por la Compañía es determinada y comunicada por la SBS mensualmente.

Asimismo, mediante Resolución N° 4831-2013, a partir del 1° de agosto del año 2013, los beneficiarios hijos sanos, tienen la posibilidad de continuar percibiendo pensión, incluso habiendo alcanzado los dieciocho (18) años de edad y hasta un máximo de veintiocho (28) años, en la medida que sigan estudios de nivel básico o superior conforme a las condiciones establecidas en dicha Resolución.

Las reservas de siniestros de SCTR (liquidados y pendientes de liquidar) se calculan de acuerdo a la metodología establecida en la Resolución N° 309-1993.

La reserva técnica para siniestros incluye también una estimación de los siniestros ocurridos y no reportados (SONR o IBNR por sus siglas en inglés), la cual tiene como finalidad hacer frente al costo de los siniestros ocurridos a la fecha del estado de situación financiera, pero que aún no han sido reportados a la Compañía.

En julio del año 2013, la SBS emitió la Resolución N° 4095-2013 “Reglamento de Reserva de Siniestros” la cual entró en vigencia de manera obligatoria a partir del 1° de enero del año 2014. Dicha Resolución, tiene por objeto actualizar la metodología de cálculo de las reservas técnicas de siniestros de tal manera que se reflejen adecuadamente los compromisos asumidos con los asegurados. A continuación, se describen las principales disposiciones:

- Se define la reserva de gastos de liquidación de siniestros, la cual corresponde al importe suficiente para afrontar los gastos necesarios para la total liquidación y pago de los siniestros, considerándose tanto los gastos directos atribuibles o asignables a un siniestro particular; así como los gastos indirectos. Por lo cual se deberá incluir una metodología específica aprobada por la SBS y por el Directorio.
- Se norma los criterios generales para utilizar un método estadístico (denominado como método de triángulos o método de cadencia) el cual corresponde a la metodología utilizada para la estimación de la reserva de siniestros basada en el análisis de la distribución bidimensional de la siniestralidad a lo largo del tiempo.
- Los métodos estadísticos se podrán utilizar para el cálculo de los siniestros ocurridos y no reportados y la reserva de gastos de liquidación directos o asignados a los siniestros. Cada método estadístico que utilice la empresa deberá contar con la autorización de la SBS. Las empresas que pretendan utilizar un nuevo método o realizar modificaciones o sustituciones a un método previamente autorizado, deberán presentar a la SBS una nueva metodología antes de su utilización, demostrando que refleja de mejor manera su experiencia. En este caso, se deberá incluir un análisis comparativo entre los resultados obtenidos conforme a la nueva metodología y la anterior. Esta nueva metodología quedará registrada mediante oficio que para tal efecto emita la SBS y solo podrá ser aplicada a partir de su recepción.

(s) Reservas técnicas por primas -

(i) Reservas matemáticas de vida, seguros previsionales y seguros complementarios de trabajo de riesgo -

Se determinan sobre la base de cálculos actuariales efectuados por la Gerencia de la Compañía, de acuerdo con las metodologías establecidas por la SBS. La reserva que se debe constituir para rentas vitalicias, seguros previsionales y seguro complementario de trabajo de riesgo, es equivalente al valor actual esperado de todos los pagos futuros que deba efectuar el asegurador. Esta reserva deberá incluir aquellos pagos futuros que deba efectuar al asegurado y/o sus beneficiarios, incluyendo aquellos pagos vencidos aún no efectuados.

Hasta el 31 de diciembre del año 2018, las reservas técnicas de rentas vitalicias se calculaban de acuerdo a la metodología establecida en la norma de calce, Resolución N° 562-2002, modificada por la Resolución N° 978-2006, y por la Resolución N° 8421-2011, ésta última modificatoria incorpora la posibilidad de contratar pensiones en soles y dólares actualizados a una tasa fija, la misma que no podrá ser menor a dos por ciento (2%), conforme a lo que señala el Artículo 105 del Decreto Supremo N° 104-2010-EF y la Resolución N° 1481-2012, ésta última define como tasa de anclaje, aquella tasa de descuento utilizada para el cálculo de la reserva matemática financiera a la no existencia de calce; y requiere las revelaciones del cálculo de la totalidad de reservas matemáticas de rentas vitalicias determinadas bajo la tasa de anclaje, ver nota 17(h).

Asimismo, mediante la Resolución N° 354-2006, se aprobó el uso de la tabla “RV-2004 Modificada” para contratos de jubilación vendidos a partir de agosto de 2006 (RV-85 para los contratos de jubilación anteriores a dicha fecha). Las tablas de mortalidad MI-85 y B-85, se utilizaban para el cálculo de la reserva de los contratos de invalidez y sobrevivencia, respectivamente. En el año 2010, se publicó la Resolución N° 17728-2010, mediante la cual se aprobó el uso de las tablas de mortalidad “RV-2004 Modificada Ajustada” y “B-85 Ajustada” para el cálculo de las reservas matemáticas de las rentas vitalicias de jubilación y de sobrevivencia, respectivamente, cuyas solicitudes estén disponibles para cotizar a partir del 1 de junio del año 2011.

Las reservas técnicas de seguros previsionales del antiguo régimen y de seguro de trabajo de riesgo, se calculaban de acuerdo a la metodología establecida en la Resolución N° 309-1993, según los distintos tipos de siniestros y el estado de los mismos, las tablas de mortalidad utilizadas según esta Resolución corresponden a la B-85 y MI-85 para siniestros con fecha devengue hasta mayo del año 2011. Las tablas de mortalidad B-85 ajustada y MI-85 se aprobaron por la Resolución N° 17728-2010 y se utilizaron a partir del 1 de junio del año 2011.

Asimismo, mediante Resolución N° 4831-2013, a partir del 1 de agosto del año 2013, los beneficiarios hijos sanos, tienen la posibilidad de continuar percibiendo pensión, incluso habiendo alcanzado los dieciocho (18) años de edad y hasta un máximo de veintiocho (28) años, en la medida que sigan estudios de nivel básico o superior conforme a las condiciones establecidas en dicha Resolución.

Tal como se indica en la nota 2.1 (a) y (b) a partir del 1 de enero del año 2019, se aprobó el reglamento de constitución de reservas matemáticas de seguros y rentas, así como el uso de nuevas tablas de mortalidad.

(ii) Las reservas técnicas de vida individual -

Se calculan de acuerdo a la metodología considerada en el desarrollo del producto y que figura en las respectivas notas técnicas, aprobadas por la SBS. Esta metodología varía de acuerdo a las características del producto y la cobertura definida.

Los ajustes a las reservas técnicas por primas son registrados con cargo a la cuenta “Ajuste de reservas técnicas” del estado de resultados.

Las tablas de sobrevivencia y mortalidad, así como las tasas de reserva aplicadas por la Compañía para la determinación de estas reservas técnicas, se describen en la nota 17(g).

(iii) Reservas técnicas para riesgo en curso -

La reserva técnica para riesgos en curso es determinada de acuerdo con lo establecido en la Resolución SBS N° 6394-2016, vigente a partir del 1 de enero del año 2018, según la cual la reserva es calculada por cada póliza o por certificados de cobertura, aplicando sobre la base de cálculo la porción no corrida del riesgo total en número de días, siendo la sumatoria de una reserva de primas no devengadas retenidas y una reserva por insuficiencia de primas.

La base de cálculo de la prima no devengada incluye, adicionalmente a la prima de cada contrato vigente a la fecha de evaluación, lo siguiente:

- La estimación de primas no emitidas de riesgo ya asumido (primas no registradas al cierre de los estados financieros y que son conocidas con posterioridad a la fecha de cálculo de la reserva), con base a métodos actuariales y con criterio prudencial, y se encuentra sustentada en estadísticas propias de la Compañía.
- La deducción de los costos de adquisición que sean asociables directamente al contrato de seguro, de reaseguro aceptado y de coaseguro recibido.

La reserva de insuficiencia de prima se calcula con frecuencia mínima trimestral, utilizando información histórica contenida en los estados financieros y sobre los siguientes riesgos: seguro de vehículos y sus líneas aliadas, seguros de crédito y de cauciones, seguro de responsabilidad civil, otros seguros de ramos generales, seguros de accidentes y de enfermedades (incluido SOAT), y seguros de vida grupal o individual de corto plazo (con vigencia menor o igual a un (1) año).

(t) Ingresos y gastos por operaciones de seguros e inversiones -

Los ingresos y egresos por operaciones de seguros e inversiones se registran de la siguiente manera:

- Las primas, son reconocidas como ingresos cuando se convierten en exigibles de acuerdo con las condiciones contractuales suscritas con los asegurados.
- Hasta el 31 de diciembre del año 2018, la estimación de las primas de seguros previsionales de cobertura de invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio se efectúa de acuerdo con la Resolución N° 6271-2013 – “Disposiciones para la estimación de primas del seguro de invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio bajo póliza colectiva (SISCO)”. Los ingresos por seguros previsionales son estimados por el DIS sobre la base de las remuneraciones asegurables mensuales obtenidas en los últimos meses y es ajustado en el mes en que se recibe las transferencias de prima por parte de las AFP.
- Los gastos por reaseguros y comisiones, y los demás ingresos y gastos relacionados con la emisión de pólizas de seguros, son reconocidos en la misma oportunidad que los ingresos por primas.
- Los ingresos y gastos por operaciones de reaseguros y coaseguros aceptados son reconocidos cuando se reciben y aprueban las liquidaciones correspondientes y no necesariamente durante el período de vigencia de los seguros.
- Los ingresos por intereses de inversiones son registrados en los resultados del periodo en que se devengan, en función al tiempo de vigencia de las inversiones que las generan y las tasas de interés establecidas al momento de su adquisición. Los intereses de instrumentos representativos de deuda son calculados bajo el método de la tasa de interés efectiva, el cual incluye los intereses por la aplicación de la tasa de interés nominal (tasa del cupón) como la amortización de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento del instrumento (sobre precio o bajo precio).
- La valorización de las cuotas de los fondos mutuos y de inversión se realizarán al valor de mercado a la fecha de los estados financieros.
- Los dividendos recibidos de aquellas empresas en los que la Compañía tiene un instrumento de patrimonio, se registran como ingresos cuando se establezca el derecho de la empresa a recibir el pago. Los dividendos recibidos en acciones se reconocen a un costo de adquisición equivalente a cero modificando el costo promedio unitario de la acción.
- La Compañía, para determinar el costo de venta de sus inversiones, sigue el método de Primeras entradas, Primeras salidas (PEPS) para los instrumentos financieros de deuda, y el método promedio ponderado para los instrumentos financieros de capital. La utilidad o pérdida en venta de inversiones se reconoce en los resultados del ejercicio en que éstas se realizan.
- Los gastos por intereses son registrados en los resultados del período en que se devengan.
- Los ingresos por alquileres y el correspondiente costo son reconocidos a medida que devengan; y se registran en los periodos con los cuales se relacionan.

(u) Impuestos -

(i) Impuesto a la renta corriente y diferido -

El activo o pasivo por impuesto a la renta corriente es medido como el importe esperado que será recuperado o pagado a la autoridad tributaria. El impuesto a la renta es calculado sobre la base de la información financiera individual de la Compañía y sobre la base de las normas tributarias vigentes.

El Impuesto a la renta diferido refleja los efectos de las diferencias temporales entre los saldos de activos y pasivos para fines contables y los determinados para fines tributarios. Los activos y pasivos diferidos se miden utilizando las tasas de impuesto que se espera aplicar a la renta imponible en los años en que estas diferencias se recuperen o se eliminen. La medición de los activos y pasivos diferidos refleja las consecuencias tributarias derivadas de la forma en que se espera, a la fecha del estado de situación financiera, recuperar o liquidar el valor de los activos y pasivos.

El activo y pasivo diferido se reconocen sin tomar en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporales se anularán. Los activos diferidos son reconocidos cuando es probable que existan beneficios tributarios futuros suficientes para que el activo diferido se pueda aplicar. A la fecha del estado de situación financiera, la Gerencia evalúa los activos diferidos no reconocidos y el saldo de los reconocidos; registrando un activo diferido previamente no reconocido en la medida en que sea probable que los beneficios futuros tributarios permitan su recuperabilidad o reduciendo un activo diferido en la medida en que no sea probable que se disponga de beneficios tributarios futuros suficientes para permitir que se utilice parte o todo el activo diferido reconocido contablemente.

(ii) Impuesto general a las ventas -

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el impuesto general a las ventas, salvo:

- Cuando el impuesto general a las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la Autoridad Tributaria, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda.
- Las cuentas por cobrar y por pagar están expresadas incluyendo el importe de impuestos general a las ventas.

El importe neto del impuesto general a las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la Autoridad Tributaria, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

(v) Beneficios a empleados -

La Compañía tiene obligaciones de corto plazo por beneficios a sus empleados que incluyen sueldos, aportaciones sociales, gratificaciones de ley, bonificaciones por desempeño y participaciones en las utilidades. Estas obligaciones se registran mensualmente con cargo al estado de resultados, a medida que se devengan.

(w) Provisiones -

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un hecho pasado, es probable que se produzca un desembolso de efectivo para liquidar la obligación, y es posible efectuar de manera confiable un estimado del monto de la obligación. El gasto relacionado con una provisión es presentado en el estado de resultados, neto de cualquier reembolso. Si el efecto del tiempo en el valor del dinero es significativo, las provisiones son descontadas usando una tasa de interés que refleja los riesgos específicos del pasivo. Cuando se efectúa el descuento, el aumento en la provisión debido al paso del tiempo es reconocido como un gasto financiero.

La Compañía reconoce un pasivo para hacer distribuciones de dividendos en efectivo a sus accionistas cuando la distribución se encuentra debidamente autorizada y no quede a discreción de la Compañía. De acuerdo con las políticas de la Compañía, la distribución de dividendos es autorizada cuando es aprobada por la Junta General de Accionistas. El monto correspondiente autorizado es registrado directamente con cargo al patrimonio.

(x) Contingencias -

Un pasivo contingente es divulgado cuando la existencia de una obligación sólo será confirmada por eventos futuros o cuando el importe de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad. Los activos contingentes no son reconocidos, pero son divulgados cuando es probable que se produzca un ingreso de beneficios económicos hacia la Compañía.

(y) Fusión -

Como parte de un proceso de reorganización, durante el año 2018 la Compañía se fusionó con su asociada Seguros Sura S.A.; autorizado por la SBS mediante Resolución SBS N° 1170-2018. Para propósitos de preparación y presentación de los estados financieros fusionados de la Compañía con su asociada, la SBS autorizó los siguientes registros:

- Los activos, pasivos y patrimonio neto de la entidad absorbida, han sido registrados al 31 de marzo del año 2018.
- Para efectos de presentación, el resultado del ejercicio de la entidad absorbida ha sido considerado de manera retroactiva al 1 de enero del año 2018.
- Registro del incremento del capital social de la Compañía en S/405 008 000.
- Eliminación de la inversión en asociada por S/89 418 000, y su correspondiente efecto en resultados del ejercicio por S/8 250 000.
- Registro de las acciones en tesorería por S/17 708 000.
- Registro del capital adicional por S/63 460 000 como resultado del mayor valor pagado al adquirir la inversión en su asociada.

(z) Utilidad por acción -

La utilidad básica por acción ha sido calculada sobre la base del promedio ponderado de las acciones comunes en circulación a la fecha del estado de situación financiera. Las acciones que se deban emitir por capitalización de utilidades, constituyen una división de acciones y, por lo tanto, para el cálculo del promedio ponderado del número de acciones se considera que esas acciones siempre estuvieron en circulación.

Al 31 de diciembre del año 2019 y del año 2018, la Compañía no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo, por lo que las utilidades básica y diluida por acción son las mismas en los años presentados, ver nota 20(f).

(aa) Información de segmentos -

Un segmento de negocio es un grupo de activos dedicados a proveer productos o servicios que están sujetos a riesgos y beneficios que son diferentes a los de otros segmentos de negocio. La Compañía, de acuerdo a los requerimientos de la SBS, presenta información sobre la base de ramos técnicos los cuales se detallan en la nota 30.

(ab) Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) -

(ab.1) NIIF emitidas y vigentes en el Perú al 31 de diciembre del año 2019 -

Durante el año 2019, el Consejo Normativo de Contabilidad (en adelante CNC) emitió las siguientes resoluciones, mediante las cuales oficializó las siguientes normas:

- Resolución N° 001-2019 -EF/30 emitida el 11 de enero del año 2019, mediante la cual oficializó las modificaciones a las Referencias al Marco Conceptual en las NIIF; modificaciones a la NIIF 3 “Combinación de negocios”, la NIC 1 “Presentación de estados financieros” y la NIC 8 “Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores”.
- Resolución N° 002-2019-EF/30 emitido el 24 de mayo del año 2019, mediante el cual se aprueba el plan contable General Empresarial.
- Resolución N° 003-2019-EF/30 emitida el 21 de setiembre del año 2019, mediante la cual oficializó el set de las NIIF versión 2019.

La aplicación de dichas normas es a partir del día siguiente de la emisión de la Resolución o posteriormente, según entrada en vigencia estipulada en cada norma específica.

- NIIF 16 “Arrendamientos”- Reemplaza a la NIC 17 “Arrendamientos” a la IFRIC 4 “Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento”, a la SIC 15 “Arrendamientos operativos-incentivos” y a la SIC 27 “Evaluación del contenido de las transacciones que involucran la forma legal de un arrendamiento”. Al respecto, con fecha 9 de enero del año 2019, la SBS emitió el Oficio Múltiple N° 467-2019 en la cual se indica la no aplicación de esta norma, y se seguirá utilizando la Norma Internacional de Contabilidad N° 17 Arrendamientos. En ese sentido, al 31 de diciembre del año 2019, la Compañía no ha incorporado los efectos de esta norma ni revelado ningún efecto si dicha norma fuera adoptada por la SBS en el futuro.
- CINIIF 23 “La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias”.- La Interpretación aborda la contabilización del impuesto a las ganancias cuando los tratamientos fiscales implican incertidumbre que afecta la aplicación de la NIC 12 Impuesto a las ganancias. No se aplica a impuestos o gravámenes fuera del alcance de la NIC 12, ni incluye específicamente requisitos relacionados con intereses y multas asociadas con tratamientos fiscales inciertos.

La interpretación aborda específicamente lo siguiente:

- ❑ La evaluación por separado del tratamiento impositivo incierto.
- ❑ Los supuestos que una entidad realiza sobre la revisión de los tratamientos impositivos por las autoridades fiscales.
- ❑ Cómo determinará una entidad la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales; y
- ❑ Cómo considerará una entidad los cambios en hechos y circunstancias.

La Compañía determina si se debe considerar cada tratamiento fiscal incierto por separado o junto con uno o más tratamientos fiscales inciertos y utiliza el enfoque que predice mejor la resolución de la incertidumbre.

Como resultado de la evaluación realizada por la Gerencia, la Compañía no mantiene posiciones tributarias inciertas que califiquen como “probables” y que requieran ser registradas en los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del año 2019. Asimismo, no se han identificado posiciones relevantes que califiquen como posibles.

- NIIF 9 “Instrumentos financieros” - A partir del 1 de enero del año 2018, entró en vigencia la NIIF 9 “Instrumentos financieros” que reemplaza a la NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición”. Al respecto, la SBS no ha modificado ni adecuado su Manual de Contabilidad para Empresas de Sistemas Financieros por esta norma. En este sentido, al 31 de diciembre del año 2019 y del año 2018, la Compañía no ha reflejado ni revelado ningún efecto si dichas normas fueran adoptadas por la SBS en el futuro.

(ab.2) Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas pero no vigentes al 31 de diciembre del año 2019 -

- Modificaciones al Marco Conceptual para la Información Financiera, efectivas para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero del año 2020.
- NIIF 17 – Contratos de seguro, efectiva para los ejercicios que comiencen el 1 de enero del año 2022 o posteriores, requiriéndose que se incluyan cifras comparativas. Se permite la aplicación anticipada, siempre que la entidad también aplique la NIIF 9 y la NIIF 15 en la fecha en la que se aplique por primera vez la NIIF 17.
- Modificaciones a la NIIF 3 “Combinación de negocios”, en lo relacionado a la definición de negocio para ayudar e las compañías a determinar si un conjunto adquirido de actividades y activos en un negocio o no. Aplicación obligatoria para periodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero del año 2020. Se permite adopción anticipada.
- Modificaciones a la NIC 1 “Presentación de estados financieros” y NIC 8 “Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores”: Definición de material. La nueva definición establece que: “La información es material si omitiéndola, distorsionándola u ocultándola se podría esperar que influyesen en las decisiones que los principales usuarios hagan sobre los estados financieros. Aplicación obligatoria para periodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero del año 2020. Se permite adopción anticipada.

Debido a que las normas antes detalladas sólo aplican en forma supletoria a las desarrolladas en las normas de la SBS, la Gerencia estima que dadas sus operaciones, las mismas no tendrán ningún efecto importante en la preparación de los estados financieros, a menos que la SBS las adopte en el futuro a través de la modificación del Manual de Contabilidad para compañías de seguros en el Perú o la emisión de normas específicas. La Compañía no ha estimado el efecto en sus estados financieros si dichas normas fueran adoptadas por la SBS.

3. Efectivo y equivalentes de efectivo

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2019	2018
	S/(000)	S/(000)
Caja y fondos fijos	24	209
Fondo fijo – Interproperties, nota 1(c)	-	9
Cuentas corrientes y de ahorro (b)	23 437	16 685
Cuentas corrientes y de ahorro – Interproperties, nota 1(c)	3086	1536
Cuenta corriente en gestores de portafolios (c)	134 123	99 648
Depósitos a plazo (d)	296 064	84 447
	456 734	202 534

- (b) Al 31 de diciembre del año 2019 y del año 2018, corresponden a cuentas corrientes y de ahorros principalmente en bancos locales, en soles y en dólares estadounidenses, son de libre disponibilidad y las cuentas de ahorros generan intereses a tasas vigentes en el mercado financiero local.
- (c) Al 31 de diciembre del año 2019 y del año 2018, corresponde a fondos asignados a un gestor del exterior para la compra y venta de inversiones.
- (d) Los depósitos a plazo son de libre disponibilidad y están constituidos en entidades locales, al 31 de diciembre del año 2019 fueron remunerados en dólares estadounidenses a una tasa anual de 1,55 por ciento (1,55%) y 1,70 por ciento (1,70%) [al 31 de diciembre del año 2018 una tasa anual de 2,85 por ciento (2,85%)] y en soles a una tasa anual de 2,80 por ciento (2,80%) [al 31 de diciembre del año 2018 a una tasa anual entre 4,10 y 4,45 por ciento (4,10 y 4,45%)]. Estos depósitos fueron liquidados en enero del año 2020 y del año 2019, respectivamente.

4. Inversiones a valor razonable con cambios en resultados

- (a) Al 31 de diciembre del año 2019 y del año 2018, estas inversiones comprenden principalmente un fondo local y participaciones en Exchange Traded Fund (ETF) del exterior registrados al valor razonable en base a su Net Asset Value (NAV) al cierre de mes. Esta cartera de instrumentos financieros ha sido adquirida por la Compañía principalmente para respaldar sus contratos de seguro denominados Flex Vida, ver nota 17(c).
- (b) A continuación se presenta el movimiento del rubro:

	2019	2018
	S/(000)	S/(000)
Saldo al 1 de enero	70 499	45 952
Fusión con Seguros Sura, nota 1(d)	-	26 784
Compras	8218	92 925
Rescates	-	(77 563)
Utilidad (pérdida) neta en resultados, nota 22(a)	16 376	(18 889)
(Pérdida) utilidad neta por diferencia en cambio registrado en resultados	(1677)	1290
Saldo al 31 de diciembre	93 416	70 499

5. Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2019	2018
	S/(000)	S/(000)
Riesgo de vida		
Seguros previsionales, (b) y nota 1(h)	-	25 151
Cuentas individuales de capitalización y bonos de reconocimiento (c)	3111	3069
Cuentas por cobrar - producto vida individual y otros	271	1880
	3382	30 100
Productos de riesgos generales (d)		
	7228	13 199
	10 610	43 299
Deterioro (e)	(3111)	(504)
	7499	42 795

- (b) Al 31 de diciembre del año 2018, comprendía la estimación de primas del seguro de invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio, correspondiente a los meses de devengue de noviembre y diciembre del año 2018. Durante el primer trimestre del año 2019, la Compañía ha realizado el cobro total del saldo. Tal como se indica en la nota 1(h) la Compañía no se adjudicó la cobertura de la licitación del periodo 2019 y 2020.
- (c) Al 31 de diciembre del año 2019 y del año 2018, corresponde principalmente a las cuentas individuales de capitalización, incluido el valor estimado del bono de reconocimiento de los afiliados fallecidos o declarados inválidos de Profuturo AFP S.A. y AFP Integra.
- (d) Al 31 de diciembre del año 2019 y del año 2018, comprende principalmente las primas de protección de tarjetas y en menor medida contratos de seguro vehicular.
- (e) El detalle de la antigüedad de las cuentas por cobrar en base a la fecha de vencimiento, es el siguiente:

	2019		2018	
	S/(000)	%	S/(000)	%
Cuentas por cobrar vigentes	7499	70,68	14 575	33,66
Transferencia pendiente de SISCO III (b)	-	-	25 151	58,09
Cuenta individual de capitalización	3111	29,32	3069	7,08
Cuentas por cobrar vencidas más de 90 días	-	-	504	1,15
	10 610	100,00	43 299	100,00

- (f) En opinión de la Gerencia de la Compañía, la provisión para cuentas de cobranza dudosa es suficiente para cubrir el riesgo de incobrabilidad de estas partidas a la fecha del estado de situación financiera.

6. Otras cuentas por cobrar, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2019	2018
	S/(000)	S/(000)
Terceros		
Cuentas por cobrar proveniente de inversiones financieras (b)	33 035	46 790
Préstamos a asegurados de vida (c)	14 407	7875
Impuesto temporal a los activos netos (d)	7695	6811
Remesas en tránsito de operadoras de tarjetas	2707	1901
Arrendamientos por cobrar	2177	1138
Ajuste de inflación de inversiones	2147	2085
Cuentas por cobrar a agente de recaudación de SOAT	1584	1622
Reclamaciones a terceros (f)	979	979
Adelantos al personal	894	1060
Servicios de gestión de pólizas (e)	477	1808
Cuentas por cobrar - Interproperties, nota 1(c)	255	1035
Otras cuentas por cobrar	2146	3213
Cuenta por cobrar a Sura Asset Management S.A., notas 19(c) y 34	-	19 183
	68 503	95 500
Afiliadas		
Alquileres y servicios		
Homecenters Peruanos S.A. (g)	480	496
Banco Internacional del Perú S.A.A. (h)	201	347
Real Plaza S.A. (g)	115	118
Supermercados Peruanos S.A. (g)	64	35
Otras cuentas por cobrar - Interproperties, nota 1(c)	56	3407
Otras cuentas por cobrar (g)	22	543
	938	4946
Recaudación de primas (i)		
Banco Internacional del Perú S.A.A.	15 927	16 576
Financiera Oh S.A. (antes Financiera Uno S.A.)	877	1473
Supermercados Peruanos S.A.	592	296
	17 396	18 345
Menos		
Provisión para cuentas de cobranza dudosa (k)	(1973)	(1931)
Total	84 864	116 860

- (b) Al 31 de diciembre del año 2019, correspondía a cupones de bonos pendientes de cobro por S/656 000 y a la cuenta por cobrar por la venta de un instrumento de renta variable por S/32 379 000. Al 31 de diciembre del año 2018, correspondía a cupones de bonos pendientes de cobro por S/16 348 000 y a la cuenta por cobrar por la venta de un instrumento de renta fija por S/30 442 000. Estas partidas han sido cobradas durante el mes de enero del año 2020 y del año 2019, respectivamente.
- (c) Al 31 de diciembre del año 2019 y del año 2018, corresponde a los préstamos otorgados a los asegurados de contratos de seguro de vida individual y renta particular plus, los cuales se encuentran garantizados con las reservas técnicas de sus contratos.
- (d) Corresponde a los pagos del impuesto temporal a los activos del año 2019 y del año 2018.
- (e) Corresponde a servicios otorgados relacionados con la administración de contratos de garantía extendida.
- (f) Al 31 de diciembre del año 2019 y del año 2018, corresponde a las cuentas por cobrar a una corredora de seguros. Estas cuentas por cobrar se encuentran íntegramente provisionadas.
- (g) Al 31 de diciembre del año 2019 y del año 2018, corresponde principalmente a las cuentas por cobrar por alquiler de inmuebles a relacionadas.
- (h) Al 31 de diciembre del año 2019 y del año 2018, estas cuentas por cobrar corresponden a pólizas vida ley que mantiene la Compañía con su relacionada.
- (i) Al 31 de diciembre del año 2019 y del año 2018, corresponde al saldo por cobrar a los agentes recaudadores producto de las cobranzas de primas principalmente de desgravamen y de protección de tarjetas. Estos saldos se reconocen de acuerdo con la Resolución SBS N° 6394-2016, la cual indica reconocer las primas no emitidas de riesgo ya asumido y la correspondiente reserva técnica.
- (j) El movimiento de la provisión de cobranza dudosa al 31 de diciembre del año 2019 y del año 2018 es como sigue:

	2019	2018
	S/(000)	S/(000)
Saldo al 1 de enero	1931	2273
Adiciones (*)	3130	5064
Fusión con Seguros Sura	-	88
Recuperos	(121)	(199)
Castigos	(2969)	(5304)
Diferencia en cambio	2	9
Saldo al 31 de diciembre	1973	1931

(*) En el año 2019, la Compañía ha registrado gastos de provisión de cobranza dudosa en los rubros de “Gastos técnicos”, “Gastos administrativos” e “Ingresos de inversiones” por S/2 541 000, S/331 000 y S/285 000, respectivamente. En el año 2018 se registró gastos de provisión de cobranza dudosa en el rubro “Gastos técnicos” por S/5 064 000.

- (k) Al 31 de diciembre del año 2019 y del año 2018, en opinión de la Gerencia de la Compañía, la provisión para cuentas de cobranza dudosa de otras cuentas por cobrar es suficiente para cubrir el riesgo de incobrabilidad de estas partidas.

7. Impuestos y gastos pagados por anticipado

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2019	2018
	S/(000)	S/(000)
Crédito por impuesto a la renta (b)	16 025	9214
Crédito por impuesto general a las ventas (c)	2264	9567
Crédito por impuesto general a las ventas - Interproperties, nota 1(c)	-	2678
Detracciones de impuesto general a las ventas (d)	607	3702
Detracciones de impuesto general a las ventas - Interproperties, nota 1(c)	4	157
Gastos pagados por anticipado - Interproperties, nota 1(c)	226	-
Otros	202	411
	19 328	25 729
Por vencimiento:		
Porción corriente	19 328	23 051
Porción no corriente	-	2678
	19 328	25 729

- (b) Al 31 de diciembre del año 2019 y del año 2018, de acuerdo a lo descrito en la nota 21, al encontrarse inafectas las rentas y ganancias que generan los activos que respaldan las reservas técnicas para los productos de seguros de vida, la Compañía solicita la devolución de este impuesto, y la Gerencia estima que estos importes serán recuperables en el corto plazo.
- (c) En opinión de la Gerencia, estos créditos serán aplicados a los saldos por pagar de dicho impuesto y serán recuperados con las operaciones relacionadas al giro de negocio de la Compañía.
- (d) Al 31 de diciembre del año 2019 y del año 2018, corresponde a los saldos de detracciones de impuesto general a las ventas, los cuales se encuentran en la cuenta corriente del Banco de la Nación. En opinión de la Gerencia, estos créditos serán aplicados a los saldos por pagar de dicho impuesto en el corto plazo.

8. Inversiones disponibles para la venta, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2019					2018				
			Resultados no realizados, nota 20(c)					Resultados no realizados, nota 20(c)		
	Costo neto	Intereses devengados	Ganancias	Pérdidas	Valor Razonable	Costo neto	Intereses devengados	Ganancias	Pérdidas	Valor razonable
	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)
Instrumentos de deuda (c) -										
Bonos del Tesoro Público	176 584	1835	22 111	-	200 530	176 854	2354	7402	(3275)	183 335
Bonos corporativos y financieros	1 347 700	19 659	107 333	(2938)	1 471 754	623 127	8550	16 838	(3979)	644 536
Instrumentos de patrimonio -										
Acciones del exterior (g)	509 035	-	10 011	(5099)	513 947	455 823	-	13 963	(33 456)	436 330
Acciones del sector privado peruano	259 002	-	60 093	(9498)	309 597	179 149	-	3951	(22 066)	161 034
Participaciones en fondos de inversión (d)	109 894	-	20 315	-	130 209	171 617	-	29 821	(19 783)	181 655
Fondos de inversión inmobiliario (e)	13 901	-	2988	-	16 889	9558	-	2601	(287)	11 872
Asociaciones en participación (f)	13 915	-	-	-	13 915	13 915	-	-	-	13 915
	2 430 031	21 494	222 851	(17 535)	2 656 841	1 630 043	10 904	74 576	(82 846)	1 632 677

(b) A continuación se presenta el movimiento del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	Bonos	Acciones	Fondo de inversión	Fondos de inversión inmobiliario	Asociaciones en participación	Total
	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)
Saldo al 1 de enero del año 2018	831 306	269 303	177 922	-	-	1 278 531
Fusión con Seguros Sura , nota 1(d)	1 264 741	141 524	-	8021	13 915	1 428 201
Compras	813 973	390 576	67 338	3370	-	1 275 257
Ventas	(453 756)	(189 650)	(60 868)	(208)	-	(704 482)
Liquidación por vencimientos	(44 665)	-	-	-	-	(44 665)
Intereses por el método de la tasa de interés efectiva	(61 171)	-	-	-	-	(61 171)
Efecto por ajuste VAC	2896	-	-	-	-	2896
Deterioro (h) y nota 22(a)	-	(2644)	(46)	-	-	(2690)
Reclasificaciones de inversiones a vencimiento a disponibles para la venta, nota 9(b)	121 881	-	-	-	-	121 881
Reclasificaciones de inversiones disponibles para la venta a vencimiento, nota 9(b)	(1 669 385)	-	-	-	-	(1 669 385)
Variación neta en los resultados no realizados, nota 20(c)	10 893	(25 620)	(10 967)	689	-	(25 005)
Diferencia en cambio registrada en resultados no realizados, nota 20(c)	-	13 444	4749	-	-	18 193
Diferencia en cambio registrada en resultados	11 158	431	3527	-	-	15 116
Saldo al 31 de diciembre del año 2018	827 871	597 364	181 655	11 872	13 915	1 632 677
Compras	1 231 763	553 922	118 431	6957	-	1 911 073
Ventas	(394 884)	(391 778)	(176 377)	(2614)	-	(965 653)
Liquidación por vencimientos	(104 550)	-	-	-	-	(104 550)
Intereses por el método de la tasa de interés efectiva	6676	-	-	-	-	6676
Efecto por ajuste VAC	4212	-	-	-	-	4212
Deterioro (h) y nota 22(a)	-	(20 825)	(1619)	-	-	(22 444)
Variación neta en los resultados no realizados, nota 20(c)	109 527	93 108	10 277	674	-	213 586
Diferencia en cambio registrado en resultados no realizados, nota 20(c)	-	(11 246)	(6215)	-	-	(17 461)
Diferencia en cambio registrada en resultados	(8331)	2999	4057	-	-	(1275)
Saldo al 31 de diciembre del año 2019	1 672 284	823 544	130 209	16 889	13 915	2 656 841

(c) A continuación se presenta la composición de los instrumentos financieros de deuda:

(i) Bonos del Tesoro Público -

		2019							2018						
		Resultados no realizados							Resultados no realizados						
Costo amortizado		Ganancias	Pérdidas	Valor Razonable	Rangos de vencimiento	Rangos de tasa de interés		Costo amortizado	Ganancias	Pérdidas	Valor razonable	Rangos de vencimiento	Rangos de tasa de interés		
S/(000)		S/(000)	S/(000)	S/(000)		Soles	Dólares estadounidenses	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)		Soles	Dólares estadounidenses	
Bonos garantizados por el Estado Peruano	118 612	20 308	-	138 920	2029-2046	3,14-3,83	-	132 184	7402	(239)	139 347	2024-2046	3,14 - 8,75	-	
Bonos soberanos de la República del Perú	59 807	1803	-	61 610	2040-2042	5,35-6,85	-	47 024	-	(3036)	43 988	2042	6,85	-	
178 419		22 111	-	200 530				179 208	7402	(3275)	183 335				

(ii) Bonos corporativos y financieros -

	2019								2018					
		Resultados no realizados							Resultados no realizados					
	Costo amortizado	Ganancias	Pérdidas	Valor Razonable	Rangos de vencimiento	Rangos de tasa de interés		Costo amortizado	Ganancias	Pérdidas	Valor Razonable	Rangos de vencimiento	Rangos de tasa de interés	
	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)		Soles	Dólares estadounidenses	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)		Soles	Dólares estadounidenses
Sector Industrial	583 204	41 016	-	624 220	2031-2047	5,97-6,84	7-7,25	91 662	1275	(403)	92 534	2029-2033	6,84-7,13	-
Productos de Primera Necesidad	209 266	7542	-	216 808	2024-2031	6,88-9	-	8996	-	(389)	8607	2024-2031	8,13-9	-
Servicios de Utilidad Pública	180 339	14 337	(2732)	191 944	2026-2043	5,22-7	6,5-6,88	135 840	6858	(273)	142 425	2026-2043	6,88-7	6,5-6,88
Sector Metales y Minería	169 806	19 670	-	189 476	2028-2044	-	7,25-9,25	21 880	-	(1638)	20 242	2024-2040	-	6,25-9,25
Sector Finanzas	107 568	3293	(206)	110 655	2022-2029	3-7,06	-	71 768	922	(837)	71 853	2022-2030	3,5-7,66	9,5
Infraestructura de Transportes	48 052	10 220	-	58 272	2030-2048	-	6	152 244	2731	(439)	154 536	2025-2048	-	6
Sector Inmobiliario	43 040	6362	-	49 402	2038	3,78	-	99 793	2285	-	102 078	2026-2038	3,78-7,88	-
Sector Educación	26 084	4893	-	30 977	2035	8,65	-	49 494	2767	-	52 261	2035	8,65	-
	1367 359	107 333	(2938)	1471 754				631 677	16 838	(3979)	644 536			

(d) Comprende participaciones en fondos de inversión sujetos a supervisión bajo las reglas de mercado de capitales del país en que cotizan, por un importe ascendente a S/54 896 000 (S/147 411 000 al 31 de diciembre del año 2018), y participaciones en fondos de inversión de capital privado que invierten en instrumentos de deuda y patrimonio por un importe ascendente a S/75 313 000 (S/40 679 000 al 31 de diciembre del año 2018).

Al 31 de diciembre del año 2019 y del año 2018, la Compañía mantiene deterioradas ciertas participaciones por S/13 628 000 y S/12 262 000, respectivamente, y se presentan disminuyendo el costo de las mismas.

Durante el año 2019 y el año 2018, la Compañía efectuó la redención de fondos de inversión que mantenía, generando una ganancia de aproximadamente S/8 048 000 y S/15 973 000.

Al 31 de diciembre del año 2019 y del año 2018, la Compañía no mantiene influencia significativa ni control sobre dichas inversiones, es por ello que de acuerdo a la Resolución N° 7034-2012, no califican como inversiones en subsidiarias, asociadas o participaciones en negocio conjunto.

(e) Al 31 de diciembre del año 2019 y del año 2018, corresponde a un fondo de inversión inmobiliario del mercado local, el cual se encuentra registrado a su valor razonable, que está determinado por un valor cuota al cierre del mes.

(f) Las asociaciones en participación corresponden a los aportes efectuados para el desarrollo de proyectos inmobiliarios, a partir de los cuales la Compañía adquiere un porcentaje de participación (sólo como asociado y no como operador del proyecto) de los ingresos y costos del proyecto, que son liderados por empresas constructoras de reconocido prestigio del mercado local.

(g) Al 31 de diciembre del año 2019 y del año 2018, corresponde principalmente a instrumentos de patrimonio de empresas del mercado extranjero que desarrollan actividades relacionadas a servicios financieros, empresas de servicios públicos de energía, agua potable, ciencias de la vida y otras actividades.

(h) Tal como se describe en la nota 2.2(j.7), la Compañía evalúa de manera individual, los instrumentos financieros con el propósito de evaluar si cumplen las situaciones establecidas en la Resolución SBS N° 2608-2018 relacionado con el deterioro de instrumentos financieros. Al 31 de diciembre del año 2019 y del año 2018, como resultado de esta evaluación, la Compañía registró en resultados deterioros por S/22 444 000 y S/2 690 000, respectivamente, ver notas 8(b) y 22(a).

9. Inversiones a vencimiento

(a) A continuación se muestra la composición del rubro:

	2019	2018
	S/(000)	S/(000)
Bonos corporativos y financieros	5 109 845	5 711 224
Bonos soberanos	2 494 023	2 719 866
	7 603 868	8 431 090
Inversión en proyectos inmobiliarios	2392	2435
Total	7 606 260	8 433 525
Por vencimiento		
Parte corriente	44 936	-
Parte no corriente	7 561 324	8 433 525

(b) A continuación se presenta el movimiento del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	Bonos	Inversiones en proyectos inmobiliarios y otros	Total
	S/(000)	S/(000)	S/(000)
Saldo al 1 de enero del año 2018	3 707 934	2357	3 710 291
Fusión con Seguros Sura, nota 1(d)	3 054 348	-	3 054 348
Compras	351 233	-	351 233
Ventas	(256 968)	-	(256 968)
Liquidación por vencimientos y rescates	(10 047)	-	(10 047)
Intereses por el método de la tasa de interés efectiva	69 998	-	69 998
Efecto por ajuste VAC	33 242	-	33 242
Amortización de capital	(58 477)	(17)	(58 494)
Deterioro (d) y nota 22(a)	(6579)	-	(6579)
Reclasificaciones de inversiones a vencimiento a disponible para la venta, nota 8(b)	(121 881)	-	(121 881)
Reclasificaciones de inversiones disponibles para la venta a vencimiento, nota 8(b)	1 669 385	-	1 669 385
Diferencia en cambio registrada en resultados	(1098)	95	(1003)
Saldo al 31 de diciembre del año 2018	8 431 090	2435	8 433 525
Compras	126 563	-	126 563
Ventas	(696 167)	-	(696 167)
Liquidación por vencimientos y rescates	(70 855)	-	(70 855)
Amortización de capital	(132 900)	-	(132 900)
Intereses por el método de la tasa de interés efectiva	(9413)	-	(9413)
Efecto por ajuste VAC	32 786	-	32 786
Deterioro (d) y nota 22(a)	(27 871)	-	(27 871)
Diferencia en cambio registrada en resultados	(49 365)	(43)	(49 408)
Saldo al 31 de diciembre del año 2019	7 603 868	2392	7 606 260

(C) Para fines informativos, se presenta el valor nominal, el valor en libros y el valor de mercado de los instrumentos de deuda que mantiene la Compañía al 31 de diciembre del año 2019 y del año 2018:

AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019							AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018						
	Valor nominal	Valor en libros	Valor de mercado	Rango de vencimiento	Rango de tasa de interés		Valor nominal	Valor en libros	Valor de mercado	Rango de vencimiento	Rango de tasa de interés		
	S/((000)	S/((000)	S/((000)	S/((000)	Soles	Dólares estadounidenses	S/((000)	S/((000)	S/((000)	S/((000)	Soles	Dólares estadounidenses	
Bonos corporativos y financieros													
Servicios de Utilidad Pública	1 254 189	1 280 108	1 432 585	2025-2114	5,13-7,38	5,20-8,13	1 200 275	1 224 103	1 207 800	2025-2114	5,13-7-38	5,20-8,13	
Infraestructura	1 123 440	1 085 368	1 259 327	2024-2048	4,75-8,58	6,00-8,25	1 225 926	1 206 338	1 226 547	2024-2048	4,75-8,58	5,50-8,25	
Sector Finanzas	901 026	941 651	1 067 180	2020-2046	2,00-8,90	6,47-7,38	994 425	1 038 473	1 020 553	2019-2046	2,00-8,90	6,47-9,75	
Sector industrial	835 527	858 232	936 144	2025-2096	4,25-7,94	5,88-7,75	918 819	943 236	935 118	2023-2096	4,25-7,94	5,88-7,75	
Sector Inmobiliario	248 307	254 054	292 914	2032-2048	4,75-9-09	6,75	250 260	255 006	261 733	2032-2048	4,75-9,09	6,75	
Productos de Primera Necesidad	157 008	157 322	179 402	2029-2035	7,00-9,00	-	157 008	157 108	157 865	2029-2035	7,00-9,00	-	
Sector Metales y Minería	127 881	146 577	178 844	2028-2039	-	6,88-9-,25	272 920	306 440	323 448	2028-2045	-	5,25-9,25	
Servicios Logístico y de Custodio	109 942	117 855	132 714	2030-2097	8,19-8,66	7,60	110 119	118 545	117 291	2030-2097	8,19-8,66	7,60	
Sector Retail	107 000	106 837	117 824	2028-2035	5,78-9,16	-	287 115	293 930	278 820	2028-2045	5,78-9,16	6,63	
Servicio de Telecomunicaciones	97 201	96 669	102 550	2028	2,88-3,19	-	103 594	102 806	104 608	2028	2,88-3,19	-	
Sector Seguros	38 083	39 653	40 404	2037	6,59	-	38 083	39 720	37 495	2037	6,59	-	
Sector Educación	25 000	25 519	29 572	2034	8,30	-	25 000	25 519	25 952	2034	8,30	-	
	5 024 604	5 109 845	5 769 460				5 583 544	5 711 224	5 697 230				
Bonos soberanos													
Bonos soberanos de la República del Perú	1 803 583	1 880 812	2 228 903	2031-2055	3,14-6,90	5,88	1 815 105	1 891 903	1 965 970	2031-2055	3,14-6,90	5,88	
Bonos garantizados por el Estado Peruano	583 814	613 211	727 467	2024-2035	5,20-7,39	5,88-6,60	733 071	759 169	818 490	2024-2035	5,20-7,39	5,88-8,75	
Bonos soberanos del exterior	-	-	-				62 266	68 794	77 161	2027-2037	-	6,75-10,38	
	2 387 397	2 494 023	2 956 370				2 610 442	2 719 866	2 861 621				
Total	7 412 001	7 603 868	8 725 830				8 193 986	8 431 090	8 558 851				

(d) Tal como se describe en la nota 2.2(j.7), la Compañía evalúa de manera individual los instrumentos financieros con el propósito de evaluar si cumplen las situaciones establecidas en la Resolución SBS N° 2608-2018 relacionado con el deterioro de instrumentos financieros. Al 31 de diciembre del año 2019 y del año 2018, como resultado de esta evaluación, la Compañía registró un deterioro en resultados por S/27 871 000 y S/6 579 000, respectivamente, ver nota 22(a).

10. Inversiones inmobiliarias, neto

(a) A continuación se presenta el movimiento de las inversiones inmobiliarias:

	Terreno	Edificación	Total
	S/(000)	S/(000)	S/(000)
Costo			
Saldo al 1 de enero del año 2018	372 507	424 475	796 982
Fusión con Seguros Sura, (f) y nota 1(d)	26 510	210 461	236 971
Adiciones (b)	1995	118 731	120 726
Cambio de porcentaje de participación en Interproperties	(4073)	-	(4 073)
Reclasificación (d) y nota 11(a)	1410	(14 985)	(13 575)
Ventas (c)	(22 732)	(186 411)	(209 143)
Adiciones - Interproperties (b)	-	12 965	12 965
Cambios en el valor razonable, nota 22(a)	3794	77 485	81 279
Saldo al 31 de diciembre del año 2018	379 411	642 721	1 022 132
Adiciones (b)	35 063	23 592	58 655
Ventas (c)	(63 022)	(52 147)	(115 169)
Cambios en el valor razonable, nota 22(a)	(3982)	245 224	241 242
Saldo al 31 de diciembre del año 2019	347 470	859 390	1 206 860

(*) Al 31 de diciembre del año 2019 y del año 2018, el saldo contable de los inmuebles que se mantienen a través de Interproperties ascienden a S/110 114 000 y S/347 721 000, respectivamente, ver nota 1(c).

(b) Durante el año 2019, las adiciones corresponden principalmente a la construcción un centro educativo ubicado en Chimbote por S/30 418 000; asimismo se realizó la ampliación de dos centros educativos ubicados en Ate y Chorrillos por S/16 268 000 y S/10 013 000.

Durante el año 2018, la Compañía adquirió Inmuebles ubicados en la Zona Este y oficinas ubicadas en San Isidro por un valor de adquisición de S/58 145 000 y S/14 182 000, respectivamente, asimismo, efectuó desembolsos por S/61 363 000 para el desarrollo de sus proyectos inmobiliarios.

(c) Durante el año 2019, la Compañía vendió al contado y a valores de mercado dos terrenos ubicados en el distrito de Miraflores y Huaral, respectivamente, a entidades relacionadas. Asimismo, se vendió al contado y a valores de mercado un centro educativo y oficinas ubicadas en San Juan Lurigancho y San Isidro, a terceros. Por estas ventas la Compañía reconoció una pérdida neta de S/1 272 000, ver nota 22(a).

En enero del año 2018, se vendió al contado y a valores de mercado, el centro comercial Real Plaza Pucallpa, un terreno ubicado en Lurín y una construcción sobre un derecho de superficie, a entidades relacionadas. Asimismo, en octubre del año 2018, se vendió, al contado y a valores de mercado, un terreno ubicado en Arequipa a una entidad relacionada. Por estas ventas la Compañía reconoció una ganancia neta de S/16 970 000, ver nota 22(a).

(d) Al 31 de diciembre del año 2018, corresponde principalmente a la transferencia de los inmuebles ubicados en los pisos 25 al 27 del edificio denominado “Las Orquídeas”, ubicado en San Isidro, hacia el rubro “Inmuebles, mobiliario y equipo neto”, por un importe aproximado de S/20 029 000. Adicionalmente, la Compañía transfirió al rubro “Inmuebles, mobiliario y equipo neto” parte del edificio denominado “Pardo y Aliaga” y “Torre Wiese”, por un importe aproximado de S/6 454 000.

(e) Los cambios del valor razonable correspondientes a inmuebles medidos a flujo de caja descontados ascienden a S/231 559 000 y S/75 335 000 por el periodo 2019 y 2018, respectivamente. El incremento en el año 2019 corresponde principalmente al cambio de metodología para la determinación de la estructura de capital en el cálculo de la tasa de descuento, tal como se indica en la nota 2.2(m).

(f) Al 31 de diciembre del año 2019 y del año 2018, estos inmuebles generaron ingresos por arrendamiento por un monto ascendente a S/44 736 000 y S/28 191 000, respectivamente, ver nota 22(a).

11. Inmuebles, mobiliario y equipo, neto

(a) A continuación se presenta el movimiento del rubro por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y de 2018:

	Terrenos, edificios e instalaciones	Muebles y enseres	Equipos de cómputo y diversos	Total
	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)
Costo				
Saldo al 1 de enero del año 2018	15 235	2419	5809	23 463
Fusión con Seguros Sura, nota 1(d)	2561	1490	3461	7512
Adiciones (b)	7148	940	526	8614
Retiros	(1995)	(10)	(86)	(2091)
Reclasificaciones, ver 10(a)	9290	-	-	9290
Saldo al 31 de diciembre del año 2018	32 239	4839	9710	46 788
Adiciones (b)	3528	635	524	4687
Retiros	(1)	(1291)	(871)	(2163)
Saldo al 31 de diciembre del año 2019	35 766	4183	9363	49 312
Depreciación acumulada				
Saldo al 1 de enero del año 2018	7791	1553	4681	14 025
Fusión con Seguros Sura y nota 1(d)	987	966	2184	4137
Depreciación del año, nota 23	1228	232	841	2301
Reclasificaciones, ver 10(a)	(4285)	-	-	(4285)
Retiros	(1995)	(6)	(71)	(2072)
Saldo al 31 de diciembre del año 2018	3726	2745	7635	14 106
Depreciación del año, nota 23	1532	280	832	2644
Retiros	-	(1033)	(634)	(1667)
Saldo al 31 de diciembre del año 2019	5258	1992	7833	15 083
Valor neto al 31 de diciembre del año 2019	30 508	2191	1530	34 229
Valor neto al 31 de diciembre del año 2018	28 513	2094	2075	32 682

- (b) Al 31 de diciembre del año 2019 y del año 2018, corresponde principalmente a las instalaciones de su nueva oficina administrativa ubicada en San Isidro denominado “Las Orquídeas” y “Andrés Reyes”.
- (c) Al 31 de diciembre del año 2019 y del año 2018, la Gerencia considera que no hay situaciones que indiquen la existencia de un deterioro en el valor neto de los inmuebles, mobiliario y equipo.

12. Intangibles, neto

(a) A continuación se presenta el movimiento del costo y la amortización acumulada:

	Licencias y otros	Software	Proyectos en desarrollo	Total
	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)
Costo				
Saldo al 1 de enero del año 2018	3455	25 597	1250	30 302
Fusión con Seguros Sura, ver nota 1(d)	171	305	-	476
Adiciones (b)	4791	-	10	4801
Transferencias	-	1260	(1260)	-
Saldos al 31 de diciembre del año 2018	8417	27 162	-	35 579
Adiciones (b)	2342	1717	-	4059
Saldo al 31 de diciembre del año 2019	10 759	28 879	-	39 638
Amortización				
Saldo al 1 de enero del año 2018	2509	10 849	-	13 358
Fusión con Seguros Sura (c) y nota 1(d)	88	164	-	252
Adiciones, nota 23	697	2374	-	3071
Saldo al 31 de diciembre del año 2018	3294	13 387	-	16 681
Adiciones, nota 23	1581	2141	-	3722
Saldos al 31 de diciembre del año 2019	4875	15 528	-	20 403
Valor en libros al 31 de diciembre del año 2019	5884	13 351	-	19 235
Valor en libros al 31 de diciembre del año 2018	5123	13 775	-	18 898

- (b) Al 31 de diciembre del año 2019, las adiciones corresponden principalmente a la adquisición de la licencia y actualización del sistema core utilizado en las operaciones propias de la Compañía. Al 31 de diciembre del año 2018, las adiciones corresponden principalmente a la adquisición de la licencia del sistema Oracle utilizado en las operaciones propias de la Compañía.

13. Tributos y cuentas por pagar diversas

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2019	2018
	S/(000)	S/(000)
Comisiones por pagar (b)	19 592	18 983
Primas provisionales y devolución de primas (c)	20 503	18 003
Proveedores (d)	10 100	8344
Bonificación por pagar	5771	10 119
Impuesto a los dividendos	5,196	-
Contribuciones, aportaciones por pagar y otros pasivos laborales	4565	3409
Depósitos en garantía de arrendatarios	3655	2697
Litigios por pagar	2522	2533
Devolución de intereses (e)	2405	7469
Intereses por bonos, nota 16 (b)	2317	3432
Vacaciones por pagar	1438	1357
Otras cuentas por pagar – Interproperties, nota 1(c)	993	4071
Cuentas pagar a la administración tributaria, nota 34	-	19 183
Otros menores	2895	3887
	81 952	103 487

- (b) Al 31 de diciembre del año 2019 y del año 2018, corresponden principalmente a las comisiones con sus relacionadas Banco Internacional del Perú S.A.A. – Interbank, Financiera Oh S.A. y Supermercados Peruanos S.A., por el servicio de colocación y recaudación de contratos de seguro.
- (c) Al 31 de diciembre del año 2019 y del año 2018, corresponde a cobros de primas pendientes de identificar y a devoluciones de primas de los productos de vida individual.
- (d) Al 31 de diciembre del año 2019 y del año 2018, corresponde principalmente a provisiones de servicios de mantenimiento, gastos administrativos y servicios prestados por terceros.
- (e) Al 31 de diciembre del año 2019 y del año 2018 corresponde principalmente a intereses de instrumentos financieros depositados en exceso en las cuentas corrientes de la Compañía, que fueron devueltos en el mes de enero del año 2020 y del año 2019.
- (f) Las cuentas por pagar a proveedores están denominadas en soles y en dólares estadounidenses. Estas partidas tienen vencimiento corriente, no se han otorgado garantías específicas por las mismas y se mantienen bajo condiciones normales de mercado.

14. Cuentas por cobrar y pagar a reaseguradores y coaseguradores y activos por reservas técnicas a cargos de reaseguradores

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2019	2018
	S/(000)	S/(000)
Cuentas por cobrar de siniestros liquidados		
Contratos de reaseguro automático proporcional (b) y (e)	15 817	28 489
Contratos por coaseguros (c)	3273	11 386
	19 090	39 875
Activos por reservas técnicas a cargo de reaseguradores		
Porción cedida de reserva de siniestros (f)	76 763	146 440
Porción cedida de reservas técnicas (g)	666	1451
	77 429	147 891
Cuentas por pagar		
Contrato de reaseguro automático proporcional (d) y (e)	4378	51 628
Contrato por coaseguros	2979	11 251
	7357	62 879

(b) A continuación se detallan los principales reaseguradores con los cuales la Compañía mantiene cuentas por cobrar de siniestros liquidados al 31 de diciembre del año 2019 y del año 2018:

Reasegurador	Clasificación de riesgo	2019	2018
		S/(000)	S/(000)
Hannover Rück SE	AA-	8932	18 036
QBE Reinsurance Corporation	A+	2804	6100
Scor Global Life SE	AA-	1579	2373
General Reinsurance AG	AA+	1153	1098
Munich Re	AA-	571	388
Navigators	A	457	63
IRB Brasil Reaseguros S.A.	A	260	362
BNP Paribas Cardif S.A.	A	61	58
Swiss Reinsurance Company Ltd	AA-	-	7
AXA RE	AA-	-	4
		15 817	28 489

(c) A continuación se detallan los principales coaseguradores con los cuales la Compañía mantiene cuentas por cobrar de siniestros liquidados al 31 de diciembre del año 2019 y del año 2018:

Coasegurador	Clasificación de riesgo	2019	2018
		S/(000)	S/(000)
Rimac Seguros y Reaseguros S.A.	A+	-	9589
Chubb Seguros Perú S.A	A	3203	920
BNP Paribas Cardif S.A.	A	70	870
La Positiva Seguros y Reaseguros	A-	-	7
		3273	11 386

(d) A continuación se detallan los principales reaseguradores con los cuales la Compañía mantiene cuentas por pagar de primas cedidas al 31 de diciembre del año 2019 y del año 2018:

Reasegurador	Clasificación de riesgo	2019	2018
		S/(000)	S/(000)
Hannover Rück SE	AA-	1314	33 098
Munich Re	AA+	1301	2153
Scor Global Life SE	AA-	1091	3580
Navigators	A-	522	204
General Reinsurance AG	AA-	60	13
QBE Reinsurance Corporation	A+	52	11 913
Swiss Reinsurance Company Ltd	A	30	57
BNP Paribas Cardif S.A.	AA-	-	554
AXA RE	A	-	51
IRB Brasil Reaseguros S.A.	AA-	8	5
		4378	51 628

(e) A continuación se presenta el movimiento de las transacciones de reaseguros:

	Seguro de desgravamen	Previsionales	Vida y otros	Total
	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)
Por cobrar				
Saldo al 1 de enero de 2018	1632	7601	2649	11 882
Adiciones por cuentas por cobrar de siniestros liquidados en el año (f)	2592	85 211	7128	94 931
Fusión con Seguros Sura, y nota 1(d)	788	25 492	1999	28 279
Cobros realizados en el año	(2911)	(93 948)	(9892)	(106 751)
Diferencia de cambio	63	-	85	148
Saldo al 31 de diciembre del año 2018	2164	24 356	1969	28 489
Adiciones por cuentas por cobrar de siniestros liquidados en el año (f)	3193	67 658	4815	75 666
Cobros realizados en el año	(4075)	(79 625)	(4608)	(88 308)
Diferencia de cambio	(4)	-	(26)	(30)
Saldo al 31 de diciembre del año 2019	1278	12 389	2150	15 817
Por pagar				
Saldo al 1 de enero del año 2018	1631	149	3089	4869
Primas cedidas en el año	3336	82 612	4942	90 890
Fusión con Seguros Sura, y nota 1(d)	309	63 401	4265	67 975
Pagos realizados en el año	(2207)	(102 638)	(7204)	(112 049)
Diferencia de cambio	(14)	-	(43)	(57)
Saldo al 31 de diciembre del año 2018	3055	43,524	5049	51 628
Primas cedidas en el año	4872	3151	5147	13 170
Pagos realizados en el año	(6379)	(46 355)	(7595)	(60 329)
Diferencia de cambio	(60)	-	(31)	(91)
Saldo al 31 de diciembre del año 2019	1488	320	2570	4378

(f) A continuación se presenta el movimiento de los activos por reservas de siniestros pendientes cedidos por el año 2019 y el año 2018:

	Desgravamen	Previsionales	Vida y otros	Total
	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)
Saldo al 1 de enero del año 2018	4967	50 812	6913	62 692
Siniestros cedidos del período	(1305)	91 422	3122	93 239
Fusión con Seguros Sura nota 1(d)	2813	68 367	645	71 825
Ajustes a siniestros de periodos anteriores	1749	6414	(745)	7418
Siniestros liquidados (e)	(2592)	(85 211)	(7128)	(94 931)
Diferencia en cambio	2497	-	3700	6197
Saldo al 31 de diciembre del año 2018	8129	131 804	6507	146 440
Siniestros cedidos del período	2288	(737)	4408	5959
Ajustes a siniestros de periodos anteriores	31	(10)	61	82
Siniestros liquidados (e)	(3193)	(67 658)	(4815)	(75 666)
Diferencia en cambio	(21)	-	(31)	(52)
Saldo al 31 de diciembre del año 2019	7234	63 399	6130	76 763

(g) A continuación se presenta el movimiento de los activos por reservas técnicas de primas cedidas por el año 2019 y el año 2018:

	S/(000)
Saldo al 1 de enero del año 2018	1583
Primas cedidas de contratos de años anteriores	(189)
Diferencia en cambio	57
Saldo al 31 de diciembre del año 2018	1451
Primas cedidas de contratos de años anteriores	(785)
Diferencia en cambio	-
Saldo al 31 de diciembre del año 2019	666

15. Reservas técnicas por siniestros

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2019	2018
	S/(000)	S/(000)
Reserva por siniestros reportados	145 702	207 101
Reserva por siniestros ocurridos y no reportados – SONR (d)	57 473	86 407
Total reservas técnicas por siniestros	203 175	293 508

(b) A continuación se presenta la composición del saldo por tipo de seguro:

	2019		
	Siniestros Directos	SONR(d)	Total
	S/(000)	S/(000)	S/(000)
Previsionales (c)	93 260	22 870	116 130
Seguro de vida	28 144	31 888	60 032
Seguro obligatorio de accidentes de tránsito	9227	135	9362
Seguro complementario de trabajo de riesgo	7773	2300	10 073
Riesgos generales	3142	280	3422
Accidentes personales	465	-	465
Rentas vitalicias	3691	-	3691
	145 702	57 473	203 175

	2018		
	Siniestros directos	SONR(d)	Total
	S/(000)	S/(000)	S/(000)
Previsionales (c)	157 064	56 997	214 061
Seguro de vida	29 023	26 850	55 873
Seguro obligatorio de accidentes de tránsito	7170	208	7378
Seguro complementario de trabajo de riesgo	7863	2283	10 146
Riesgos generales	3369	69	3438
Accidentes personales	799	-	799
Rentas vitalicias	1813	-	1813
	207 101	86 407	293 508

(c) Los siniestros por seguros previsionales corresponden a las estimaciones del costo total, incluyendo gastos de ajuste, de los siniestros reportados por las AFP; las mismas que se encuentran pendientes que los pensionistas que mantienen contratos de seguro por invalidez y sobrevivencia en el SPP puedan optar por la modalidad de elegir una renta vitalicia y la empresa de seguros de su elección, tal como lo fija la Resolución SBS N° 900-2003.

Al 31 de diciembre del año 2019, existían 1103 casos de sobrevivencia y 1110 casos de invalidez pendientes de pago. Al 31 de diciembre del año 2018, existían 1580 casos de sobrevivencia y 3050 casos de invalidez pendientes de pago, provenientes del contrato colectivo del Seguro Previsional.

	Previsionales	Desgravamen	SCTR	Accidentes personales	SOAT	Vida	Rentas vitalicias	Seguros generales	Total
	S/,(000)	S/,(000)	S/,(000)	S/,(000)	S/,(000)	S/,(000)	S/,(000)	S/,(000)	S/,(000)
Saldo inicial al 1 de enero del año 2019	214 061	46 378	10 146	799	7,378	9,495	1,813	3,438	293,508
Siniestros del período	58 252	22 947	236	-	11,795	6,262	616,906	2,016	718,414
Ajustes a siniestros de períodos anteriores	(25 756)	20 827	1408	75	5,401	3,950	2,436	1,592	9,933
Beneficios pagados	(130 427)	(40 093)	(1718)	(405)	(15,212)	(9,541)	(617,459)	(3,619)	(818,474)
Diferencia en cambio	-	(70)	-	(2)	-	(122)	(5)	(7)	(206)
Saldo final al 31 de diciembre del año 2019	116 130	49 989	10 072	467	9,362	10,044	3,691	3,420	203,175

	Previsionales	Desgravamen	SCTR	Accidentes personales	SOAT	Vida	Rentas vitalicias	Seguros generales	Total
	S/,(000)	S/,(000)	S/,(000)	S/,(000)	S/,(000)	S/,(000)	S/,(000)	S/,(000)	S/,(000)
Saldo inicial al 1 de enero del año 2018	58 609	31 326	7939	782	6530	4231	1293	2030	112 740
Siniestros del período	(26 661)	27 002	236	-	23 549	6868	518 152	2741	551 887
Fusión con seguros Sura, nota 1(d)	130 268	4578	4000	-	-	5294	(193)	982	144 929
Ajustes a siniestros de períodos anteriores	195 286	20 401	990	290	(9275)	(1381)	699	(476)	206 534
Beneficios pagados	(143 441)	(37 012)	(3019)	(298)	(13 426)	(5762)	(518 138)	(1883)	(722 979)
Diferencia en cambio	-	83	-	25	-	245	-	44	397
Saldo final al 31 de diciembre del año 2018	214 061	46 378	10 146	799	7378	9495	1813	3438	293 508

Al 31 de diciembre del año 2019 existían 99 casos de sobrevivencia y 47 casos de invalidez pendientes de pago. Al 31 de diciembre del año 2018, existían 126 casos de sobrevivencia y 50 casos de invalidez pendientes de pago del seguro previsional del régimen de aporte adicional (run-off).

- (d) En opinión de la Gerencia de la Compañía, las reservas de siniestros ocurridos y no reportados son suficientes al 31 de diciembre del año 2019 y del año 2018.
- (e) A continuación se presenta el movimiento de las reservas de siniestros:

16. Bonos subordinados

(a) Al 31 de diciembre del año 2019 y del año 2018, este rubro incluye lo siguiente:

	Tasa de interés anual a 5 años (*)	Vencimiento	Moneda	Importe original emitido	2019	2018
	%			US\$(000)	S/(000)	S/(000)
Segundo programa (c) y (d)						
Primera emisión	6,97	Feb 2024	US\$	35 000	-	118 055
Segunda emisión	6,00	Nov 2024	US\$	15 000	.	50 595
Tercer programa						
Primera emisión	6	Ene 2029	US\$	20 000	66 280	-
Segunda emisión	4,34	Oct 2029	US\$	20 000	66 280	-
					132 560	168 650

(*) Los bonos tienen opción de rescate a los 5 años de su emisión. La tasa anual después de este periodo hasta la fecha de vencimiento es el mayor entre libor a 3 meses + 600 pb o 9,5 por ciento (9,5%) anual.

- (b) Los intereses devengados por pagar al 31 de diciembre del año 2019 y del año 2018 ascienden a S/2 317 000 y S/3 432 000, respectivamente y se presentan en el rubro “Tributos y cuentas por pagar diversas” del estado de situación financiera, ver nota 13(a). El capital se paga al vencimiento y los intereses se pagan de forma semestral. El gasto de intereses devengados en el año 2019 y el año 2018 asciende a S/8 030 000 y S/11 920 000, respectivamente y se presenta en el rubro “Ingresos de inversiones, neto” del estado de resultados, ver nota 22(a).
- (c) Los fondos obtenidos a través de estos programas fueron destinados a los financiamientos de los proyectos inmobiliarios de oficinas y centros educativos, están respaldados por el patrimonio de la Compañía y no cuenta con garantías específicas.
- (d) A continuación se presenta el movimiento del rubro:

	2019	2018
	S/(000)	S/(000)
Saldo al 1 de enero	168 650	162,050
Rescate	(166 545)	-
Emisiones	132 560	-
Diferencia en cambio registrado en resultados	(2105)	6600
Saldo al 31 de diciembre	132 560	168 650

17. Reservas técnicas por primas

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2019	2018
	S/(000)	S/(000)
Reserva matemática de vida		
Rentas vitalicias (b) (*)	8 559 386	8 468 811
Renta particular	465 543	298 384
Seguros previsionales	557 644	559 918
Seguros de vida (c)	630 799	558 346
Seguro complementario de trabajo de riesgo	31 219	27 819
	10 244 591	9 913 278
Reserva de riesgos en curso		
Ramos generales	23 501	20 942
Seguro obligatorio de accidentes de tránsito	14 648	11 860
Accidentes personales	2924	6881
	41 073	39 683
Total reservas técnicas por primas	10 285 664	9 952 961

(*) El 1 de enero del año 2019 entró en vigencia la Resolución N° 887-2018, derogando el Reglamento de Constitución de Reservas Matemáticas de los Seguros sobre la Base del Calce entre Activos y Pasivos de las Empresas de Seguros. Ver notas 2.1 (a) y (b).

- (b) Al 31 de diciembre del año 2019 y del año 2018, el saldo incluye reservas voluntarias por S/118 695 000 y S/119 222 000, respectivamente. Dichas reservas se encuentran respaldadas con inversiones elegibles.

Al 31 de diciembre del año 2019 y del año 2018, incluye la reservas técnicas de contratos de seguros Flex Vida por S/101 003 000 y S/81 925 000, respectivamente, cuyos rendimientos están directamente relacionados al valor de la cartera de inversiones, los cuales se presentan en el rubro “Inversiones a valor razonable con cambios en resultados”, ver nota 4(a).

(d) A continuación se presenta el movimiento de las reservas matemáticas y de vida al 31 de diciembre del año 2019 y del año 2018:

	2019				
	Rentas vitalicias y particular	Previsionales	Vida	SCTR	Total
	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)
Saldo inicial	8 767 195	559 918	558 346	27 819	9 913 278
Suscripciones	298 224	-	1692	2112	302 028
Ajuste por paso del tiempo	(21 734)	(15 732)	123 517	1288	87 339
Rescate	-	-	(41 354)	-	(41 354)
Resultados acumulados, Ver nota 20(e)	42 793	13 458	-	-	56 251
Diferencia en cambio	(61 549)	-	(11 402)	-	(72 951)
Saldo final	9 024 929	557 644	630 799	31 219	10 244 591

	2018				
	Rentas vitalicias y particular	Previsionales	Vida	SCTR	Total
	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)
Saldo inicial	4 868 268	110 640	167 139	14 350	5 160 397
Fusión con seguros Sura, nota 1(d)	3 450 094	457 987	336 469	11 381	4 255 931
Suscripciones	283 935	-	1162	1830	286 927
Ajuste por paso del tiempo	21 510	(8709)	69 090	258	82 149
Rescate	-	-	(35 289)	-	(35 289)
Diferencia en cambio	143 388	-	19 775	-	163 163
Saldo final	8 767 195	559 918	558 346	27 819	9 913 278

(e) A continuación se presenta el movimiento de las reservas de riesgo en curso:

	2019		
	Seguros Generales	SOAT y accidentes personales	Total
	S/(000)	S/(000)	S/(000)
Saldo inicial	20 942	18 741	39 683
Suscripciones	19 073	17 314	36 387
Primas devengadas durante el año	(16 467)	(18 482)	(34 949)
Diferencia en cambio	(47)	(1)	(48)
Saldo final	23 501	17 572	41 073

	2018		
	Seguros Generales	SOAT y accidentes personales	Total
	S/(000)	S/(000)	S/(000)
Saldo inicial	17 191	19 292	36 483
Suscripciones	15 737	14 564	30 301
Primas devengadas durante el año	(12 122)	(14 988)	(27 110)
Diferencia en cambio	136	(127)	9
Saldo final	20 942	18 741	39 683

(f) Al 31 de diciembre del año 2019 y d del año 2018, la Compañía ha aplicado en forma consistente la metodología de cálculo definida por la SBS, así como, los supuestos utilizados para el cálculo de sus reservas técnicas.

(g) A continuación se detallan los principales supuestos para la estimación de las reservas de rentas vitalicias, seguros previsionales, seguro complementario de trabajo de riesgo y vida individual, a la fecha de los estados financieros:

Modalidad	Tablas hasta el año 2018	Tablas a partir del año 2019	Interés técnico
	(*)	(*)	%(*)
Rentas Vitalicias	Contratos emitidos hasta Julio 2006:RV-85, B-85 y MI-85	Contratos emitidos hasta Julio 2006:RV-85, B-85 y MI-85	1 – 7
	Contratos emitidos desde Agosto 2006 hasta Mayo 2011: RV-2004 Modificada, B-85 y MI-85.	Contratos emitidos desde Agosto 2006 hasta Mayo 2011: RV-2004 Modificada, B-85 y MI-85.	
	Contratos emitidos desde Junio 2011: RV-2004 Modificada Ajustada, B-85 Ajustada y MI-85.	Contratos emitidos desde Junio 2011: RV-2004 Modificada Ajustada, B-85 Ajustada y MI-85.	
		Contratos emitidos a partir de Enero 2019: SPP 2017	
Rentas vitalicias (reserva adicional por longevidad) (**)	Contratos emitidos desde Enero 2010 hasta Mayo 2011: RV-2004 Modificada, B-2006 y MI-2006.	Contratos emitidos desde Enero 2010 hasta Mayo 2011: RV-2004 Modificada, B-2006 y MI-2006.	1 – 7
	Contratos emitidos desde Junio 2011: RV-2004 Modificada Ajustada, B-2006, MI-2006 y factores de antiselección.	Contratos emitidos desde Junio 2011: RV-2004 Modificada Ajustada, B-2006, MI-2006 y factores de antiselección.	
Seguros previsionales Régimen temporal	B-85 y MI-85.	B-85 y MI-85.	3
Seguros previsionales Régimen definitivo	Siniestros con fecha de devengue hasta Mayo 2011: B-85 y MI-85.	Siniestros con fecha de devengue hasta Mayo 2011: B-85 y MI-85.	De acuerdo a la tasa comunicada mensualmente por la SBS
	Siniestros con devengue a partir de Junio 2011: B-85 Ajustada y MI-85.	Siniestros con devengue a partir de Junio 2011: B-85 Ajustada y MI-85.	
Seguros previsionales-Reserva voluntaria Régimen Temporal	B-2006 y MI-2006	B-2006 y MI-2006	3
Seguro complementario de trabajo de riesgo	Siniestros con fecha de devengue hasta Mayo 2011: B-85 y MI-85.	Siniestros con fecha de devengue hasta Mayo 2011: B-85 y MI-85.	3
	Siniestros con devengue a partir de Junio 2011: B-85 Ajustada y MI-85.	Siniestros con devengue a partir de Junio 2011: B-85 Ajustada y MI-85.	
		Siniestros con fecha de liquidación a partir de Enero 2019: SPP 2017	
Vida Individual	CSO 80 ajustable.	CSO 80 ajustable.	3

(*) Corresponden a las tablas de mortalidad y tasas de interés autorizadas por la SBS.
(**) Corresponden a las tablas de mortalidad y tasas de interés utilizadas por la Compañía para constituir reservas adicionales, las cuales se encuentran soportadas en criterios actuariales de aceptación internacional y han sido comunicadas a la SBS.

18. Ingresos diferidos

Al 31 de diciembre del año 2019 y del año 2018, corresponde a la venta de los bonos clasificados a vencimiento. De acuerdo con la Resolución N° 7034-2012, los ingresos generados producto de las ventas de bonos a vencimiento deben diferirse hasta el tiempo de su vencimiento y reconocerse en el estado de resultados proporcionalmente. A continuación, se presenta el movimiento del rubro:

	2019	2018
	S/(000)	S/(000)
Saldo inicial	46 839	49 980
Devengo de ingresos, nota 22(a)	(6610)	(6362)
Fusión con Seguros Sura, nota 1(d)	-	3029
Otros	-	192
Saldo final	40 229	46 839

19. Cuentas contingentes y de orden

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2019	2018
	S/(000)	S/(000)
Cartas fianza a favor de terceros (b)	9947	12 306
Cuenta por pagar a administración tributaria, nota 34	19 183	-
Valorización de inmuebles (c)	249 403	77 971
Cuentas de orden deudoras	278 533	90 277
Cartas fianza a favor de la Compañía	1083	3770
Cuentas de orden acreedoras	1083	3770
	279 616	94 047

- (b) Al 31 de diciembre del año 2019 y del año 2018, comprende principalmente a las cartas fianzas emitidas por el Scotiabank Perú S.A.A. a favor de la Administración Tributaria por S/9 776 000.
- (c) Tal como se describe en la nota 2.2(m), corresponde al valor razonable registrado menos el valor en libros de las inversiones inmobiliarias al 31 de diciembre del año 2019 y del año 2018.

20. Patrimonio neto

(a) Capital social -

Al 31 de diciembre del año 2019 y del año 2018, está representado por 777 382 000 acciones, respectivamente, las cuales se encuentran íntegramente suscritas y pagadas a un valor nominal de un Sol por acción.

En Junta General de Accionistas del 12 de diciembre del año 2017 se acordó aumentar el capital de la sociedad en la suma de S/405 008 160 debido a la fusión por absorción con Seguros Sura, ver nota 1(d).

En Junta General de Accionistas del 23 de mayo del año 2018, se acordó efectuar la capitalización del resultado del ejercicio 2017 por S/63 519 000.

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes al 31 de diciembre del año 2019 y del año 2018, no existen restricciones a la remesa de utilidades ni a la repatriación de capitales.

Al 31 de diciembre del año 2019 y del año 2018, el capital social es superior al monto del capital mínimo fijado por la Ley N° 26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS.

Al 31 de diciembre del año 2019 y del año 2018, la composición accionaria de la Compañía es la siguiente:

Tenencia	2019 Y 2018	
	Número de accionistas	Porcentaje de participación en el capital social
		%
Menor al 10 por ciento (10%)	4	10,58
Mayor al 89 por ciento (89%)	1	89,42
	5	100

Al 31 de diciembre del año 2019 y del año 2018, la totalidad de acciones de la Compañía tienen derecho a voto.

(b) Reserva legal -

Según lo dispone la Ley N° 26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS, se requiere que como mínimo el 10 por ciento (10%) de la utilidad después de impuestos se transfiera a una reserva legal hasta que ésta sea igual al 35 por ciento (35%) del capital social. Esta reserva sustituye a la reserva legal establecida por la Ley General de Sociedades y puede ser usada únicamente para absorber pérdidas. La Compañía registra la apropiación de la reserva legal cuando esta es aprobada por la Junta General de Accionistas.

(c) Resultados no realizados, neto (incluido en el estado de resultados y otro resultado integral) -

A continuación, se detallan las partidas que lo originan:

	Saldo al 1 de enero del año 2018	(Cargo)/ abono en el estado de otros resultado integral	Saldo al 31 de diciembre del año 2018	(Cargo)/ abono en el estado de otros resultado integral	Saldo al 31 de diciembre del año 2019
	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)
Resultados no realizados neto en instrumentos de deuda, ver nota 8(b)	6093	10 893	16 986	109 528	126 514
Resultados no realizados neto en instrumentos de patrimonio, nota 8(b)	10 642	(35 898)	(25 256)	104 058	78 802
	16 735	(25 005)	(8270)	213 586	205 316
Diferencia en cambio neta de instrumentos financieros de patrimonio, ver nota 8(b)	2589	18 193	20 782	(17 461)	3321
Pérdida no realizada neta en instrumentos de deuda, reclasificados de "Inversiones disponible para la venta" a "Inversiones a vencimiento"	(35 177)	(95 356)	(130 533)	42 314	(88 219)
	(15 853)	(102 168)	(118 021)	238 439	120 418

(d) Distribución de los resultados acumulados -

En Junta General de Accionistas de fecha de 4 de abril y 20 de noviembre del año 2019, se acordó distribuir dividendos en efectivo por S/138 000 000 y 107 000 000, respectivamente, correspondiente a la utilidad del ejercicio del año 2018.

En Junta General de Accionistas de fecha de 23 de mayo del año 2018, se acordó distribuir dividendos en efectivo por S/100 000 000, correspondiente a la utilidad del ejercicio del año 2017.

(e) Resultados acumulados –

Al 31 de diciembre del año 2019 de acuerdo a la Resolución SBS N° 886-2018 se ha registrado un cargo a resultados acumulados por un importe de S/56 251 000 por la aplicación de las nuevas tablas en el cálculo de las reservas matemáticas, ver nota 2.1(b).

Al 31 de diciembre del año 2018 la Compañía de acuerdo a la Resolución SBS N° 6394-2016 ha registrado un cargo a resultados acumulados un importe de S/700 000 por efecto de la primera aplicación del Reglamento de la Reserva de Riesgo en Curso, ver nota 2.2 (s) (iii).

(f) Utilidad por acción -

La utilidad básica por acción ha sido calculada sobre la base del promedio ponderado de las acciones comunes en circulación a la fecha del estado de situación financiera. Las acciones que se emiten por capitalización de utilidades constituyen una división de acciones y, por lo tanto, para el cálculo del promedio ponderado del número de acciones se considera que esas acciones siempre estuvieron en circulación.

Al 31 de diciembre del año 2019 y del año 2018, la Compañía no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo, por lo que las utilidades básicas y diluidas por acción son las mismas. El cálculo de la utilidad por acción al 31 de diciembre del año 2019 y del año 2018, se presenta a continuación:

	Acciones en circulación	Acciones en Tesorería	Acciones base para el cálculo	Días de vigencia en el año	Promedio ponderado de acciones comunes
	S/(000)	S/(000)	S/(000)		S/(000)
Ejercicio 2018 (*)					
Saldo al 1 de enero del año 2018	308 855	-	308 855	365	308 855
Capitalización de utilidades, ver nota 20(a)	63 519	-	63 519	365	63 519
Fusión con Seguros Sura	405 008	(17 708)	387 300	365	387 300
Saldo al 31 de diciembre del año 2018 (denominador)	777 382	(17 708)	759 674		759 674
Utilidad (numerador)					361 102
Utilidad por acción básica y diluida					0,475
Ejercicio 2019					
Saldo al 1 de enero de 2019	777 382	(17 708)	759 674	365	759 674
Saldo al 31 de diciembre del año 2019 (denominador)	777 382	(17 708)	759 674		759 674
Utilidad (numerador)					435 887
Utilidad por acción básica y diluida					0,574

(*) La Compañía ajustó su cálculo de utilidad por acción 31 de diciembre del año 2018 a fin de dar efecto a las acciones emitidas por capitalización de utilidades acumuladas, como si estas transacciones hubieran ocurrido desde el inicio de la información comparativa, es decir el 1 de enero del año 2018.

21. Situación tributaria

- (a) La Compañía está sujeta al régimen tributario peruano. Al 31 de diciembre del año 2019 y del año 2018, la tasa del impuesto a la renta fue de 29,5 por ciento (29%), sobre la utilidad gravable.

En atención al Decreto Legislativo N° 1261, publicado el 10 de diciembre del año 2016 y vigente a partir del 1 de enero del año 2017, se modificó la tasa del impuesto a la renta aplicable sobre la utilidad gravable, luego de deducir la participación de los trabajadores, la cual será de 29,5 por ciento (29,5%).

- (b) A partir del 1 de enero del año 2010, se encuentran inafectas las rentas y ganancias que generen los activos, que respaldan las reservas técnicas de las compañías de seguros de vida constituidas o establecidas en el país, para pensiones de jubilación, invalidez y sobrevivencia de las rentas vitalicias provenientes del Sistema Privado de Administración de Fondos de Pensiones, constituidas de acuerdo a Ley, y de otros productos de vida que comercialicen las compañías de seguros de vida. Asimismo, a partir del 1 de enero del año 2010, únicamente se encuentran inafectos al impuesto a la renta los intereses y ganancias de capital provenientes de bonos emitidos por la República del Perú, así como los intereses y ganancias de capital provenientes de Certificados de Depósito del Banco Central de Reserva del Perú, utilizados con fines de regularización monetaria. De igual modo, se encontrarán inafectos los intereses y ganancias de capital provenientes de bonos emitidos con anterioridad al 11 de marzo del año 2007.

Por otro lado, cabe indicar que mediante la Ley N° 30404 publicada el 30 de diciembre del año 2015, se prorrogó hasta el 31 de diciembre del año 2018 la exoneración del Impuesto General a las Ventas sobre los intereses generados por valores mobiliarios emitidos mediante oferta pública por personas jurídicas constituidas o establecidas en el país, siempre que la emisión se efectúe al amparo de la Ley del Mercado de Valores, aprobada por Decreto Legislativo N° 861, o por la Ley de Fondos de Inversión, aprobada por Decreto Legislativo N° 862, según corresponda.

- (c) Para propósitos de la determinación del Impuesto a la Renta, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valoración utilizados y los criterios considerados para su determinación. Con base en el análisis de las operaciones de la Compañía, la Gerencia y sus asesores legales opinan que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para la Compañía al 31 de diciembre del año 2019 y del año 2018.
- (d) La Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a la renta calculado por la Compañía en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del impuesto a la renta de los años 2014 al 2019 e impuesto general a las ventas de los años 2015 al 2019 están pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria. Debido a las posibles interpretaciones que la Autoridad Tributaria puedan dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar, a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine.

Sin embargo, en opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre del año 2019 y del año 2018.

- (e) De acuerdo con lo establecido por la Ley del Impuesto a la Renta y sus modificatorias, las entidades establecidas en el Perú que establezcan pérdidas tributarias arrastrables, tienen la facultad de optar entre uno de los dos métodos siguientes para el arrastre.

- (i) La pérdida tributaria podrá ser utilizada hasta cuatro años a partir del año en que se generan las utilidades gravables.
- (ii) La pérdida tributaria se podrá compensar con utilidades gravables futuras año a año hasta su extinción final, aplicando dicha pérdida hasta el 50 por ciento (50%) de su utilidad gravable.

La Gerencia de la Compañía en base a los resultados de sus operaciones y la inafectación de las ganancias de capital de las inversiones que respaldan las obligaciones técnicas, indicadas en la sección (b) anterior, estableció una pérdida tributaria por el ejercicio 2019 de S/130 000 000 (S/190 000 000 al 31 de diciembre del año 2018). La Gerencia de la Compañía ha decidido por el método mencionado en el literal (i). El monto de la pérdida tributaria está sujeto al resultado de las revisiones indicadas en el párrafo (d) anterior.

- (f) Al 31 de diciembre del año 2019 y del año 2018, en opinión de la Compañía y de sus asesores legales, se consideró que no existe base imponible para determinar el impuesto a la renta, dado que la Compañía mantiene pérdidas tributarias arrastrables proveniente principalmente de las ganancias de instrumentos financieros inafectos que respaldan las reservas técnicas y, debido a que la Compañía no generará ganancias gravables futuras, decidió no constituir un activo diferido por impuesto a la renta.

- (g) En julio del año 2018 se publicó la Ley 30823 en la que el Congreso delegó en el Poder Ejecutivo la facultad de legislar en diversos temas, entre ellos, en materia tributaria y financiera. En este sentido, las principales normas tributarias emitidas son las siguientes:

- (i) Se modificó a partir del 1 de enero del año 2019 el tratamiento aplicable a las regalías y retribuciones por servicios prestados por no domiciliados, eliminando la obligación de abonar el monto equivalente a la retención con motivo del registro contable del costo o gasto, debiendo ahora retenerse el impuesto a la renta con motivo del pago o acreditación de la retribución. (Decreto Legislativo N° 1369). Para que dicho costo o gasto sea deducible para la empresa local, deberá haberse pagado o acreditado la retribución hasta la fecha de presentación de la declaración jurada anual del impuesto a la renta (Decreto Legislativo N° 1369).
- (ii) Se establecieron las normas que regulan la obligación de las personas jurídicas y/o entes jurídicos de informar la identificación de sus beneficiarios finales (Decreto Legislativo N° 1372). Estas normas son aplicables a las personas jurídicas domiciliadas en el país, de acuerdo a lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Impuesto a la Renta, y a los entes jurídicos constituidos en el país. La obligación alcanza a las personas jurídicas no domiciliadas y a los entes jurídicos constituidos en el extranjero, en tanto: a) cuenten con una sucursal, agencia u otro establecimiento permanente en el país; b) la persona natural o jurídica que gestione el patrimonio autónomo o los fondos de inversión del exterior, o la persona natural o jurídica que tiene calidad de protector o administrador, esté domiciliado en el país; c) cualquiera de las partes de un consorcio esté domiciliada en el país. Esta obligación será cumplida mediante la presentación a la Autoridad Tributaria de una Declaración Jurada informativa, que deberá contener la información del beneficiario final y ser presentada, de acuerdo con las normas reglamentarias y en los plazos que se establezcan mediante Resolución de Superintendencia de la SUNAT.
- (iii) Se modificó el Código Tributario con la finalidad de brindar mayores garantías a los contribuyentes en la aplicación de la norma antielusiva general (Norma XVI del Título Preliminar del Código Tributario); así como para dotar a la Administración Tributaria de herramientas para su efectiva implementación (Decreto Legislativo N° 1422).

Como parte de esta modificación se prevé un nuevo supuesto de responsabilidad solidaria, cuando el deudor tributario sea sujeto de la aplicación de las medidas dispuestas por la Norma XVI en caso se detecten supuestos de elusión de normas tributarias; en tal caso, la responsabilidad solidaria se atribuirá a los representantes legales siempre que hubieren colaborado con el diseño o la aprobación o la ejecución de actos o situaciones o relaciones económicas previstas como elusivas en la Norma XVI. Tratándose de sociedades que tengan Directorio, corresponde a este órgano societario definir la estrategia tributaria de la entidad debiendo decidir sobre la aprobación o no de actos, situaciones o relaciones económicas a realizarse en el marco de la planificación fiscal, siendo esta facultad indelegable. Los actos, situaciones y relaciones económicas realizados en el marco de planificaciones fiscales e implementados a la fecha de entrada en vigencia del Decreto Legislativo N° 1422 (14 de septiembre del año 2018) y que sigan teniendo efectos, deben ser evaluados por el Directorio de la persona jurídica para efecto de su ratificación o modificación hasta el 29 de marzo del año 2019, sin perjuicio de que la gerencia u otros administradores de la sociedad hubieran aprobado en su momento los referidos actos, situaciones y relaciones económicas.

Se ha establecido asimismo que la aplicación de la Norma XVI, en lo que se refiere a la recaracterización de los supuestos de elusión tributaria, se producirá en los procedimientos de fiscalización definitiva en los que se revisen actos, hechos o situaciones producidos desde el 19 de julio del año 2012.

- (iv)

Se incluyeron modificaciones a la Ley del Impuesto a la Renta, con vigencia a partir del 1 de enero del año 2019, para perfeccionar el tratamiento fiscal aplicable a (Decreto Legislativo N° 1424):

■

Las rentas obtenidas por la enajenación indirecta de acciones o participaciones representativas del capital de personas jurídicas domiciliadas en el país. Entre los cambios más relevantes, se encuentra la inclusión de un nuevo supuesto de enajenación indirecta, que se configura cuando el importe total de las acciones de la persona jurídica domiciliada cuya enajenación indirecta se realice sea igual o mayor a 40 000 UIT.

■

Los establecimientos permanentes de empresas unipersonales, sociedades y entidades de cualquier naturaleza constituidas en el exterior. A tal efecto, se han incluido nuevos supuestos de establecimiento permanente, entre ellos, cuando se produzca la prestación de servicios en el país, respecto de un mismo proyecto, servicio o para uno relacionado, por un período que en total exceda de 183 días calendario dentro de un período cualquiera de doce meses.

■

El régimen de créditos contra el Impuesto a la Renta por impuestos pagados en el exterior, para incorporar al crédito indirecto (impuesto corporativo pagado por subsidiarias del exterior) como crédito aplicable contra el Impuesto a la Renta de personas jurídicas domiciliadas, a fin de evitar la doble imposición económica.

■

La deducción de gastos por intereses para la determinación del Impuesto a la Renta empresarial. A tal efecto, en los años 2019 y 2020, el límite de endeudamiento fijado en tres veces el patrimonio neto al 31 de diciembre del año anterior será aplicable, tanto a préstamos con partes vinculadas, como a préstamos con terceros contraídos a partir del 14 de setiembre del año 2018. A partir del año 2021 el límite para la deducción de gastos financieros será equivalente al 30 por ciento (30%) del EBITDA de la entidad.
- (v)

Se han establecido normas para el devengo de ingresos y gastos para fines tributarios a partir del 1 de enero del año 2019 (Decreto Legislativo N° 1425). Hasta el año 2018 no se contaba con una definición normativa de este concepto, por lo que en muchos casos se recurría a las normas contables para su interpretación. En términos generales, con el nuevo criterio, para fines de la determinación del Impuesto a la Renta ahora importará si se han producido los hechos sustanciales para la generación del ingreso o gasto acordados por las partes, que no estén sujetos a una condición suspensiva, en cuyo caso el reconocimiento se dará cuando ésta se cumpla y no se tendrá en cuenta la oportunidad de cobro o pago establecida. y, si la determinación de la contraprestación depende de un hecho o evento futuro, se diferirá el total o la parte del ingreso o gasto que corresponda hasta que ese hecho o evento ocurra.

22. Ingresos de inversiones, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2019	2018
	S/(000)	S/(000)
Ingresos		
Intereses de instrumentos financieros	569 818	558 936
Cambios en el valor razonable de inversiones inmobiliarias, ver nota 10(a)	241 242	81 279
Utilidad en venta de instrumentos financieros (b)	116 443	179 765
Otros ingresos por instrumentos financieros	47 068	37 819
Arrendamiento de inmuebles, ver nota 10(f)	44 736	28 191
Dividendos recibidos	39 703	30 413
Ganancia por cambios en el valor razonable de inversiones financieras, nota 4(b)	16 376	-
Devengo de ingresos de ventas diferidas de instrumentos financieros, nota 18	6610	6362
Participación patrimonial en certificados de participación, (c)	3200	3802
Utilidad neta por venta de inmuebles, ver nota 10(c)	-	16 970
Sobre o bajo precio	-	2320
Ingresos por venta de subsidiaria, ver nota 1(e)	-	1526
Recupero de cobranza dudosa	-	97
Otros ingresos	754	794
	1 085 950	948 274
Gastos		
Pérdida por venta de instrumentos financieros (b)	26 413	24 459
Devengo de resultados no realizados de instrumentos de deuda reclasificados a vencimiento	42 314	13 473
Deterioro de instrumentos financieros, ver notas 8(b) y 9(b)	50 315	9269
Sobre o bajo precio	13 340	-
Gastos del área de inversiones y otros gastos (d)	11 399	9379
Intereses de bonos subordinados, ver nota 16(b)	8030	11 920
Gastos por inversiones inmobiliarias	6204	3901
Pérdida neta por venta de inmuebles, ver nota 10(c)	1 272	-
Provisión de cobranza dudosa, ver nota 6(j)	285	-
Pérdida por cambios en el valor razonable de inversiones financieras, ver nota 4(b)	-	18 889
Otros gastos	413	3202
	159 985	94 492
Total neto	925 965	853 782

- (b) En los años 2019 y 2018 comprende principalmente la utilidad por la venta de instrumentos financieros de deuda. En el año 2019, estas ventas se realizaron principalmente por la aplicación de la resolución SBS N° 887-2018, la cual implica un cambio en cómo se determina el calce entre activos y pasivos. En el año 2018 las ventas se realizaron principalmente por la restructuración de la cartera de los instrumentos recibidos de la fusión con Seguros Sura.
- (c) Corresponde al efecto de los resultados que generan las participaciones que mantiene la Compañía en Interproperties, sin incluir el efecto de cambios en los valores razonables de los inmuebles.
- (d) Al 31 de diciembre del año 2019 y del año 2018, incluyen principalmente los servicios prestados por terceros y tributos del área de inversiones de la Compañía, así como comisiones, gastos financieros y honorarios incurridos en la compra, venta y custodia de inversiones, que se incluyen en este rubro de acuerdo a las normas de la SBS.

23. Gastos de administración, neto

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2019	2018
	S/(000)	S/(000)
Cargas de personal, ver nota 24	33 286	34 390
Cargas diversas de gestión	28 753	19 967
Servicios prestados por terceros	16 629	16 114
Tributos	10 749	9 836
Amortización y depreciación, ver notas 11(a) y 12(a)	6 366	5 698
Provisión de cobranza dudosa, ver nota 6(j)	331	-
	96 114	86 005

24. Cargas de personal y promedio de número de trabajadores

A continuación se presenta el detalle de las cargas de personal:

	2019	2018
	S/(000)	S/(000)
Sueldos	16 532	16 780
Gratificaciones	8122	9 312
Compensación por tiempo de servicios	2 236	2 219
Otras cargas sociales	2 447	2 420
Prestaciones de salud	1 669	1 591
Vacaciones	1 653	1 618
Bonificaciones	570	435
Comisiones	57	15
Total cargas de personal	33 286	34 390
Promedio de trabajadores	671	649

25. Patrimonio efectivo

De acuerdo con la Resolución SBS N° 1124-2006, modificada por las Resoluciones de la SBS N° 8243-2008, N° 2574-2008, N° 12687-2008, N° 2742-2011, N° 2842-2012, N° 6271-2013, N° 2904-2014 y N° 1601-2015, N° 3930-2017 y N° 681-2018, la Compañía está obligada a mantener un nivel de patrimonio efectivo con el objetivo de mantener un patrimonio mínimo destinado a respaldar los riesgos técnicos y demás riesgos que pudiera afectarle. El patrimonio efectivo debe ser superior a la suma del patrimonio de solvencia, el fondo de garantía y el patrimonio efectivo destinado a cubrir riesgos crediticios.

Conforme a la Resolución N° 7034-2012 y Modificatorias, las ganancias netas no realizadas por efecto de fluctuaciones por valor razonable de las inversiones disponibles para la venta no forman parte del patrimonio efectivo. También en dicha resolución se establece que el exceso de pérdidas netas no realizadas sobre las utilidades acumuladas y la utilidad neta del ejercicio con y sin acuerdo de capitalización, deberá deducirse del patrimonio efectivo. En caso de no existir utilidades acumuladas o utilidad neta del ejercicio el total de las pérdidas netas no realizadas se deducirá del patrimonio efectivo.

El patrimonio efectivo al 31 de diciembre del año 2019 y del año 2018 comprende:

	2019	2018
	S/(000)	S/(000)
Capital pagado	777 382	777 382
Capital adicional (*)	(63 460)	(63 460)
Acciones de tesorería (**)	(17 708)	(17 708)
Reservas	277 835	177 835
Porción computable de bonos subordinados (***)	132 560	168 650
Patrimonio efectivo	1 106 609	1 042 699

- (*) Corresponde al mayor valor pagado por las acciones adquiridas de Seguros Sura. Conforme a la Resolución SBS N° 1124-2006 la Compañía para el cálculo del patrimonio de efectivo debe deducir el monto del mayor valor pagado.
- (**) Corresponde a acciones en tesorería de la Compañía adquiridas con la fusión con Seguros Sura al 31 de marzo del año 2018. Conforme a la Resolución SBS N° 681-2018, de fecha 21 de febrero del año 2018 para efectos del cómputo del patrimonio efectivo no deben considerarse acciones de la propia Compañía.
- (***) Conforme a la Resolución SBS N° 6599-2011, de fecha 3 de junio del año 2011 para efectos del cómputo de la deuda subordinada redimible en el patrimonio efectivo, se aplicó proporcionalmente el factor de descuento anual de 20 por ciento (20%) sobre el saldo del principal de la deuda subordinada, factor a usarse durante los cinco (5) años previos al vencimiento de la deuda, de tal forma que en el último año no sea computable. Al 31 de diciembre del año 2019 y del año 2018, la Compañía mantiene como porción computable el 100 por ciento (100%) sobre el saldo por pagar redimible del segundo programa de los bonos subordinado a dicha fecha.

El patrimonio de solvencia lo constituye el margen de solvencia o el capital mínimo, el mayor. Al 31 diciembre del año 2019, el patrimonio de solvencia lo constituye el margen de solvencia que asciende a S/567 348 000 (S/559 930 000 al 31 de diciembre del año 2018), siendo el capital mínimo un importe de S/6 870 000 al 31 de diciembre del año 2019 según circular N° G203-2019 (S/6 823 000 al 31 de diciembre del año 2018 según circular N° G-199-2018). El margen de solvencia, es el respaldo complementario que deben poseer las empresas para hacer frente a posibles situaciones de exceso de siniestralidad no previstas en la constitución de las reservas técnicas. El margen de solvencia total corresponde a la suma de los márgenes de solvencia de los ramos en los que opera la Compañía.

Asimismo, el fondo de garantía representa el respaldo patrimonial adicional que deben poseer las empresas para hacer frente a los demás riesgos que pueden afectarlas y que no son cubiertos por el patrimonio de solvencia, como los riesgos de inversión y otros riesgos. El monto mensual de dicho fondo debe ser equivalente al 35 por ciento (35%) del patrimonio de solvencia, de acuerdo con lo indicado en la Resolución N° 1124-2006. Al 31 de diciembre del año 2019, el fondo de garantía asciende a S/198 572 000 (S/195 975 000 al 31 de diciembre del año 2018).

Como resultado de todo lo anterior, la Compañía tiene un superávit de cobertura del efectivo total como sigue:

	2019	2018
	S/(000)	S/(000)
Patrimonio efectivo total	1106 609	1 042 699
Menos:		
Patrimonio de solvencia, nota 27	567 348	559 930
Fondo de garantía, nota 26	198 572	195 975
Superávit	340 689	286 794

26. Respaldo a las obligaciones técnicas

La Compañía cuenta con los siguientes activos aceptados como respaldo, los cuales cubren el íntegro de la obligación al 31 de diciembre del año 2019 y del año 2018:

	2019	2018
	S/(000)	S/(000)
Efectivo y equivalentes de efectivo, netos de otras cuentas por cobrar y pagar de inversiones	190 540	150 255
Depósitos a plazo	296 064	84 447
Acciones y fondos mutuos de inversión en valores	982 859	776 008
Bonos	9 116 369	9 032 313
Inversiones en el exterior	161 079	227 966
Cuentas individuales de capitalización y bonos de reconocimiento	-	1122
Préstamos con garantía de pólizas de seguros	12 117	7875
Inversiones inmobiliarias	1 062 183	613 314
Primas por cobrar no vencidas y no devengadas	5430	13 047
Otras inversiones elegibles	5 175	8001
Total activos aceptados como respaldo	11 831 816	10 914 348
Obligaciones técnicas		
Reservas técnicas	10 413 433	9 996 462
Patrimonio de solvencia, nota 27	567 348	559 930
Fondo de garantía, nota 25	198 572	195 975
Total obligaciones técnicas	11 179 353	10 752 367
Superávit	652 463	161 981

Los activos de la Compañía que respaldan obligaciones técnicas, no tienen gravámenes, embargo u otra medida cautelar, acto o contrato que impida o limite su libre disponibilidad.

La Gerencia de la Compañía mantiene un control y seguimiento permanente de la evolución de dichos indicadores y, en su opinión, el portafolio de inversiones respalda adecuadamente las obligaciones técnicas de la Compañía al 31 de diciembre del año 2019 y del año 2018 y se encuentran libres de gravamen alguno a la fecha de los estados financieros.

Al 31 de diciembre del año 2019 y del año 2018, la Compañía mantiene una inversión financiera cuya clasificación está un nivel por debajo de grado de inversión, sin embargo, esta inversión califica como elegible por excepción de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 de la Resolución N° 1041-2016, de fecha 28 de febrero del año 2016.

27. Margen de solvencia

De acuerdo con el Artículo 303 de la Ley 26702 – Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguro y Orgánica de la SBS, y la Resolución N° 1124-2006, modificada por las resoluciones SBS N° 8243-2008, N° 2574-2008, N° 12687-2008, N° 2742-2011, N° 2842-2012, N° 6271-2013, N° 2904-2014 y N° 1601-2015, la Compañía está obligada a calcular el margen de solvencia como uno de los parámetros utilizados en la determinación de la cobertura del patrimonio efectivo. Dicho margen es básicamente el monto mayor resultante de aplicar ciertos porcentajes a la producción de primas de los doce últimos meses o a la siniestralidad retenida de los treinta y seis últimos meses, el mayor de ambos importes, por cada tipo de ramo.

Al 31 de diciembre del año 2019, el margen de solvencia determinado por la Compañía, asciende a S/567 348 000 (S/559 930 000 al 31 de diciembre del año 2018) y ha sido calculado sobre la base de las primas de ramos generales y de vida.

28. Transacciones con empresas relacionadas

(a) A continuación se detallan los principales saldos de las cuentas por cobrar y por pagar que la Compañía mantiene con sus relacionadas al 31 de diciembre del año 2019 y del año 2018:

	2019	2018
	S/(000)	S/(000)
Activos y pasivos		
Depósitos a plazo (b)	-	2001
Cuentas corrientes y de ahorros (b)	3858	7680
Cuentas por cobrar diversas (c)	767	1323
Inversiones disponibles para la venta (d)	30 977	173 128
Otras inversiones (d)	2395	2438
Otras cuentas por pagar diversas (c)	370	314
Resultados		
Ingresos por primas (h)	37 857	28 371
Ingresos de alquileres	21 296	12 382
Ingresos de inversiones	7136	19 650
Siniestros (h)	(45 643)	(49 516)
Gastos por comisiones (h)	(77 350)	(66 032)
Gastos de administración	(3297)	(2826)

- (b) Al 31 de diciembre del año 2019 y del año 2018, corresponde a depósitos a plazo y cuentas corrientes y de ahorros mantenidos en el Banco Internacional del Perú S.A.A. – Interbank.
- (c) El saldo de las cuentas por cobrar y por pagar se resume como sigue:

	2019	2018
	S/(000)	S/(000)
Interbank (e)	201	244
Homecenters Peruanos S.A. (f)	480	496
Real Plaza S.A.C (g)	-	118
Supermercados Peruanos S.A. (h)	64	35
Centro de Salud Peruano S.A.C	12	-
Financiera Oh S.A.	8	-
Colegios Peruanos S.A.C.	-	430
Otros	2	-
Total otras cuentas por cobrar a relacionadas	767	1323
Interbank (e)	154	201
Homecenter Peruanos S.A.	216	-
Supermercados Peruanos S.A. (h)	-	113
Total otras cuentas por pagar a relacionadas	370	314

- (d) A continuación se presenta las inversiones que la Compañía mantiene con empresas relacionadas:

	2019	2018
	S/(000)	S/(000)
Inversiones disponibles para la venta		
Colegios Peruanos S.A.C.	30 977	52 261
Interbank	-	61 710
InRetail Real Estate Corp.	-	49 129
Intercorp	-	10 028
	30 977	173 128
Otras inversiones		
Cineplex	2392	2435
Otras inversiones	3	3
	2395	2438

- (e) Al 31 de diciembre del año 2019 y del año 2018, corresponde principalmente a las cuentas por cobrar por alquiler de inmuebles a relacionadas. Asimismo, la Compañía mantiene un fondo en garantía por los alquileres ubicados en Chiclayo y Trujillo.
- (f) Al 31 de diciembre del año 2019 y del año 2018, corresponde al arrendamiento por cobrar con relación al contrato de derecho de superficie por un terreno ubicado en el distrito de Ate vitarte por un periodo de treinta (30) años. En dichos terrenos la Compañía ha construido una tienda para el beneficio de su relacionada.
- (g) Al 31 de diciembre del año 2019 y del año 2018, corresponde al arrendamiento por cobrar por alquiler de oficina ubicado en el distrito de San isidro.
- (h) La Compañía mantiene un contrato por canal de venta de certificados de SOAT con su relacionada Supermercados Peruanos S.A., por el cual le paga una comisión del 5 por ciento (5%) por las ventas realizadas.
- (i) **Remuneración del directorio -**
La remuneración total de los directores ascendió a S/308 000 y S/280 000 por los años 2019 y 2018, respectivamente, y se incluye en el rubro de “Gastos de administración” del estado de resultados.
- (j) **Remuneración de personal clave -**
La remuneración total de los funcionarios de la Compañía por los años 2019 y 2018 representó el 1,13 por ciento (1,13%) y 1,02 por ciento (1,02%) de los ingresos netos, respectivamente (rubro “Primas de seguros aceptadas” del estado de resultados).

29. Administración de riesgos

La administración de riesgos es un enfoque estructurado para manejar la incertidumbre relativa a una amenaza, las estrategias incluyen transferir el riesgo a otra parte, medir el riesgo, reducir los efectos negativos del riesgo y aceptar algunas o todas las consecuencias de un riesgo particular.

- (a) **Marco gerencial -**
La Compañía contrata y administra operaciones de seguros y reaseguros de riesgos de vida. Asimismo, realiza inversiones financieras invirtiendo los fondos obtenidos en activos de alta calidad a fin de generar rentabilidad y asegurar el adecuado calce de flujos y de moneda con las obligaciones de seguro.
- En este sentido, el riesgo es inherente a las actividades de la Compañía, pero es manejado a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, sujeto a los límites de riesgo y otros controles. Este proceso de manejo de riesgo es crítico para la rentabilidad continua de la Compañía y cada persona dentro de la Compañía es responsable por las exposiciones de riesgo relacionadas con sus funciones. La Compañía está expuesta a riesgo de seguro, riesgo de operación, riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo inmobiliario y riesgo de mercado dividiéndose este último en el riesgo de cambio ante tasas de interés, tipos de cambio y precio.
- El proceso independiente de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria. Estos son monitoreados a través del proceso de planificación estratégica de la Compañía.
- (b) **Estructura de manejo de riesgos -**
El Directorio de la Compañía es finalmente responsable de identificar y efectuar el monitoreo del control de los riesgos; no obstante, existen diferentes áreas separadas e independientes responsables del manejo y monitoreo de riesgos, como se explica a continuación:

(i) **Directorio -**

El Directorio es responsable del enfoque general para el manejo de riesgos y es responsable de la aprobación de las políticas y estrategias empleadas actualmente. El Directorio proporciona los principios para el manejo de riesgos en general, así como las políticas elaboradas para áreas específicas, como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés, riesgo de crédito, uso de instrumentos financieros derivados e instrumentos financieros no derivados.

(ii) **Unidad de riesgos de inversiones -**

La unidad de riesgos de inversiones es responsable de la estrategia utilizada para la mitigación de riesgos de inversión y financieros; así como de establecer los principios, políticas y límites generales para los diferentes tipos de riesgos financieros y de tipo inmobiliario; así como el monitoreo los de los mismos.

Asimismo, la Compañía sigue los lineamientos relacionados a la gestión integral de riesgos bajo el alcance de las diversas normas emitidas por la SBS, las mismas que no se contraponen con los criterios expuestos en las revelaciones incluidas en esta sección.

(c) **Manejo de capital -**

La Compañía administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. La adecuación del capital de la Compañía es monitoreada usando, entre otras medidas, las normas y ratios establecidos por la SBS, la autoridad supervisora para fines de consolidación.

Los objetivos de la Compañía cuando maneja capital, que es un concepto más amplio que el “Patrimonio neto” que se muestra en el estado de situación financiera, se describe en la nota 26 e incluyen: (i) cumplir con los requerimientos de capital establecidos por los entes reguladores del sector en los que operan las entidades de la Compañía; (ii) salvaguardar la capacidad de la Compañía para continuar operando de manera que continúe brindando retornos a los accionistas y beneficios a los otros participantes; y (iii) mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades.

29.1 Riesgo de seguros -

El riesgo amparado bajo un contrato de seguro, en cualquiera de sus diferentes modalidades, es la posibilidad que el evento asegurado se produzca y por lo tanto se concrete la incertidumbre en cuanto al monto del reclamo resultante. Por la naturaleza del contrato de seguro, este riesgo es aleatorio y por lo tanto impredecible.

En relación a una cartera de contratos de seguro donde se aplica la teoría de los grandes números y de probabilidades para fijar precios y disponer provisiones, el principal riesgo que enfrenta la Compañía es que los reclamos y/o pagos de beneficios cubiertos por las pólizas excedan el valor en libros de los pasivos de seguros. Esto podría ocurrir en la medida que la frecuencia y/o severidad de reclamos y beneficios sea mayor que lo calculado. Los factores que se consideran para efectuar la evaluación de los riesgos de seguros son:

- Frecuencia y severidad de los reclamos.
- Fuentes de incertidumbre en el cálculo de pagos de futuros reclamos.
- Tablas de mortalidad para diferentes planes de cobertura en el ramo de seguro de vida.
- Cambios en las tasas de mercado de las inversiones que inciden directamente en las tasas de descuento para determinar las reservas matemáticas.
- Requerimientos específicos establecidos por la SBS de acuerdo a los planes de seguros.

La Compañía tiene contratos de coberturas de reaseguro automático que protegen de pérdidas por frecuencia y severidad. El objetivo de estas negociaciones de reaseguros es que las pérdidas de seguro netas totales no afecten el patrimonio y liquidez de la Compañía en cualquier año.

La Compañía ha desarrollado su estrategia de suscripción de seguros para diversificar el tipo de riesgos de seguros aceptados. Los factores que agravan el riesgo del seguro incluyen la falta de diversificación del riesgo en términos del tipo y monto del riesgo, y la ubicación geográfica. La estrategia de suscripción intenta garantizar que los riesgos de suscripción estén bien diversificados en términos de tipo y monto del riesgo. Los límites de suscripción funcionan para ejecutar el criterio de selección de riesgos adecuados.

La suficiencia de las reservas es un principio de la gestión aseguradora. Las reservas técnicas de siniestros y primas son estimadas por actuarios de la Compañía y revisadas por expertos independientes en los casos que amerite.

La Gerencia monitorea en forma permanente las tendencias de siniestralidad, lo que le permite realizar estimaciones de siniestros ocurridos y no reportados sustentados sobre información reciente. Estas estimaciones también son revisadas por expertos independientes.

Por otro lado, la Compañía se encuentra expuesta al riesgo de que las tasas de mortalidad asociada a sus clientes no reflejen la mortalidad real, pudiendo ocasionar que la prima calculada para la cobertura ofrecida sea insuficiente para cubrir los siniestros; por este motivo, la Compañía lleva a cabo una cuidadosa selección de riesgo o suscripción al momento de emitir las pólizas, pues a través de ella puede clasificar el grado de riesgo que presenta un asegurado propuesto, analizando características tales como género, condición de fumador, estado de salud, entre otras.

En el caso particular del negocio de rentas vitalicias, el riesgo asumido por la Compañía consiste en que la expectativa de vida real de la población asegurada sea mayor a la estimada al momento de determinar la renta, lo cual significaría un déficit de reservas para cumplir con el pago de las pensiones.

En relación con el riesgo de reaseguros, la política de la Compañía es suscribir contratos únicamente con empresas con clasificación internacional determinada por la normativa de la SBS. Asimismo, la Compañía firma contratos de reaseguros como parte de su programa de reducción del riesgo, el cual puede ser en base proporcional y no proporcional. La mayoría de los reaseguros proporcionales corresponden a contratos automáticos los cuales se obtienen para reducir la exposición de la Compañía a determinadas categorías de negocios. El reaseguro no proporcional es principalmente el exceso de pérdida de reaseguro destinado para mitigar la exposición neta de la Compañía a pérdidas por el riesgo catastrófico. Los límites para la retención de exceso de pérdida de reaseguro varían por línea de producto y área geográfica.

La Compañía también ha limitado su exposición definiendo montos máximos de siniestros en ciertos contratos y en el uso de acuerdo con reaseguradoras para limitar la exposición a eventos catastróficos.

Los productos de seguros no tienen términos o cláusulas particularmente relevantes que pudiesen tener un impacto significativo o representen incertidumbres importantes sobre los flujos de efectivo de la Compañía.

29.2 Riesgos financieros -

De acuerdo a lo establecido en la Resolución SBS N° 7037-2012, la Gerencia ha considerado practicable efectuar las revelaciones relacionadas con la administración del riesgo financiero de las diversas categorías de instrumentos financieros que la Compañía presenta en los estados financieros al 31 de diciembre del año 2019 y del año 2018.

Al 31 de diciembre del año 2019 y del año 2018, la Compañía presenta las siguientes categorías de instrumentos financieros:

	AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019					
	Activos y pasivos financieros designados a valor razonable	Préstamos y cuentas por cobrar	Inversiones disponibles para la venta	Inversiones a vencimiento	Pasivos al costo amortizado	Total
	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)
Activos						
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	456 734	-	-	-	456 734
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	93 416	-	-	-	-	93 416
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	-	7499	-	-	-	7499
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	-	19 090	-	-	-	19 090
Otras cuentas por cobrar, neto	-	77 169	-	-	-	77 169
Inversiones disponibles para la venta, neto	-	-	2 656 841	-	-	2 656 841
Inversiones a vencimiento	-	-	-	7 606 260	-	7 606 260
Total activos	93 416	560 492	2 656 841	7 606 260	-	10 917 009
Pasivos						
Bonos subordinados	-	-	-	-	132 560	132 560
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	-	-	-	-	7357	7357
Cuentas por pagar diversas	-	-	-	-	81 952	81 952
Reserva técnicas por siniestros y primas	-	-	-	-	10 488 839	10 488 839
Total pasivos	-	-	-	-	10 710 708	10 710 708

	AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018					
	Activos y pasivos financieros designados a valor razonable	Préstamos y cuentas por cobrar	Inversiones disponibles para la venta	Inversiones a vencimiento	Pasivos al costo amortizado	Total
	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)
Activos						
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	202 534	-	-	-	202 534
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	70 499	-	-	-	-	70 499
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	-	42 795	-	-	-	42 795
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	-	39 875	-	-	-	39 875
Otras cuentas por cobrar, neto	-	110 049	-	-	-	110 049
Inversiones disponibles para la venta, neto	-	-	1 632 677	-	-	1 632 677
Inversiones a vencimiento	-	-	-	8 433 525	-	8 433 525
Total activos	70 499	395 253	1 632 677	8 433 525	-	10 531 954
Pasivos						
Bonos subordinados	-	-	-	-	168 650	168 650
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	-	-	-	-	62 879	62 879
Cuentas por pagar diversas	-	-	-	-	103 487	103 487
Reserva técnicas por siniestros y primas	-	-	-	-	10 246 469	10 246 469
Total pasivos	-	-	-	-	10 581 485	10 581 485

Asimismo, de acuerdo a lo establecido en dicha Resolución a continuación se exponen las políticas que mantiene la Compañía para la administración de los riesgos financieros.

(a) Riesgo de crédito -

La Compañía está expuesta al riesgo crediticio, que es el riesgo de que una contraparte sea incapaz de pagar montos en su totalidad a su vencimiento. La Compañía tiene implementado diversas políticas de control del riesgo de crédito el cual se aplica a todos los valores emitidos por gobiernos, compañías privadas y bancos. Con este fin se han determinado niveles de calificación de riesgo mínimo que son considerados al invertir en estos activos.

Los activos financieros que potencialmente presentan riesgo crediticio, consiste primordialmente en efectivo y equivalentes de efectivo, inversiones financieras, cuentas por cobrar por primas de seguros, cuentas por cobrar a reaseguradores y otras cuentas por cobrar. El efectivo y equivalentes de efectivo, están colocados en

instituciones financieras de mercado local de prestigio. Las inversiones se realizan en instrumentos emitidos por empresas de reconocido prestigio en el mercado local y del exterior, así como en títulos representativos de la deuda externa peruana, los cuales tienen un mercado activo a nivel internacional. Asimismo, la cartera de clientes a quienes se les otorga cobertura de seguros de vida individual y de renta vitalicia, es una cartera atomizada.

De otro lado, para el ramo de seguros de desgravamen, la cartera se encuentra concentrada en los clientes de sus vinculadas Banco Internacional del Perú S.A.A.- Interbank y de Financiera Oh S.A. (antes Financiera Uno S.A.), aproximadamente 98 por ciento (98%) de dicho saldo. Finalmente, las cuentas por cobrar por arrendamientos son periódicamente revisados para asegurar su recupero y el riesgo de créditos es manejado por la Gerencia, de acuerdo a políticas, procedimientos y controles debidamente establecidos.

(i) Exposición de los activos por clasificación crediticia -

El siguiente cuadro muestra la calificación crediticia de los activos financieros al 31 de diciembre del año 2019 y del año 2018:

Calificación internacional	AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019						
	AAA	De AA+ a AA-	De A+ a A-	De BBB+ a BBB-	BB+ a BB	Sin clasificación	Total
	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	-	-	-	-	134 123	134 123
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	1296	-	92 120	93 416
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	-	12 236	3520	-	-	-	15 756
Inversiones disponibles para la venta, neto	-	-	-	-	-	-	-
Bonos del Tesoro Público	-	-	186 146	14 384	-	-	200 530
Bonos corporativos y financieros	-	-	-	660 958	-	-	660 958
Participaciones en fondos de inversión	-	-	-	-	-	130 209	130 209
Acciones del exterior	-	-	-	-	-	513 947	513 947
Inversiones a vencimiento	-	-	-	-	-	-	-
Bonos corporativos y financieros	-	31 766	208 428	2 053 820	-	-	2 294 014
Bonos soberanos	-	-	1 890 666	256 281	-	-	2 146 947
Total	-	44 002	2 288 760	2 986 739	-	870 399	6 189 900

Calificación nacional	AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019						
	AAA	De AA+ a AA-	De A+ a A-	De BBB+ a BBB-	BB+ a BB	Sin clasificación	Total
	S/(000)	S/(000)	S/(000) (*)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	-	-	-	-	322 611	322 611
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	-	-	-	-	-	7499	7499
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	-	-	3334	-	-	-	3334
Otras cuentas por cobrar, neto	-	-	-	-	-	77 169	77 169
Inversiones disponibles para la venta, neto	-	-	-	-	-	-	-
Bonos corporativos y financieros locales	345 547	248 441	9 611	207 197	-	-	810 796
Bonos del Tesoro Publico	-	-	-	-	-	-	-
Acciones del sector privado peruano	-	-	-	-	-	309 598	309 598
Asociaciones en participación	-	-	-	-	-	13 915	13 915
Fondos de inversión inmobiliaria	-	-	-	-	-	16 889	16 889
Inversiones a vencimiento	-	-	-	-	-	-	-
Bonos corporativos y financieros	611 665	1 930 520	273 646	-	-	-	2 815 831
Bonos soberanos	123 859	-	-	223 217	-	-	347 076
Proyectos inmobiliarios	-	-	-	-	-	2392	2392
Total	1 081 071	2 178 961	286 591	430 414	-	750 073	4 727 110

(*) Incluye bonos emitidos por Rutas de Lima clasificados como inversiones a vencimiento por un valor en libros neto de S/252 971 000.

Calificación internacional	AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018						Total
	AAA	De AA+ a AA-	De A+ a A-	De BBB+ a BBB-	BB+ a BB	Sin clasificación	
	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	-	-	-	-	99 648	99 648
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	1319	-	69 180	70 499
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	-	28 438	-	-	-	-	28 438
Inversiones disponibles para la venta, neto							
Bonos del Tesoro Público	-	-	167 813	15 522	-	-	183 335
Bonos corporativos y financieros	-	-	-	250 719	49 129	-	299 848
Participaciones en fondos de inversión	-	-	-	-	-	181 655	181 655
Acciones del exterior	-	-	-	-	-	436 330	436 330
Inversiones a vencimiento							
Bonos corporativos y financieros	-	31 844	207 311	2 455 778	-	-	2 694 933
Bonos soberanos	-	-	1 924 018	661 305	-	-	2 585 323
Total	-	60 282	2 299 142	3 384 643	49 129	786 813	6 580 009

Calificación nacional	31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018						Total
	AAA	De AA+ a AA-	De A+ a A-	De BBB+ a BBB-	BB+ a BB	Sin clasificación	
	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	-	-	-	-	102 886	102 886
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	-	-	-	-	-	42 795	42 795
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	-	11 437	-	-	-	-	11 437
Otras cuentas por cobrar, neto	-	-	-	-	-	110 049	110 049
Inversiones disponibles para la venta, neto							
Bonos corporativos y financieros locales	178 435	157 646	8 607	-	-	-	344 688
Acciones del sector privado peruano	-	-	-	-	-	161 034	161 034
Fondos de inversión inmobiliaria	-	-	-	-	-	11 872	11 872
Asociaciones en participación	-	-	-	-	-	13 915	13 915
Inversiones a vencimiento							
Bonos corporativos y financieros	675 681	2 041 969	298 642	-	-	-	3 016 292
Bonos soberanos	-	134 542	-	-	-	-	134 542
Proyectos inmobiliarios	-	-	-	-	-	2 435	2 435
Total	854 116	2 345 594	307 249	-	-	444 986	3 951 945

(ii) Exposición de los activos por país -

La Compañía considera dentro de sus medidas de riesgo, la diversificación por área geográfica. Al 31 de diciembre del año 2019, la Compañía mantiene un grado de concentración de sus inversiones de 70 por ciento (70%) en Perú [74 por ciento (74%) en el año 2018] tal como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

Por área geográfica	AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019				
	Para negociación o con fines de cobertura	Préstamos y cuentas por cobrar	Inversiones disponibles para la venta, neto	Inversiones a vencimiento	Total
	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)
Perú	8396	414 974	1 444 326	5 743 474	7 611 170
México	1296	-	-	805 976	807 272
Chile	-	-	44 752	260 392	305 144
Brasil (*)	-	-	543 365	103 220	646 585
Francia	-	-	-	70 041	70 041
Inglaterra	-	-	336 338	-	336 338
Estados Unidos	83 724	134 123	176 286	217 493	611 626
Panamá	-	-	46 391	99 743	146 134
Colombia	-	-	-	238 378	238 378
Corea del Sur	-	-	-	31 766	31 766
Suiza	-	-	25 254	35 777	61 031
Nueva Zelanda	-	-	12 769	-	12 769
Australia	-	-	12 592	-	12 592
Otros	-	-	14 768	-	14 768
Total activos	93 416	549 097	2 656 841	7 606 260	10 905 614

(*) La Compañía mantiene instrumentos de empresas de capital brasileiro que corresponden principalmente a Votorantin, Vale Do Río Doce, Suzano Papel e Celulose S.A. y TL Trade Finance.

Por área geográfica	AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018				
	Para negociación o con fines de cobertura	Préstamos y cuentas por cobrar	Inversiones disponibles para la venta, neto	Inversiones a vencimiento	Total
	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)
Perú	-	262 541	907 821	6 272 835	7 443 197
México	1319	-	8648	864 912	874 879
Chile	-	-	111 095	452 810	563 905
Estados Unidos	69 180	99 648	136 068	213 309	518 205
Colombia	-	-	2613	278 493	281 106
Inglaterra	-	-	261 484	-	261 484
Panamá	-	-	109 948	106 668	216 616
Brasil (*)	-	-	-	105 595	105 595
Francia	-	-	-	71 290	71 290
Luxemburgo	-	-	62 997	-	62 997
Suiza	-	-	-	35 769	35 769
Corea del Sur	-	-	-	31 844	31 844
Otros	-	-	21 930	-	21 930
Australia	-	-	10 073	-	10 073
Total activos	70 499	362 189	1 632 677	8 433 525	10 498 890

(*) La Compañía mantiene instrumentos de empresas de capital brasileiro que corresponden a Votorantin y Vale Do Río Doce.

(b) Riesgo de Liquidez (no auditado) –

La Compañía está expuesta a requerimientos diarios de sus recursos en efectivo disponible principalmente por reclamos resultantes de contratos de seguro a corto plazo. El riesgo de liquidez es el riesgo de que el efectivo pueda no estar disponible para pagar obligaciones a su vencimiento a un costo razonable. El Directorio establece límites sobre la proporción mínima de los fondos de vencimiento disponibles para cumplir con estos requerimientos y en un nivel mínimo de líneas de préstamos que deben estar a disposición para cubrir los vencimientos, reclamos y renuncias a niveles de demandas no esperadas. La Compañía controla la liquidez requerida mediante una adecuada gestión de los vencimientos de activos y pasivos, de tal forma de lograr el calce entre el flujo de ingresos y pagos futuros. Asimismo, la Compañía mantiene

una posición de liquidez estructural (activo disponible) que le permite afrontar adecuadamente posibles requerimientos de liquidez no esperados. Adicionalmente, las inversiones de la Compañía se concentran en instrumentos financieros de elevada calidad y liquidez que podrían ser realizados (vendidos) si fueran requeridos por alguna situación no ordinaria del negocio y/o por el ente regulador.

Los cuadros que se presentan a continuación resumen el perfil de vencimiento de los activos y las obligaciones financieras de la Compañía al 31 de diciembre del año 2019 y del año 2018. Específicamente, las cuentas han sido divididas en corriente (para plazos menores o iguales a un año), no corriente (para plazos mayores a un año) y cuentas sin maduración (compuestas fundamentalmente de acciones y participaciones en fondos de inversión).

	AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019							
	Importe en libros	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 12 meses	De 1 a 5 años	Mayor a 5 años	Sin vencimiento	Total
	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)
Activos financieros								
Efectivo y equivalentes de efectivo	456 734	296 064	-	-	-	-	160 670	456 734
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	93 416	43	-	43	345	865	92 120	93 416
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	7499	-	-	7499	-	-	-	7499
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	19 090	-	19 090	-	-	-	-	19 090
Otras cuentas por cobrar, neto	84 864	48 534	11 976	21 734	2289	331	-	84 864
Inversiones disponibles para la venta, neto	2 656 841	2744	15 160	73 713	385 517	2 451 573	984 557	3 913 264
Inversiones a vencimiento	7 606 260	70 617	89 964	431 460	2 430 337	12 575 471	-	15 597 849
Total	10 924 704	418 002	136 190	534 449	2 818 488	15 028 240	1 237 347	20 172 716
Pasivos financieros								
Bonos subordinados	132 560	-	-	-	-	132 560	-	132 560
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	7357	-	7357	-	-	-	-	7357
Tributos y cuentas por pagar diversas	81 952	22 696	46 430	6855	5971	-	-	81 952
Reservas técnicas por siniestros y primas	10 488 839	80 871	158 809	709 230	3 206 486	11 616 528	-	15 771 924
Total	10 710 708	103 567	212 596	716 085	3 212 457	11 749 088	-	15 993 793

	AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018							
	Importe en libros	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 12 meses	De 1 a 5 años	Mayor a 5 años	Sin vencimiento	Total
	S/((000))	S/((000))	S/((000))	S/((000))	S/((000))	S/((000))	S/((000))	S/((000))
Activos financieros								
Efectivo y equivalentes de efectivo	202 534	84 447	-	-	-	-	118 087	202 534
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	70 499	39	-	39	313	928	69 180	70 499
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	42 795	-	-	42 795	-	-	-	42 795
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	39 875	-	39 875	-	-	-	-	39 875
Otras cuentas por cobrar, neto	116 860	64 238	10 786	41 836	-	-	-	116 860
Inversiones disponibles para la venta, neto	1 632 677	8942	8933	60 057	387 760	1 494 211	804 806	2 764 709
Inversiones a vencimiento	8 433 525	79 551	158 179	626 137	3 471 831	20 421 525	-	24 757 223
Total	10 538 765	237 217	217 773	770 864	3 859 904	21 916 664	992 073	27 994 495
Pasivos financieros								
Bonos subordinados	168 650	168 650	-	-	-	-	-	168 650
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	62 879	-	62 879	-	-	-	-	62 879
Tributos y cuentas por pagar diversas	103 487	42 957	33 446	15 522	11 562	-	-	103 487
Reservas técnicas por siniestros y primas	10 246 469	80 336	158 455	708 225	3 140 775	11 793 556	-	15 881 347
Total	10 581 485	291 943	254 780	723 747	3 152 337	11 793 556	-	16 216 363

(c) Riesgo de Mercado -

La Compañía está expuesta a riesgos de mercado, que es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en tasas de interés, moneda y productos de capital; los cuales están expuestos a los movimientos generales y específicos del mercado y cambios en el nivel de volatilidad de los precios.

La Gerencia de Riesgos informa al Comité de Riesgos, los riesgos a los que está expuesto el portafolio de inversiones, los mismos que son monitoreados a través de la revisión de la valorización del portafolio de inversiones, deterioro del valor de activos a través de análisis cualitativos y el seguimiento de las clasificaciones del riesgo. Adicionalmente, se presentan los calces globales de las obligaciones y se analizan los tramos de descalce, así como, la exposición de la Compañía al riesgo de tipo de cambio. Asimismo, la Compañía monitorea diariamente y mensualmente el riesgo de mercado a través de un modelo VaR, estimando las pérdidas máximas que pudiera tener el valor del portafolio de renta fija para un nivel de confianza y un horizonte temporal.

En los siguientes párrafos se detallará la medición de los tres tipos de riesgo (de tipo de cambio, de tipos de interés y de precio) de manera individual para el estado de situación financiera de la Compañía según corresponda.

(i) Riesgo de tipo de cambio -
Este riesgo se produce cuando existe un descalce entre las monedas en las que está expresado los activos y los pasivos. El calce que realiza la compañía permite gestionar y minimizar considerablemente este riesgo.

La Compañía está expuesta a las fluctuaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera prevalecientes en su situación financiera y flujos de caja. La SBS fija límites en los niveles de exposición de moneda extranjera, las cuales son monitoreadas mensualmente.

Al 31 de diciembre del año 2019 el tipo de cambio promedio ponderado del mercado libre publicado por la SBS para las transacciones en dólares estadounidenses era de S/3,311 por US\$1 para la compra y S/3,317 por US\$1 para la venta (S/3,369 y S/3,379 al 31 de diciembre del año 2018, respectivamente).

Al 31 de diciembre del año 2019, el tipo de cambio para el registro contable de las cuentas del activo y del pasivo en moneda extranjera fijado por la SBS era de S/3,314 por US\$1 (S/3,373 al 31 de diciembre del año 2018).

A continuación, se presenta el detalle de los activos y pasivos de la Compañía en miles de dólares estadounidenses y pesos chilenos:

	2019	2018	2018
	US\$(000)	CLP(000)	US\$(000)
Activos			
Efectivo y equivalentes de efectivo	116 996	-	36 811
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	28 188	-	20 901
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	643	-	291
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	852	-	4 002
Otras cuentas por cobrar, neto	14 370	-	3 135
Inversiones disponibles para la venta	407 849	1 325 406	274 469
Inversiones a vencimiento	779 641	-	970 434
Activo por reservas técnicas por siniestros a cargo de reaseguradores	636	-	725
	1 349 175	1 325 406	1 310 768
Pasivos			
Bonos subordinados	(40 000)	-	(50 000)
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	(1 217)	-	(5196)
Tributos y cuentas por pagar diversas	(3 060)	-	(4 637)
Cuentas por pagar asegurados	(611)	-	(1 315)
Reservas técnicas por primas y siniestros	(1 202 177)	-	(1 195 660)
	(1 247 065)	-	(1 256 808)
Posición activa neta	102 110	1 325 406	53 960

Durante el año 2019, la Compañía ha registrado una ganancia neta por diferencia en cambio por S/11 659 000 (una pérdida neta por S/12 213 000 en el año 2018) la cual se presenta en el estado de resultados. La Compañía, durante el año 2019, reconoció como parte del valor razonable de los instrumentos de patrimonio clasificados en la categoría “Disponibles para la venta”, una pérdida neta por diferencia de cambio por S/17 461 000 (ganancia neta de S/18 193 000 en el año 2018) la cual se presenta en el rubro de “Resultados no realizados, neto” del estado de resultados y otros resultados integrales, ver nota 20(c).

El análisis determina el efecto de una variación razonablemente posible del tipo de cambio contra el Sol, en el cual se simula un movimiento de +/- 5 (+/- 5 %) y +/- 10 por ciento (+/- 10%) en los tipos de cambio manteniendo todas las demás variables constantes, en el estado de resultados antes del impuesto a la renta. Un monto negativo muestra una reducción potencial neta en el estado de resultados, mientras que un monto positivo refleja un incremento potencial neto:

Sensibilidad del tipo de cambio	Variación en tasas de cambio	2019	2018
	%	S/(000)	S/(000)
Devaluación			
Dólares estadounidenses	5	(16 920)	(9 100)
Dólares estadounidenses	10	(33 839)	(18 201)
Pesos chilenos	5	-	(323)
Pesos chilenos	10	-	(646)
Revaluación			
Dólares estadounidenses	5	16 920	9 100
Dólares estadounidenses	10	33 839	18 201
Pesos chilenos	5	-	323
Pesos chilenos	10	-	646

(ii) **Riesgo de tasas de interés -**

Se refiere al riesgo originado por la variación en las tasas de interés y el efecto del mismo en las tasas de reinversión requerida para el pago de las obligaciones de largo plazo. El riesgo de reinversión puede originarse cuando el plazo de las inversiones difiere del plazo de las obligaciones contraídas. Por ello la Compañía mantiene depósitos a plazo de corto plazo a tasas preferenciales y bonos de mediano y corto plazo con diferentes estructuras de amortización de tal forma de lograr el calce de flujos entre activos y pasivos que permita minimizar el riesgo de reinversión. La Compañía asume la exposición a los efectos de las fluctuaciones en los niveles prevalecientes de las tasas de interés del mercado tanto en su valor razonable como en los riesgos de flujos de caja. Los márgenes de interés pueden aumentar como resultado de dichos cambios, pero también pueden disminuir en el caso que surjan movimientos inesperados. El Directorio establece los límites sobre el nivel de desbalance de reprecio de tasas de interés que se pueda tener, lo que es monitoreado por el área de Riesgos de la Compañía.

	AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019						
	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 12 meses	De 1 a 5 años	Mayores a 5 años	No sensibles a la tasa de interés	Total
	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)		
Activos							
Efectivo y equivalentes de efectivo	456 734	-	-	-	-	-	456 734
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	43	-	43	345	865	92 120	93 416
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	-	-	-	-	-	7 499	7 499
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	-	-	-	-	-	19 090	19 090
Activos por reservas técnicas por siniestros a cargo de reaseguradores	-	-	-	-	-	76 763	76 763
Otras cuentas por cobrar, neto	-	-	-	-	-	84 864	84 864
Impuestos y gastos pagados por anticipado	-	-	-	-	-	19 328	19 328
Activos por reservas técnicas por primas a cargo de reaseguradores	-	-	-	-	-	666	666
Inversiones disponibles para la venta, neto	2 744	15 160	73 713	385 517	1 195 150	984 557	2 656 841
Inversiones a vencimiento	70 617	89 964	431 460	2 430 337	4 581 490	2 392	7 606 260
Inversiones inmobiliarias, neto	-	-	-	-	-	12 06 860	12 06 860
Otras inversiones	-	-	-	-	-	3	3
Inmueble, mobiliario y equipo, neto	-	-	-	-	-	34 229	34 229
Intangible, neto	-	-	-	-	-	19 235	19 235
Total activos	530 138	105 124	505 216	2 816 199	5 777 505	2 547 606	12 281 788
Pasivos y patrimonio							
Bonos subordinados	-	-	-	-	-	132 560	132 560
Tributos y cuentas por pagar diversas	-	-	-	-	-	81 952	81 952
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	-	7 357	-	-	-	-	7 357
Reservas técnicas por siniestros	13 888	24 848	100 509	63 930	-	-	203 175
Reservas técnicas por primas	66 983	133 961	608 721	3 142 556	6 333 443	-	10 285 664
Ingresos diferidos	-	-	-	-	-	40 229	40 229
Patrimonio	-	-	-	-	-	1 530 851	1 530 851
Total pasivos y patrimonio	80 871	166 166	709 230	3 206 486	6 333 443	1 785 592	12 281 788
Brecha marginal	449 267	(61 042)	(204 014)	(390 287)	(555 938)	762 014	-
Brecha acumulada	-	388 225	184 211	(206 076)	(762 014)	-	-

	AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018						
	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 12 meses	De 1 a 5 años	Mayores a 5 años	No sensibles a la tasa de interés	Total
	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)		
Activos							
Efectivo y equivalentes de efectivo	202 534	-	-	-	-	-	202 534
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	39	-	39	313	928	69 180	70 499
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	-	-	-	-	-	42 795	42 795
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	-	-	-	-	-	39 875	39 875
Activos por reservas técnicas por siniestros a cargo de reaseguradores	-	-	-	-	-	146 440	146 440
Otras cuentas por cobrar, neto	-	-	-	-	-	116 860	116 860
Impuestos y gastos pagados por anticipado	-	-	-	-	-	25 729	25 729
Activos por reservas técnicas por primas a cargo de reaseguradores	-	-	-	-	-	1451	1451
Inversiones disponibles para la venta, neto	8942	8934	60 056	387 760	362 179	804 806	1 632 677
Inversiones a vencimiento	79 552	158 179	626 137	3 471 831	4 097 826	-	8 433 525
Inversiones inmobiliarias, neto	-	-	-	-	-	1 022 132	1 022 132
Otras inversiones	-	-	-	-	-	3	3
Inmueble, mobiliario y equipo, neto	-	-	-	-	-	32 682	32 682
Intangible, neto	-	-	-	-	-	18 898	18 898
Total activos	291 067	167 113	686 232	3 859 904	4 460 933	2 320 851	11 786 100
Pasivos y patrimonio							
Bonos subordinados	-	-	-	-	-	168 650	168 650
Tributos y cuentas por pagar diversas	-	-	-	-	-	103 487	103 487
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	62 879	-	-	-	-	-	62 879
Reservas técnicas por siniestros	16 906	31 504	132 341	112 757	-	-	293 508
Reservas técnicas por primas	63 430	126 951	575 883	3 028 018	6 158 679	-	9 952 961
Ingresos diferidos	-	-	-	-	-	46 839	46 839
Patrimonio	-	-	-	-	-	1 157 776	1 157 776
Total pasivos y patrimonio	143 215	158 455	708 224	3 140 775	6 158 679	1 476 752	11 786 100
Brecha marginal	147 852	8658	(21 992)	719 129	(1 697 746)	844 099	-
Brecha acumulada	-	156 510	134 518	853 647	(844 099)	-	-

Análisis de sensibilidad de los cambios en las tasas de interés -

Específicamente, se asumió un movimiento positivo y negativo de 100 puntos básicos en las tasas de interés de referencia de soles, dólares estadounidenses y soles indexados (VAC). Este supuesto genera cambios en la tasa de descuento que impacta finalmente en el valor de los instrumentos financieros.

La siguiente tabla muestra la sensibilidad frente a un posible cambio en las tasas de interés, manteniendo todas las otras variables constantes, en los estados de resultados y de cambios en el patrimonio neto.

AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019 (*)					
Moneda	Cambios en puntos básicos		Sensibilidad con efecto en resultados netos	Sensibilidad con efecto otros resultados integrales	
			S/(000)	S/(000)	
Dólares estadounidenses	+	100 Pbs	-	-	(310 157,53)
Dólares estadounidenses	-	100 Pbs	-	+	366 339,88
Sol	+	100 Pbs	-	-	(618 237,18)
Sol	-	100 Pbs	-	+	731 699,16

AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018 (*)					
Moneda	Cambios en puntos básicos		Sensibilidad con efecto en resultados netos	Sensibilidad con efecto otros resultados integrales	
			S/(000)	S/(000)	
Dólares estadounidenses	+	100 Pbs	(123)	-	(283 000)
Dólares estadounidenses	-	100 Pbs	147	+	331 651
Sol	+	100 Pbs	-	-	(522 861)
Sol	-	100 Pbs	-	+	619 213

(*) No auditado.

(iii) Riesgo en el Precio -

Sensibilidad en el precio del mercado	Cambios en el precio de mercado	2019	2018
	%	S/(000)	S/(000)
Efecto en patrimonio			
Acciones comunes	+/- 10	36 038	44 151
Acciones comunes	+/- 25	90 096	110 377
Acciones comunes	+/- 30	108 115	132 452
Fondos de inversión	+/- 10	61 940	19 355
Fondos de inversión	+/- 25	154 851	48 387
Fondos de inversión	+/- 30	185 821	58 064
Efectos en resultados			
Acciones a valor razonables con cambios en resultados	+/- 10	9 212	15 586
Acciones a valor razonables con cambios en resultados	+/- 25	23 030	38 964
Acciones a valor razonables con cambios en resultados	+/- 30	27 636	46 757

29.3 Riesgo inmobiliario -

Mediante Resolución SBS N° 2840-2012 de fecha 11 de mayo del año 2012 “Reglamento de gestión del riesgo inmobiliario en las empresas de seguros”, las empresas de seguro requieren identificar, medir, controlar y reportar adecuadamente el nivel de riesgo inmobiliario que enfrenta. No se considerará como activos sujetos a riesgo inmobiliario a aquellos que respalden las reservas de contratos de seguros en los cuales el riesgo de inversión es asumido totalmente por el contratante o asegurado.

La Compañía ha identificado los siguientes riesgos asociados a la cartera de inversiones inmobiliarias:

- El costo de los proyectos de desarrollo puede aumentar si hay retrasos en el proceso de planificación.
- Un inquilino principal puede llegar a ser insolvente provocando una pérdida significativa en los ingresos por alquiler y una reducción en el valor de la propiedad asociada. Para reducir este riesgo, la Compañía revisa la situación financiera de todos los posibles inquilinos y decide requerir garantías.
- La exposición de los valores razonables de la cartera de propiedades inmobiliarias y a los flujos generados por los ocupantes y/o inquilinos.

30. Información por ramos técnicos

Los principales ingresos y resultados de las operaciones de seguros por ramos técnicos se presentan a continuación:

	PRIMAS DE SEGUROS ACEPTADAS		PRIMAS CEDIDAS		AJUSTE DE RESERVAS TÉCNICAS, NETO		SINIESTROS NETOS		COMISIONES		INGRESOS TÉCNICOS DIVERSOS		GASTOS TÉCNICOS DIVERSOS		RESULTADO TÉCNICO NETO	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018
	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)
Riesgos de vida																
Rentas vitalicias (i)	275 303	264 305	-	-	(106 935)	(125 828)	(590 229)	(555 276)	(13,160)	(13,286)	-	-	-	-	(435,021)	(430,085)
Renta particular	177 842	174 632	-	-	(169 555)	(165 069)	(29 113)	(18 608)	(5 982)	(6 720)	-	-	-	-	(26,808)	(15,765)
Seguros previsionales	12 282	160 388	(3151)	(107 296)	15 733	9 644	(33 243)	(92 241)	-	-	-	-	(2 750)	(1 098)	(11,129)	(30,603)
Vida grupo	136 515	110 053	(5 463)	(4 232)	(80)	1 337	(42 183)	(45 369)	(47,566)	(36,000)	1 770	357	152	192	43,145	26,338
Vida individual	135 810	130 419	(4 430)	(3 678)	(82 343)	(40 861)	(4 865)	(6 129)	(20,502)	(19,826)	4 697	4 038	(35,401)	(33,642)	(7 034)	30,321
SOAT	40 670	33 582	-	-	(2 788)	(1 410)	(17 196)	(14 274)	(7 309)	(7 203)	8	-	(1 422)	(878)	11,963	9 817
Accidentes personales	10 570	18 960	(126)	(973)	3 593	1 491	(317)	(270)	(3 181)	(6 755)	560	575	-	(192)	11,099	12,836
Seguro complementario de trabajo de riesgo y otros	-	-	-	-	(3 404)	(1 549)	(1 578)	(1 605)	-	-	-	-	-	(1)	(4 982)	(3 155)
Riesgos generales (ii)	51 162	44 378	-	(536)	(3 022)	(4 113)	(3 582)	(2 259)	(35,061)	(32,600)	6 327	5 938	(2 680)	(4 974)	13,144	5 834
	840 154	936 717	(13 170)	(116 715)	(348 801)	(326 358)	(722 306)	(736 031)	(132,761)	(122,390)	13,362	10,908	(42,101)	(40,593)	(405,623)	(394,462)

(i) Al 31 de diciembre del año 2019 y del año 2018, el ramo de rentas vitalicias representa el 46 (46%) y 61 por ciento (61%) de los ingresos por primas de la Compañía. A continuación detallamos la composición de las primas de seguros provenientes de las modalidades de los contratos de seguros de rentas vitalicias:

	PRIMAS DE SEGUROS RENTAS VITALICIAS	
	2019	2018
	S/(000)	S/(000)
Jubilación	3841	10 469
Sobrevivencia	134 460	122 929
Invalidez	137 002	130 907
	275 303	264 305

(ii) Principalmente incluye seguros por protección contra fraude y/o uso indebido relacionado con tarjetas de crédito y débito.

31. Contratos de seguro de vida

A continuación, se presenta el análisis de sensibilidad ante cambios en la tabla de mortalidad:

Variables	AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019 (*)			
	Cambios en variables (%)	Impacto en pasivos brutos	Impacto en pasivos netos	Impacto en resultados antes de impuestos
		S/(000)	S/(000)	S/(000)
Tabla de mortalidad	+5	(95 844)	(95 844)	(95 844)
Tabla de mortalidad	-5	100 494	100 494	100 494

Variables	AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018 (*)			
	Cambios en variables (%)	Impacto en pasivos brutos	Impacto en pasivos netos	Impacto en resultados antes de impuestos
		S/(000)	S/(000)	S/(000)
Tabla de mortalidad	+5	(101 699)	(101 699)	(101 699)
Tabla de mortalidad	-5	106 083	106 083	106 083

(*) Cifras no auditadas

32. Concentración de seguros de riesgos de vida

La concentración de los pasivos técnicos neto del reaseguro se encuentran en Lima.

33. Información sobre el valor razonable de los instrumentos financieros

- (a) **Valor razonable**
Las metodologías y supuestos empleados para determinar los valores estimados de mercado dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros y comprenden lo siguiente:
- (i) **Activos cuyo valor razonable es similar al valor en libros -**
Para los activos y pasivos financieros que son líquidos o tienen vencimientos a corto plazo, se considera que el valor en libros es similar al valor razonable.
- (ii) **Instrumentos financieros a tasa fija -**
El valor razonable de los activos y pasivos financieros, que se encuentran a tasa fija y a costo amortizado, se determina comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares. El valor razonable estimado de los depósitos que devengan intereses se determina mediante los flujos de caja descontados usando tasas de interés del mercado en la moneda que prevalece con vencimientos y riesgos de crédito similares. Para la deuda cotizada emitida, el valor razonable se determina en base a los precios de mercado cotizados. En la nota 9(c), se presenta la comparación entre el valor en libros y el valor razonable de las inversiones a vencimiento.
- (iii) **Instrumentos financieros contabilizados al valor razonable -**
El valor razonable para los instrumentos financieros negociados en los mercados activos a la fecha del estado consolidado de situación financiera se basa en el precio de mercado cotizado o en las cotizaciones de precios del intermediario (precio de oferta para posiciones largas y solicitud de precio de venta para posiciones cortas), sin deducciones para los costos de transacción. Para los demás instrumentos financieros no cotizados en el mercado activo, el valor razonable se determina usando las técnicas de valuación apropiadas. Las técnicas de valuación corresponden a las técnicas del valor actual neto y comparación con instrumentos similares por los cuales existen precios de mercado similares.

(b) Determinación del valor razonable y la jerarquía de valores -

El siguiente cuadro muestra un análisis de los instrumentos financieros registrados al valor razonable según el nivel de la jerarquía de su valor razonable:

	Nota	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
		S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)
Al 31 de diciembre del año 2018					
Activos financieros					
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados:					
Instrumentos de patrimonio	4	69 180	-	-	69 180
Instrumentos de deuda	4	1 319	-	-	1 319
Inversiones disponibles para la venta:					
Instrumentos de deuda	8(a)	692 325	135 546	-	827 871
Instrumentos de patrimonio	8(a)	734 002	54 149	16 655	804 806
Total activos financieros		1 496 826	189 695	16 655	1 703 176
Al 31 de diciembre del año 2019					
Activos financieros					
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados:					
Instrumentos de patrimonio	4	92 120	-	-	92 120
Instrumentos de deuda	4	1 296	-	-	1 296
Inversiones disponibles para la venta:					
Instrumentos de deuda	8(a)	1 559 904	112 380	-	1 672 284
Instrumentos de patrimonio	8(a)	873 982	96 642	13 933	984 557
Total activos financieros		2 527 302	209 022	13 933	2 750 257

34. Contingencias

Al 31 de diciembre del año 2018, como resultado de la fiscalización de la Autoridad Tributaria a un proceso de reorganización societaria llevado a cabo por el Grupo Sura a nivel internacional y que incluyó a Seguros Sura, se determinó un importe por pagar de S/19 183 000. La Compañía controla esta cuenta por pagar en una cuenta de orden (ver nota 19) debido a que de producirse el eventual pago, quien asumiría el desembolso sería el Grupo Sura. Al 31 de diciembre del año 2018, la Compañía tenía registrado este importe como una cuenta por cobrar y una cuenta por pagar y mediante el oficio N° 42698-2019-SBS, de fecha 16 de diciembre del año 2019, la SBS indicó que la Compañía registre la baja de estas cuentas.

Al 31 de diciembre del año 2019 y del año 2018, la Compañía mantiene pendientes diversas demandas judiciales relacionadas con las actividades que desarrolla; y en opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, no resultarán en pasivos adicionales a los ya registrados por la Compañía; por lo que no ha considerado necesaria una provisión adicional a las ya registradas por la Compañía, ver nota 2.2(x).

35. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

Desde el 1 de enero del año 2020 hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros (24 de febrero del año 2020), no han ocurrido hechos posteriores significativos de carácter financiero-contable que puedan afectar la interpretación de los presentes estados financieros, excepto por lo siguiente:

En Junta Universal de Accionistas del 28 de mayo del año 2019, se aprobó el proyecto denominado “reorganización simple” entre la Compañía y Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. (en adelante “Mapfre”) a través de la cual, la Compañía se comprometió a adquirir un bloque patrimonial conformado por activos, pasivos, bienes, derechos, obligaciones y relaciones jurídicas relacionadas con obligaciones de pago que Mapfre mantiene frente a pensionistas de seguro complementario de trabajo de riesgo – SCTR.

Mediante la resolución N° 47315-2019-SBS, de fecha 4 de diciembre del año 2019, la SBS autorizó la transferencia de este portafolio, la cual se hizo efectiva el 2 de enero del año 2020, y la Compañía recibió efectivo por un valor equivalente a S/59 479 000, instrumentos financieros de deuda por un valor equivalente a S/196 970 000 y reconoció un pasivo por reservas técnicas de primas por S/256 449 000, determinado con la metodología vigente aprobada por la SBS.





Av. Paseo de la República 3071, San Isidro 15047

Teléfono (01) 500-0000

www.interseguro.pe

